



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**PROYECTO DE INVESTIGACION  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:  
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA – CPA.**

**TEMA:**

**“TRATAMIENTO TRIBUTARIO DEL IVA EN UNA EMPRESA DE  
COMERCIALIZACIÓN DE NEUMÁTICOS”**

**TUTOR:**

**MBA. LCDO. STALIN GUAMÁN AGUIAR**

**AUTORAS:**

**VIVIANA MORELIA MORQUECHO GANSINO  
BRIGGITTE DEL ROCIO SANTOS VILLON**

**GUAYAQUIL**

**2019**

<b>REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>		
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS</b>		
<b>TITULO Y SUBTITULO:</b> “Tratamiento tributario del IVA en una empresa de comercialización de neumáticos”		
<b>AUTORES:</b> Viviana Morelia Morquecho Gansino Brigitte del Rocío Santos Villón	<b>REVISORES:</b> MBA. Lcdo. Stalin Guamán Aguiar	
<b>INSTITUCIÓN:</b> Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	<b>FACULTAD:</b> Administración	
<b>CARRERA:</b> Contabilidad y Auditoría		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b> 2019	<b>N. DE PAGS:</b> 139	
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b> Educación Comercial y Administración		
<b>PALABRAS CLAVE:</b> Control interno, crédito tributario, liquidez, régimen tributario, IVA.		
<b>RESUMEN:</b> La presente investigación tiene como objetivo analizar los procedimientos para la determinación y pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en una empresa de comercialización de neumáticos que, para efectos de este trabajo se denominó MEGALLANTAS S.A., la misma que tiene representación en la ciudad de Guayaquil – Ecuador. La problemática surge debido a las inconsistencias que se han presentado en la declaración del IVA, la cual se originó por causas relacionadas a errores en la aplicación de la normativa tributaria, falta de políticas de control y necesidad de capacitar al personal del área contable; situación que ha tenido como consecuencia el pago de altas multas e intereses por motivo de entrega tardía de las declaraciones al Servicio de Rentas Internas (SRI). Para llevar a cabo esta investigación se revisaron los procesos internos de la compañía a fin de diagnosticar la forma en que se maneja la información contable; además se revisaron los procesos de auditoría ligados a la declaración del IVA pagado e IVA cobrado, así como las retenciones de IVA; luego, se hizo una encuesta y entrevista que ayudo a evaluar el nivel de conocimiento que posee el personal sobre el aspecto tributario; y finalmente, se propusieron políticas y procedimientos que ayuden a determinar el pago correcto del IVA, lo cual podría significar un ahorro importante para la empresa, tanto en ahorro de recursos por evitar pago en exceso de impuestos, así como omisión de las multas e intereses.		
<b>N. DE REGISTRO (en base de datos):</b>	<b>N. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>		
<b>ADJUNTO URL (tesis en la web):</b>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>CONTACTO CON AUTORES/ES:</b> Viviana Morelia Morquecho Gansino Brigitte del Rocío Santos Villón	<b>Teléfono:</b> 0959138410	<b>E-mail:</b> morelia_mg95@hotmail.com brigitte_25_1995@hotmail.com

	0969520284	
<b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>	PhD MGS. Rafael Iturralde Solórzano , DECANO Teléfono: 2596500 EXT. 201 DECANATO E-mail: <a href="mailto:riturraldes@ulvr.edu.ec">riturraldes@ulvr.edu.ec</a> Mgs Abg. Byron López Carriel Director de carrera de Contabilidad y Auditoría Teléfono: 2596500 EXT. 271 E-mail: <a href="mailto:blopezc@ulvr.edu.ec">blopezc@ulvr.edu.ec</a>	

# CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO



## Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS FINAL MORQUECHO SANTOS.docx (D51339428)  
Submitted: 4/30/2019 11:54:00 PM  
Submitted By: sguamana@ulvr.edu.ec  
Significance: 9 %

### Sources included in the report:

TESIS ANGELA GARCIA.docx (D13830623)  
[https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/opinion/2014/06/21/importancia-impuestos/0003\\_201406G21P25993.htm](https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/opinion/2014/06/21/importancia-impuestos/0003_201406G21P25993.htm)  
<http://www.ele-ve.com.ar/La-importancia-de-la-Planificacion-Fiscal-Un-desafio-para-el-Contador.html>  
<https://www.gestiopolis.com/evidencias-papeles-trabajo-auditoria/>  
<https://actualicese.com/actualidad/2016/04/21/auditoria-tributaria-herramienta-para-garantizar-la-adecuada-gestion-de-la-empresa/>  
<http://contribuieresconstruir.blogspot.com/2013/09/responsabilidad-tributaria-un-paso.html>  
[http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_OK.compressed1.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf)  
[http://www.bbc.com/mundo/video\\_fotos/2015/07/150722\\_economia\\_america\\_latina\\_iva\\_consumidores\\_lista\\_ms\\_c6163ea6-690b-4066-8f6f-c257248859f7\\_50e442b1-7278-4586-ac39-ccd7b4adacf6\\_332c8f64-c9cc-4e20-afda-af9052578f50\\_fca6b6df-967e-449d-b866-22ed9a5c3cd3](http://www.bbc.com/mundo/video_fotos/2015/07/150722_economia_america_latina_iva_consumidores_lista_ms_c6163ea6-690b-4066-8f6f-c257248859f7_50e442b1-7278-4586-ac39-ccd7b4adacf6_332c8f64-c9cc-4e20-afda-af9052578f50_fca6b6df-967e-449d-b866-22ed9a5c3cd3)

### Instances where selected sources appear:

--

Firma: \_\_\_\_\_

**MBA. LCDO. STALIN GUAMÁN AGUIAR**

C.I. # \_\_\_\_\_

0914076450

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES**

Las egresadas **VIVIANA MORELIA MORQUECHO GANSINO Y BRIGGITTE DEL ROCÍO SANTOS VILLÓN**, declaramos bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación corresponde totalmente a las suscritas y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos patrimoniales y de titularidad a la **UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**, según lo establece la normativa vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar **“Tratamiento tributario del IVA en una empresa de comercialización de neumáticos”**.

Autores



Firma: \_\_\_\_\_

**VIVIANA MORELIA MORQUECHO**

C.I. 0951805902



Firma: \_\_\_\_\_

**BRIGGITTE DEL ROCÍO SANTOS VILLÓN**

C.I. 0930462429

## CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación “**TRATAMIENTO TRIBUTARIO DEL IVA EN UNA EMPRESA DE COMERCIALIZACIÓN DE NEUMÁTICOS**”, designada por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad LAICA VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

### CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: “**TRATAMIENTO TRIBUTARIO DEL IVA EN UNA EMPRESA DE COMERCIALIZACIÓN DE NEUMÁTICOS**”, presentado por las estudiantes **VIVIANA MORELIA MORQUECHO GANSINO Y BRIGGITTE DEL ROCÍO SANTOS VILLÓN** como requisito previo, para optar al Título de **INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, encontrándose apto para su sustentación

Firma: -----

**MBA. LCDO. STALIN GUAMÁN AGUIAR**

C.I. -----

0914076450

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por bendecirme, por guiarme a lo largo de mi existencia, por ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

A mis padres quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer a las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

**Brigitte Santos Villón**

Doy gracias principalmente a Dios quien me ha sostenido y me ha dado las fuerzas necesarias a lo largo de esta etapa universitaria y en la actualidad, a culminar este proyecto de titulación, a mi esposo por ser mi apoyo incondicional y mi respaldo en todo momento, a mi familia por su apoyo, valores y enseñanzas inculcadas, también a mis amigos por sus consejos y experiencias compartidas; a todos ellos quienes han confiado en mí.

**Viviana Morquecho Gansino**

## **DEDICATORIA**

Esta tesis se la dedico a Dios quien es el principal motor en mi vida, por darme fuerza para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a enfrentar las adversidades sin perder nunca la fe, ni desmayar en el intento.

A mi familia quienes me han apoyado para llegar a esta instancia en mis estudios, ya que ellos siempre han estado presente para apoyarme moralmente y psicológicamente.

**Brigitte Santos Villón**

Dedico esta tesis a Dios ya que fue quien me respaldó, ayudo, guió y abrió las puertas necesarias para así poder llegar a culminar con éxito este proyecto de titulación; a él se lo debo todo.

A mi esposo por estar en todo momento, por sus consejos y apoyo

A mi familia por confiar en mí y brindarme su guía, sus palabras de aliento y constancia.

**Viviana Morquecho Gansino**

# ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I .....	2
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	2
1.1 Tema .....	2
1.2 Planteamiento del problema.....	2
1.3 Formulación del problema .....	5
1.4 Sistematización del problema .....	5
1.5 Objetivos de la investigación.....	6
1.5.1 Objetivo General .....	6
1.5.2 Objetivos Específicos.....	6
1.6 Justificación de la investigación .....	6
1.7 Delimitación o alcance de la investigación.....	7
1.8 Idea a defender .....	7
CAPÍTULO II.....	8
MARCO TEÓRICO .....	8
2.1 Antecedentes de investigación.....	8
2.1.1 Generalidades la empresa MEGALLANTAS S.A. ....	8
2.1.1.1 Información contable .....	8
2.1.1.2 Herramientas para evaluación de conocimiento y desempeño del personal .....	10
2.1.2 Generalidades de las negociaciones en comercio exterior.....	10
2.1.2.1 Características .....	10
2.1.2.2 Relación comercial entre Ecuador y China.....	11
2.2 Fundamentos teóricos .....	12
2.2.1 Generalidades de los Impuestos .....	12

2.2.1.1	Definición.....	12
2.2.1.2	Importancia .....	13
2.2.1.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA) .....	14
2.2.2	Gastos no deducibles.....	15
2.2.2.1	Definición.....	15
2.2.2.2	Características .....	16
2.2.2.3	Importancia .....	16
2.2.3	Planificación Tributaria.....	17
2.2.3.1	Definición.....	17
2.2.3.2	Importancia .....	18
2.2.3.3	Elementos.....	18
2.2.3.4	Principios .....	20
2.2.3.5	Etapas de la planificación tributaria.....	21
2.2.3.6	Proceso de planificación tributaria.....	23
2.2.3.7	Fases de la revisión tributaria.....	24
2.2.4	El control interno .....	27
2.2.4.1	Definición.....	27
2.2.4.2	Elementos.....	27
2.2.4.3	Importancia .....	28
2.2.4.4	Características .....	29
2.2.4.5	Auditoría del control interno sobre la información financiera.....	29
2.2.5	Auditoría de cumplimiento .....	30
2.2.5.1	Definición.....	30
2.2.5.2	Elementos de la auditoría de cumplimiento .....	30
2.2.5.3	Aspectos que pueden ser identificados en la auditoría de cumplimiento	31
2.2.6	Auditoría tributaria.....	31

2.2.6.1	Concepto .....	31
2.2.6.2	Elementos.....	33
2.2.6.3	Objetivos .....	33
2.2.6.4	Importancia .....	34
2.2.6.5	Cumplimiento tributario.....	34
2.2.6.6	Importancia de la auditoría tributaria en el comercio exterior.....	35
2.2.7	Prueba de Cumplimiento.....	36
2.2.7.1	Definición y características.....	36
2.2.7.2	¿Cómo se realizan las pruebas de cumplimiento? .....	37
2.2.8	Auditoría Financiera .....	37
2.2.8.1	Definición.....	37
2.2.8.2	Procedimientos que se aplican en la auditoría financiera .....	38
2.3	Marco Conceptual.....	39
2.4	Marco Legal.....	39
2.4.1	Ley De Régimen Tributario Interno.....	39
2.4.2	Reglamento para la aplicación Ley Régimen Tributario Interno.....	40
2.4.3	Normas Internacionales De Contabilidad NIC .....	41
2.4.4	Plan Nacional Del Buen Vivir 2013-2017 .....	41
2.4.5	Instructivo para la gestión integral de neumáticos usados.....	43
2.4.6	Informe integral de precios de transferencia del SRI.....	45
CAPÍTULO III.....		47
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....		47
3.1	Tipo de Investigación.....	47
3.2	Enfoque de la investigación.....	47
3.3	Técnicas de investigación .....	48
3.4	Población y Muestra .....	48
3.4.1	Población.....	48

3.4.2	Muestra.....	49
3.5	Presentación de Resultados.....	50
3.5.1	Entrevista .....	50
3.6	Observación .....	59
3.6.1	Revisión de procesos.....	59
3.6.1.1	Proceso de bodega y logística .....	59
3.6.1.2	Proceso de Crédito .....	62
3.6.1.3	Proceso de Cobranzas .....	64
3.6.1.1	Proceso de Compras.....	67
3.6.1.2	Proceso de Ventas .....	70
3.6.1.3	Proceso de Finanzas .....	73
3.6.1.4	Proceso de Contabilidad.....	76
3.6.1	Matriz de riesgo .....	79
3.7	Revisión de Estados Financieros .....	80
3.7.1	Análisis de las cuentas de activo.....	80
3.7.1.1	Análisis horizontal 2017-2016.....	81
3.7.1.2	Análisis vertical 2017 – 2016.....	83
3.7.2	Análisis de las cuentas de pasivo y patrimonio.....	85
3.7.2.1	Análisis horizontal 2017 – 2016 .....	86
3.7.2.2	Análisis vertical 2017 – 2016.....	87
3.7.3	Análisis de las cuentas de resultado.....	88
3.7.3.1	Análisis horizontal 2017 – 2016 .....	88
3.7.3.2	Análisis vertical 2017 – 2016.....	89
3.7.3.3	Análisis de las razones financieras.....	90
3.7.3.4	Análisis de la cartera período 2017.....	92
3.7.4	Cédulas Sumarias .....	94
3.7.5	Revisión de procesos de auditoría.....	97

CAPÍTULO IV .....	101
INFORME FINAL.....	101
4.1    Generalidades.....	101
4.2    Análisis de los procedimientos para la determinación y pago del IVA... 102	
4.2.1    Objetivo 1: Diagnosticar la forma en que es manejada la información contable para la declaración de impuestos en la empresa de comercialización de neumáticos. 103	
4.2.2    Objetivo 2: Determinar la evolución del pago del IVA en la empresa de comercialización de neumáticos entre 2015 – 2017.....	104
4.2.3    Objetivo3: Estimar el nivel de conocimiento que posee el personal de la empresa sobre la determinación y pago del IVA.....	106
4.2.4    Objetivo 4: Proponer políticas y procedimientos para la determinación y pago correcto del IVA. ....	108
4.2.4.1    Proceso de Registro Contable y Presentación de Estados Financieros 108	
4.2.4.2    Proceso de Declaración de Impuestos.....	109
4.3    Análisis Comparativo con Escenario Propuesto .....	110
CONCLUSIONES .....	114
RECOMENDACIONES.....	115
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	116
ANEXOS .....	121

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Delimitación o alcance de la investigación</i> .....	7
<i>Tabla 2. Fechas para el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA)</i> .....	14
<i>Tabla 3. Identificación de la población objetivo</i> .....	48
<i>Tabla 4. Definición de la muestra objeto de estudio</i> .....	49
<i>Tabla 5. Matriz de riesgo de la empresa MEGALLANTAS S.A.</i> .....	79
<i>Tabla 6. Análisis de las cuentas de activo de la empresa MEGALLANTAS S.A.</i> .....	80
<i>Tabla 7. Análisis horizontal de los activos de la empresa MEGALLANTAS S.A.</i> .....	81
<i>Tabla 8. Análisis vertical de los activos de la empresa MEGALLANTAS S.A.</i> .....	83
<i>Tabla 9. Análisis de las cuentas de pasivo y patrimonio de la empresa MEGALLANTAS S.A.</i> .....	85
<i>Tabla 10. Análisis horizontal de las cuentas de pasivo y patrimonio de la empresa MEGALLANTAS S.A.</i> .....	86
<i>Tabla 11. Análisis vertical de las cuentas de pasivo y patrimonio de la empresa MEGALLANTAS S.A.</i> .....	87
<i>Tabla 12. Análisis de las cuentas de Resultado de la empresa MEGALLANTAS S.A.</i> .....	88
<i>Tabla 13. Análisis horizontal de las cuentas de resultados de la empresa MEGALLANTAS S.A.</i> .....	88
<i>Tabla 14. Análisis vertical de las cuentas de resultados de la empresa MEGALLANTAS S.A.</i> .....	89
<i>Tabla 15. Análisis de la Cartera Vencida 2017</i> .....	92
<i>Tabla 16. Cédula sumaria de las compras en la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017</i> .....	94
<i>Tabla 17. Cédula sumaria de las ventas en la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017</i> .....	95
<i>Tabla 18. Cédula sumaria de la retención de impuestos en la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017,( valores en USD \$)</i> .....	96
<i>Tabla 19. Cédula analítica del pago del IVA en la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017 (valores en USD \$)</i> .....	97
<i>Tabla 20. Cédula analítica del IVA generado en Ventas en la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017, valores en USD \$</i> .....	98
<i>Tabla 21. Cédula analítica de las retenciones de IVA de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017, valores en USD \$</i> .....	99

<i>Tabla 22. Cédula analítica del IVA generado en compras de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017, valores en USD \$</i> .....	100
<i>Tabla 23. IVA en Ventas de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017</i> .....	104
<i>Tabla 24. IVA en Compras de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017, valores en USD \$</i> .....	105
<i>Tabla 25. Retenciones de IVA de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017</i> .....	105
<i>Tabla 26. Impuesto pagado, multas e intereses de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017</i> .....	106
<i>Tabla 27. Escenario propuesto de IVA en Ventas de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017</i> .....	110
<i>Tabla 28. Escenario propuesto de IVA en compras de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017</i> .....	111
<i>Tabla 29. Escenario propuesto de la retención de IVA de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017</i> .....	111
<i>Tabla 30. Escenario comparativo del pago de IVA de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017</i> .....	112
<i>Tabla 31. Escenario comparativo del pago de multas e intereses de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017</i> .....	112

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Árbol del problema de investigación .....	5
Figura 2. Activos de la empresa MEGALLANTAS S.A. ....	8
Figura 3. Pasivos de la empresa MEGALLANTAS S.A. ....	8
Figura 4. Patrimonio de la empresa MEGALLANTAS S.A.....	9
Figura 5. Estado de resultados integrales de la empresa MEGALLANTAS S.A. ....	9
Figura 6. Balanza comercial no petrolera entre Ecuador y China .....	12
Figura 7. Tarifas del IVA que se aplican en Sudamérica .....	15
Figura 8. Proceso de bodega y logística, página 1.....	59
Figura 9. Proceso de bodega y logística, página 2.....	60
Figura 10. Análisis de riesgos y controles del Proceso de bodega y logística .....	61
Figura 11. Proceso de crédito, página 1.....	62
Figura 12. Proceso de crédito, página 2.....	63
Figura 13. Análisis de riesgos y controles del proceso de crédito.....	63
Figura 14. Proceso de cobranzas, página 1.....	64
Figura 15. Proceso de cobranzas, página 2.....	65
Figura 16. Análisis de Riesgos y Controles del proceso de cobranza .....	66
Figura 17. Proceso de Compras, página 1 .....	67
Figura 18. Proceso de Compras, página 2 .....	68
Figura 19. Análisis de Riesgos y Controles del proceso de compras .....	69
Figura 20. Proceso de ventas, página 1 .....	70
Figura 21. Proceso de ventas, página 2 .....	71
Figura 22. Análisis de Riesgos y Controles del proceso de Ventas .....	72
Figura 23. Proceso de finanzas, página 1 .....	73
Figura 24. Proceso de finanzas, página 2 .....	74
Figura 25. Análisis de Riesgos y Controles del proceso de finanzas .....	75
Figura 26. Proceso de contabilidad, página 1 .....	76
Figura 27. Proceso de contabilidad, página 2.....	77
Figura 28. Análisis de Riesgos y Controles del proceso de contabilidad.....	78
Figura 29. Composición de activos .....	83
Figura 30. Composición de activos corrientes .....	84
Figura 31. Composición de las cuentas de pasivo y patrimonio .....	87
Figura 32. Composición de los ingresos.....	89
Figura 33. Ratio de liquidez corriente .....	90

Figura 34. Ratio de endeudamiento .....	90
Figura 35. Ratio de apalancamiento .....	91
Figura 36. Ratio de impactos de gastos .....	91
Figura 37. Ratio de rentabilidad neta.....	92
Figura 38. Composición de la cartera vencida período 2017 .....	93
Figura 39. Diagrama de proceso de registro contable y presentación de estados financieros. .....	108
Figura 40. Descripción del proceso de registro contable y presentación de estados financieros .....	109
Figura 41. Diagrama de proceso de declaración de impuestos.....	109
Figura 42. Descripción del proceso de declaración de impuestos.....	110

## INTRODUCCIÓN

El sistema tributario abarca el conjunto de obligaciones que dispone un país para financiar el gasto público. Este sistema se adapta a las necesidades de cada economía, definiendo impuestos acordes a su nivel de producción, las reformas políticas, el aspecto social y cualquier otra fuente, por tanto, en base a la recaudación que se obtiene de los sectores productivos una nación es capaz de llevar a cabo la obra pública (Rivas & Quimis, 2017). En Ecuador, el índice de evasión fiscal ha tenido un cambio muy notable en los últimos 5 años, lo que significa que las medidas de control poco a poco van surtiendo efecto y eso se puede comprobar, no solo a través de una reducción de este indicador (evasión), sino también en una mejora de las recaudaciones de impuestos.

Alvear, Elizalde y Salazar (2018) manifiestan que a partir del 2007 el Sistema Tributario Ecuatoriano experimentó cambios fundamentales en coordinación con la Administración Tributaria para minimizar el impacto de la evasión, mejorar las tasas de redistribución de la riqueza y garantizar un organismo de control comprometido con la eficiencia administrativa para que el impacto de la recaudación fiscal se vea reflejado en obras. Es así como durante el período 2007 – 2017 hubo una priorización del gasto público como dinamizador económico, especialmente en tres campos de acción: educación, salud e infraestructura. Sin embargo, para lograr este cometido es necesario contar con suficientes recursos para suplir los requerimientos de la mejor manera, siendo eficientes. (Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, 2012).

Para efectos de esta investigación se hará un análisis del tratamiento tributario que permita determinar el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), tomando como referencia una empresa comercializadora de neumáticos, debido a que últimamente ha presentado ciertas falencias que están afectando su liquidez y rentabilidad, trayendo posibles problemas con el Servicio de Rentas Internas (SRI). Bajo este contexto, el trabajo se divide en cuatro capítulos que abordarán la situación problemática, sus causas y efectos; así como también los fundamentos teóricos que se relacionan el pago de impuestos, y la necesidad de efectuar una investigación de campo en la compañía objeto de estudio, que definan las debilidades y falencias que deben ser corregidas para garantizar un adecuado tratamiento tributario del IVA.

## **CAPÍTULO I.**

### **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1 Tema**

“TRATAMIENTO TRIBUTARIO DEL IVA EN UNA EMPRESA DE  
COMERCIALIZACIÓN DE NEUMÁTICOS”

#### **1.2 Planteamiento del problema**

A nivel mundial, el fisco juega un papel importante en la recaudación de las diferentes obligaciones que deben cumplir los contribuyentes, como resultado de su actividad económica generada en el intercambio de bienes y servicios, las mismas que gravan impuestos que pueden variar de acuerdo con la política fiscal implementada por cada nación. El impuesto al valor agregado (IVA) se constituye como la carga fiscal sobre el consumo, y su aplicación se manifiesta prácticamente en todas las economías del continente europeo y americano; en donde el porcentaje de cálculo oscila entre el 7% y 22% aproximadamente. Tomando como referencia la región de América Latina, Panamá se convierte en el país con el IVA más bajo (7%), mientras que Uruguay posee el porcentaje más alto con el 22% (Seitz, 2015).

Bajo este contexto, los ingresos tributarios son fundamentales para un gobierno pues, a través de estos se gestiona el gasto público que permite el dinamismo de una economía. En Ecuador, los impuestos representan la mayor fuente ingresos estatales seguida por el petróleo. De acuerdo con datos del Servicio de Rentas Internas (SRI), la recaudación del IVA de operaciones internas en 2017 fue de \$ 4,669 millones de dólares, presentando un crecimiento de un 6.7% con respecto al año 2016 (\$ 4,374 millones) (Servicio de Rentas Internas, 2018). Sin embargo, a pesar de que hubo un aumento en el volumen recaudado, no se cumplió la meta establecida por el SRI que correspondía a \$ 5,139 millones (Seitz, 2015).

Es posible que una de las causas que se relacionen con el incumplimiento de la meta de recaudación por parte del SRI tenga que ver con los artificios que utilizan algunas compañías para reducir su carga fiscal, ya sea a través de una mayor declaración de gastos deducibles, así como prácticas legales y contables que inciden en el impago de tributos.

Este aspecto, podría constituirse en un ambiente de sospecha por parte del fisco en que existe un porcentaje de contribuyentes que están evadiendo impuestos, o en su defecto aplicaron mecanismos para minimizar la carga fiscal o hubo errores en la declaración de

impuestos; razón por la cual, es necesario que las compañías ecuatorianas manejen correctamente sus procedimientos tributarios a fin de evitar cualquier sanción por parte de los organismos de control.

MEGALLANTAS S.A. es una empresa dedicada a la comercialización de neumáticos y servicios automotrices en la ciudad de Guayaquil. El problema de investigación se origina en los procedimientos para la determinación y pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), aspecto que podría tener una incidencia en la recuperación de cartera y la disminución del poder adquisitivo del negocio.

Las causas del problema se han identificado como la baja disponibilidad de recursos; la información tributaria no llega a tiempo y por consecuencia, las declaraciones de impuesto no se efectúan a tiempo, significando multas por parte del SRI. Asimismo, otra causa tiene que ver con los errores al momento de aplicar la normativa tributaria, ya que las resoluciones de importación suelen cambiar y, la falta de actualización del conocimiento del responsable del área de compras podría generar la no utilización de beneficios tributarios. Finalmente, la causa más importante es la falta de un manual que determine con claridad las políticas y procesos para el tratamiento tributario del IVA.

La figura 1 presenta la relación causa y efecto en donde el problema central se origina en la falta de conocimiento tributario del personal que afecta al cálculo del IVA por pagar; la falta de políticas de control y los errores en aplicación de normativas de comercio exterior.

Si esta situación no se corrige a tiempo, podría derivar en el pago de montos erróneos en las declaraciones tributarias, ya sea en menor o mayor escala con respecto a la cifra que debe ser cancelada; así como también generación de posibles desfases en el cuadro de los estados financieros de la entidad y un alto riesgo de ser detectado por el Servicio de Rentas Internas como evasor fiscal, lo cual compromete la integridad e imagen de la entidad y su estatus legal.

Haciendo una comparación entre el período 2016 – 2017, se han pagado en promedio alrededor de \$ 5,000.00 de multas cada año, a consecuencia de no presentar una declaración correcta de los tributos en transacciones a nivel local, como del comercio exterior; haciendo que esto repercuta en el nivel de liquidez de la compañía cuyo ratio de prueba ácida correspondía a 1.25 en 2016; y luego en 2017 decreció hasta ubicarse en 0.90, es decir que, por cada dólar que la compañía posee en pasivos de corto plazo, tiene \$

0.90 de activos corrientes como cobertura financiera, por lo que necesita \$ 0.10 por cada dólar de deuda para mantener un nivel de solvencia óptimo.

Y finalmente, otro tema que ha generado incertidumbre dentro de esta compañía se relaciona al incremento de los gastos no deducibles, es decir de comprobantes que no son válidos por el SRI cuyo monto se ha incrementado de \$ 19,000.00 aproximadamente en 2016 a casi \$ 25,000.00 en 2017; por lo que es necesario mejorar el tratamiento tributario del IVA para evitar errores que afecten a la liquidez del negocio.

Es así como, para efectos de esta investigación, se analizará la situación que atraviesa la empresa MEGALLANTAS S.A., con el propósito de identificar los procedimientos que se utilizan para el tratamiento tributario del IVA.

De esta manera se espera, determinar correctamente los montos requeridos para el pago de impuestos y así evitar perjudicar a la entidad, ya sea con el pago excesivo de impuestos, el mal uso de beneficios tributarios como el crédito tributario por pago de IVA a importaciones, y la evasión tributaria.

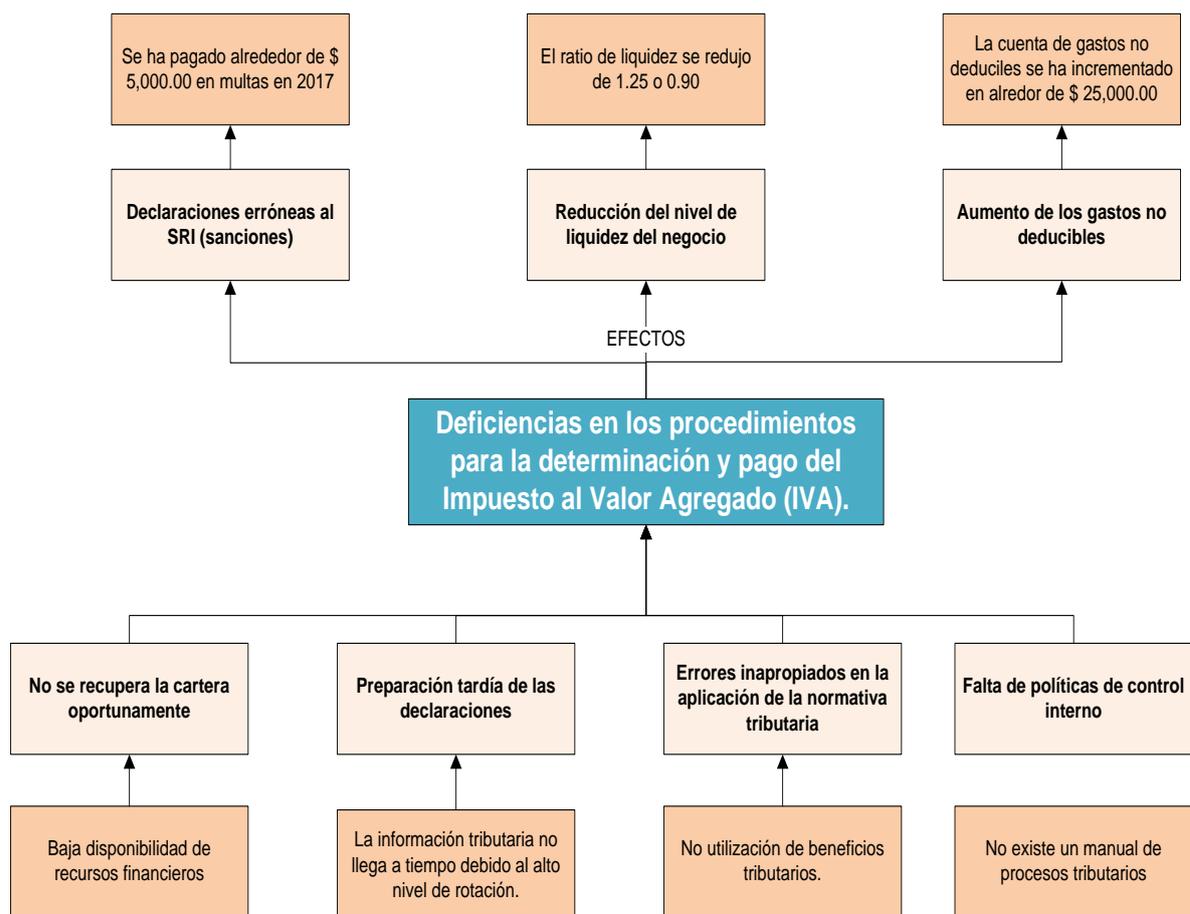


Figura 1. Árbol del problema de investigación

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

### 1.3 Formulación del problema

¿De qué manera inciden los procedimientos para la determinación y pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en una empresa de comercialización de neumáticos?

### 1.4 Sistematización del problema

- 1) ¿Cómo se maneja la información contable para la declaración de impuestos en la empresa de comercialización de neumáticos?
- 2) ¿Cómo ha evolucionado el pago del IVA en la empresa de comercialización de neumáticos entre 2015 - 2017?
- 3) ¿Cuál es el nivel de conocimiento que posee el personal de la empresa sobre la determinación y pago del IVA?
- 4) ¿Qué políticas y procedimientos deben considerarse para la determinación y pago correcto del IVA en la empresa de comercialización de neumáticos?

## **1.5 Objetivos de la investigación**

### **1.5.1 Objetivo General**

Analizar los procedimientos para la determinación y pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en una empresa de comercialización de neumáticos.

### **1.5.2 Objetivos Específicos**

- 1) Diagnosticar la forma en que es manejada la información contable para la declaración de impuestos en la empresa de comercialización de neumáticos.
- 2) Determinar la evolución del pago del IVA en la empresa de comercialización de neumáticos entre 2015 – 2017.
- 3) Estimar el nivel de conocimiento que posee el personal de la empresa sobre la determinación y pago del IVA.
- 4) Proponer políticas y procedimientos para la determinación y pago correcto del IVA.

## **1.6 Justificación de la investigación**

La presente investigación se justifica en la necesidad que existe de generar procesos contables más eficientes y apegados a la realidad de la entidad, a fin de cancelar los impuestos requeridos según la legislación del país y poder usar todos los beneficios tributarios que apliquen para la empresa, para que mejore la rentabilidad y se cumpla con las obligaciones fiscales de la misma, lo cual permitirá evitar el riesgo de problemas legales con entidades del Estado.

A nivel global, es muy importante cumplir con una declaración correcta de impuestos, puesto que constituye una fuente de ingresos para el Estado, en su presupuesto general para la realización de obras de su plan de gobierno, en el ámbito educativo, en la salud, en la infraestructura y demás aspectos que favorezcan al entorno social. Una empresa que declara bien sus impuestos evita ser objeto de sanciones y posibles problemas legales por evasión fiscal.

En el Ecuador, los entes encargados de la administración tributaria son dos: El Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Secretaría Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), cada uno con roles específicos para la recaudación de impuestos por transacciones internas y externas que le representen una fuente de ingreso al Estado, y cuyo tratamiento adecuado

supone el cumplimiento de los deberes ciudadanos más básicos para impulsar al desarrollo local.

La empresa MEGALLANTAS S.A. se verá favorecida al llevar una correcta declaración porque podrá pagar responsablemente sus obligaciones tributarias, no deberle al fisco más de lo que por Ley corresponde, y proteger la reputación de su imagen corporativa frente a sus clientes; y minimizar un impacto financiero en su flujo caja que limite la realización normal de sus operaciones comerciales.

Finalmente, para la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, esta investigación es importante porque sirve para desarrollar el conocimiento académico – científico en sus futuros profesionales, con el propósito de elaborar estrategias que ayuden a las empresas a proteger su situación contable - financiera, ante posibles riesgos económicos por multas o sanciones impuestas por los entes reguladores, como consecuencia de una posible falta en el manejo de su información contable. Además, que servirá de respaldo para posteriores investigaciones que se ejecuten dentro del campo académico.

## 1.7 Delimitación o alcance de la investigación

*Tabla 1. Delimitación o alcance de la investigación*

<b>Problema:</b>	Inadecuados procesos tributarios del IVA.
<b>Objeto de Estudio:</b>	Empresa MEGALLANTAS S.A.
<b>Ubicación Geográfica:</b>	Guayaquil, Ecuador
<b>Propuesta:</b>	Controles en los procedimientos para el tratamiento tributario del IVA. Contabilidad, Financiero, Crédito y Cobranzas y Gerencia General
<b>Área:</b>	
<b>Período:</b>	2016 - 2017

Elaborado por: Morquecho Gansino,V. & Santos Villon,B.(2018)

## 1.8 Idea a defender

Con el análisis y aplicación correcta de los procedimientos para la determinación y pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), se minimizará el riesgo de incumplimiento de las normas tributarias.

## CAPÍTULO II.

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes de investigación

##### 2.1.1 Generalidades la empresa MEGALLANTAS S.A.

##### 2.1.1.1 Información contable

MEGALLANTAS S.A. es una empresa ecuatoriana que fue constituida el 5 de julio del 2005 bajo el objeto social de importación, comercialización, distribución de llantas y accesorios para vehículos con un capital inicial de \$10.000 dólares. Posee dos accionistas registrados, los cuales poseen una participación del 50% cada uno. Con referencia a los activos que posee la empresa dentro de los últimos 5 años, se presentan los siguientes datos contables:

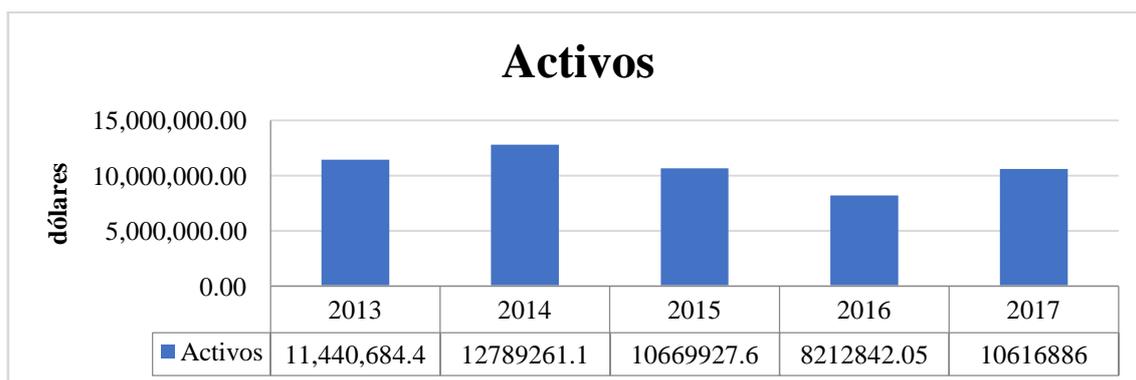


Figura 2. Activos de la empresa MEGALLANTAS S.A.

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Como pasivo de la entidad se presentan los siguientes datos:

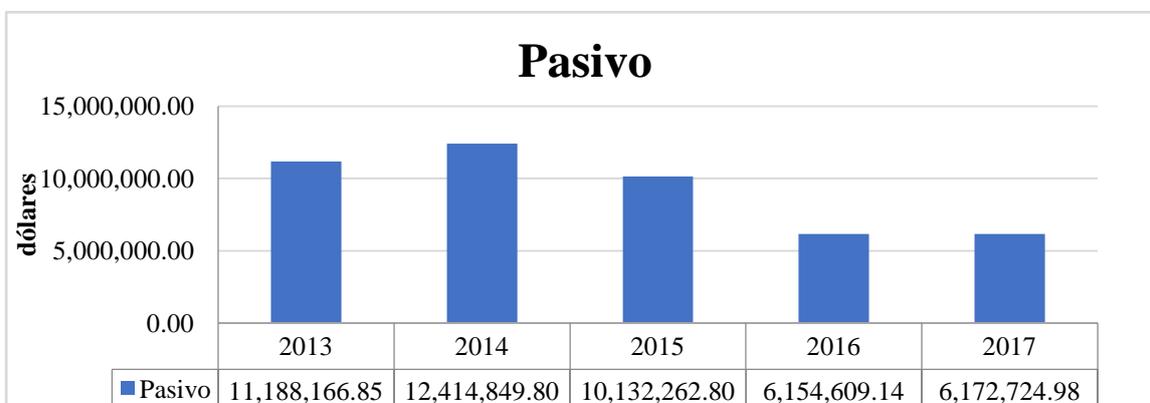


Figura 3. Pasivos de la empresa MEGALLANTAS S.A.

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Como patrimonio de la empresa se presentan los siguientes datos:

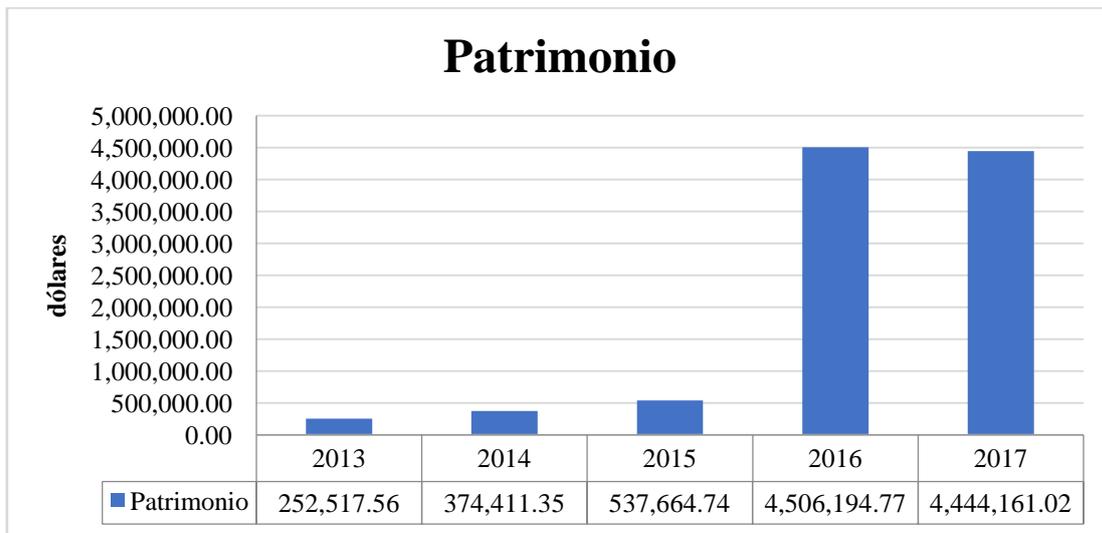


Figura 4. Patrimonio de la empresa MEGALLANTAS S.A.

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Considerando los datos presentados, se puede deducir que la entidad durante el periodo de análisis ha presentado altos valores en sus activos, pero de igual manera, estos valores han sido de un volumen similar a los pasivos adquiridos por la entidad, lo que ha dejado un margen reducido para el patrimonio, a excepción de los últimos dos años, en los que el patrimonio ha tenido un aumento considerable. A continuación, se analizará las ventas y costos del estado de pérdidas y ganancias y el margen de utilidad o pérdida presentado por la entidad:

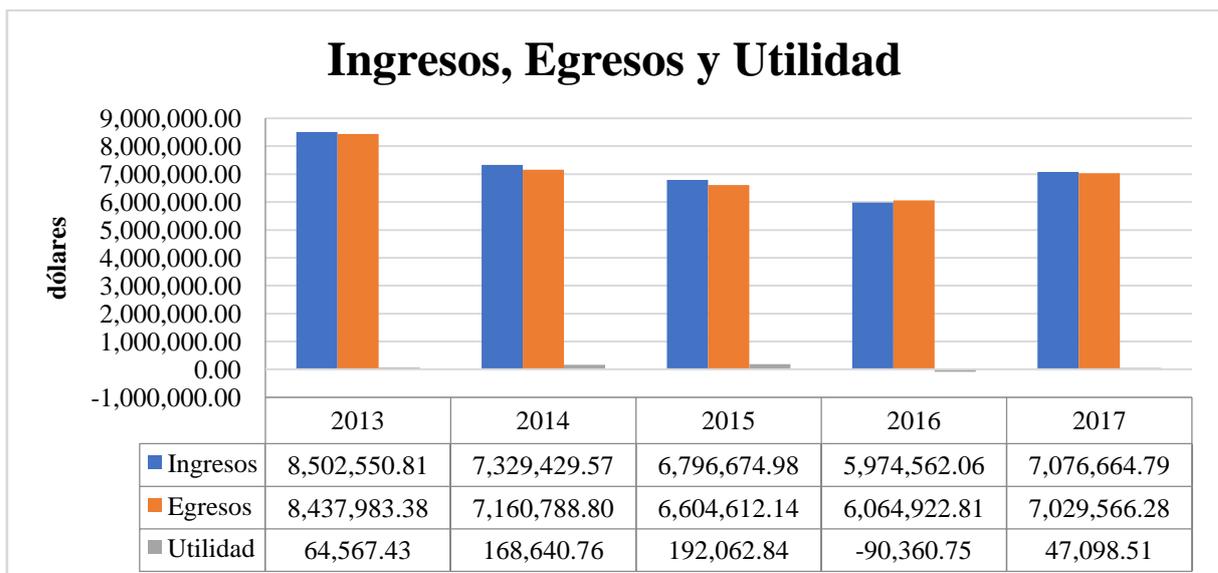


Figura 5. Estado de resultados integrales de la empresa MEGALLANTAS S.A.

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

De acuerdo a los datos recopilados por medio de la Superintendencia de Compañías sobre la situación financiera de la empresa MEGALLANTAS S.A. se puede evidenciar que, a pesar de los altos ingresos que registra la empresa, estos son equitativos con respecto a los costos y gastos generados por la entidad generando bajos márgenes de utilidad e inclusive, en el año 2016, generando una pérdida en el ejercicio contable.

#### **2.1.1.2 Herramientas para evaluación de conocimiento y desempeño del personal**

Con el fin de conocer el nivel de conocimiento y desempeño de los trabajadores con respecto a las actividades relacionadas al tratamiento tributario del IVA, se presenta la siguiente ficha de observación, que deberá ser aplicada a aquellos trabajadores cuyas funciones o responsabilidades los vinculen a realizar acciones que incidan de manera directa o indirecta en el pago de impuestos generados, ya sea, por el IVA generado por medio de las ventas de la entidad como el IVA pagado por la entidad por diversos conceptos (Ver Anexos).

### **2.1.2 Generalidades de las negociaciones en comercio exterior**

#### **2.1.2.1 Características**

Actualmente la tendencia de la globalización da paso a cambios evolutivos en muchos ámbitos, sobre todo en la apertura del comercio exterior de países en vías de desarrollo, como lo son los que conforman Sudamérica. Esta situación trae consigo oportunidades de crecimiento comercial para Ecuador, ya que cuenta con un sistema portuario bastante transitado. El incremento de la actividad comercial externa que vive el país se ve impulsado, en gran medida, por los diversos convenios y tratados que ha firmado Ecuador con otros países (Flores, 2014)

Para tal efecto, debe existir una correcta negociación o contrato escrito o verbal entre las partes involucradas, es decir entre el importador y el exportador, con la finalidad de establecer políticas en cuanto a embarque, términos de compra o venta según los Incoterms; el pago de impuestos, los tiempos de entrega y rutas de envío (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2014).

Según el artículo 231 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI, 2010) se conoce como operador económico a toda persona natural o jurídica que esté relacionada con el manejo internacional de mercancías en las diferentes

etapas que asuma durante la cadena logística definidas por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) con el propósito de facilitar los trámites aduaneros. Entre los Operadores Económicos Autorizados (OEA) se incluyen: a fabricantes, importadores, exportadores, transportistas, consolidadores, desconsolidadores, agentes de carga internacional, puertos, aeropuertos, depósitos aduaneros, depósitos temporales, Courier, operadores de terminales, y se regularán conforme las disposiciones que para el efecto emita la directora o el Director General (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2014).

### **2.1.2.2 Relación comercial entre Ecuador y China**

A mediados del segundo periodo de gobierno del ex presidente Rafael Correa, se iniciaron estrechas relaciones comerciales con China, donde se avizoraban amplias oportunidades de intercambio comercial en cuanto a mina, petróleo, vehículos, llantas, accesorios para autos, transferencia de tecnología, entre otros (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2014).

Sin embargo, el Estado se enfocó estrictamente en las negociaciones de los recursos no renovables por su alta representación económica, dejando de lado la diversidad de recursos que tiene el país como banano, camarón, variedad de frutas, artesanía y demás productos que favorecen a otros sectores y que generan un menor impacto ambiental (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2014).

Bajo este contexto, analizando las estrategias nacionales para el cambio de la matriz productiva, basada en uno de sus principales ejes se busca la reducción del déficit comercial a través de estrategias direccionadas a aumentar y diversificar las exportaciones, la producción y los mercados; por lo que llevar una relación bilateral con la gigantesca China a través de lazos de comercialización sólidos beneficiará a ambas países especialmente a los pequeños y medianos productores ecuatorianos que buscan mejores oportunidades para dar a conocer sus productos en el exterior (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2018).

El comercio entre Ecuador y China ha crecido de manera importante entre 2007 y 2017, registrándose en 2015 el mayor pico de exportaciones no petroleras con un valor FOB de 428 millones de dólares. La tasa de crecimiento anual es 5% y el promedio de exportaciones se mantiene en 186 millones de dólares, cifra que es importante porque en 2007 apenas de exportaban \$ 21 millones y en 2017 esta cifra fue \$ 340 millones, lo que

determina un crecimiento sustancial. Las importaciones han ido disminuyendo, pero su equivalencia es casi 8 veces mayor, pues hasta 2017 se importaron \$ 2.466 millones desde China, determinando un déficit en la balanza de bienes entre estos dos países (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2018).

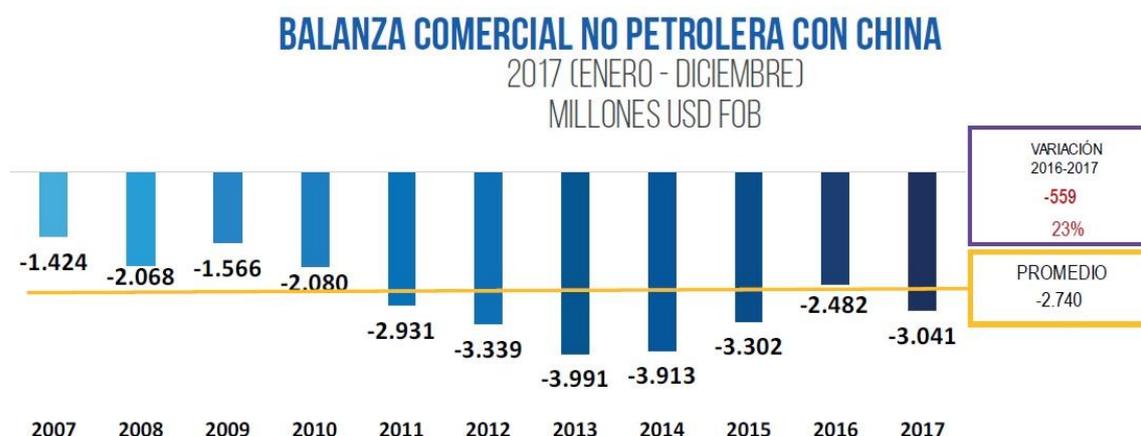


Figura 6. Balanza comercial no petrolera entre Ecuador y China

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Actualmente, la empresa MEGALLANTAS S.A. cuenta con sus principales proveedores a empresas ubicadas en China, debido a los bajos costos que genera y a la relación comercial existente entre ambos países, lo que facilita la interacción de las empresas dentro de los acuerdos comerciales que rigen las negociaciones de importación y exportación.

## 2.2 Fundamentos teóricos

### 2.2.1 Generalidades de los Impuestos

#### 2.2.1.1 Definición

Berhouet (2014) define al impuesto como “una obligación coactiva y sin contraprestación de efectuar una transmisión de valores económicos”. Sin embargo, en el contexto el monto recaudado va al Presupuesto General del Estado para la ejecución de obras; en ese escenario se determinan dos tipos de impuestos: directos e indirectos.

De acuerdo con el Servicio de Rentas Internas, los impuestos directos son: el Impuesto a la Renta (IR), el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), Impuesto a los Activos en el Exterior y el Impuesto Ambiental. Mientras que los impuestos indirectos son: el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). No

obstante, para efectos de esta investigación se examinará con mayor detenimiento la evolución del Impuesto a la Renta y el IVA y el ICE, puesto que son aquellos que tienen mayor volumen de carga en las transacciones locales que realizan las empresas, en este caso Verdú S.A. como unidad de análisis (Servicio de Rentas Internas, 2018).

### **2.2.1.2 Importancia**

Actualmente, los impuestos tienen gran relevancia dentro del sistema económico de una nación porque son la primera fuente de ingresos de las arcas estatales, pero también cumplen un rol que influye significativamente en temas redistributivos, correctivos, de incentivos, entre varios aspectos. Se denominan impuestos porque son rubros que exige el Estado en virtud de su potestad (Alvarez, 2014).

La importancia de los impuestos radica en que son uno de los principales medios por los que el gobierno de un país logra que los habitantes de este den recursos para que puedan ser empleados por este en distintos campos, principalmente en aquellos que son considerados como de mayor relevancia según la visión estatal, siendo comúnmente los siguientes:

- Educación
- Salud
- Impartición de justicia
- Seguridad
- Combate a la pobreza
- Impulso a sectores económicos

Cuando los habitantes de un país no pagan sus impuestos, esto impide al gobierno que se destinen los recursos suficientes para que se cubran las necesidades de una sociedad, por lo que normalmente se efectúan campañas para evitar la evasión fiscal, es decir, el no pago de los impuestos en los que incurren las personas, lo que con el paso del tiempo genera una afectación al Estado (Alvarez, 2014). Desde el punto de vista teórico, mediante los impuestos son capaces de generar rentas suficientes, justas y honestas basados en la situación económica del contribuyente, siendo necesario que se empleen indicadores que miden la capacidad de las personas, los cuales son:

- El impuesto a la renta
- El impuesto al patrimonio

- El impuesto al consumo

Finalmente, es necesario que se calare un aspecto muy debatido en torno a los impuestos, puesto que el concepto de renta se modificó a finales del siglo anterior, como manifiesta Álvarez (2014) “la imposición patrimonial se encuentra diluida o fuera de los sistemas actuales, mientras la imposición sobre el consumo se refuerza de manera considerable, lo cual procede del pensamiento neoliberal en mayor medida” (p. 10).

### 2.2.1.3 Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Tomando la definición oficial del IVA según el SRI (2015) “es el impuesto que pagan los ecuatorianos cuando se adquieren bienes y servicios, en donde se grava el valor de la transferencia de dominio en sus diferentes fases de comercialización”.

Todos los contribuyentes cuya actividad económica sea la Venta de bienes y servicios gravados con tarifa 12% deben presentar su declaración vía internet, mediante el uso de una plataforma gratuita conocida como “DIMM”. Esta declaración se presenta el mes posterior al desarrollo de las operaciones, según el noveno dígito del RUC, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2. Fechas para el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Noveno dígito	Fecha máxima de declaración mensual	Fecha máxima de declaración semestral	
		Primero semestre	Segundo semestre
1	10 del mes siguientes	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguientes	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguientes	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguientes	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguientes	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguientes	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguientes	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguientes	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguientes	26 de julio	26 de enero
0	28 del mes siguientes	28 de julio	28 de enero

Fuente: Obtenido del Servicio de Rentas Internas (2015)

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

De esta manera, a través del IVA el Estado dispone de recursos económicos para la atención de las necesidades de la población. Para su cálculo existen dos tarifas: 12% y 0%, los contribuyentes deben realizar una conciliación tributaria mensualmente a través de un formulario 104 para sociedades y 104 A para personas naturales. El valor que se pague

dependerá de los resultados obtenidos durante su ejercicio mensual y se paga a través de las instituciones bancarias autorizadas. Si bien durante 2016 – 2017 hubo un aumento del IVA del 12% al 14%, actualmente la tarifa oficial es 12% y 0% según corresponda, siendo el segundo impuesto más bajo de la región de Sudamérica, en donde la tarifa oscila entre 10% y 25% (Servicio de Rentas Internas, 2015).

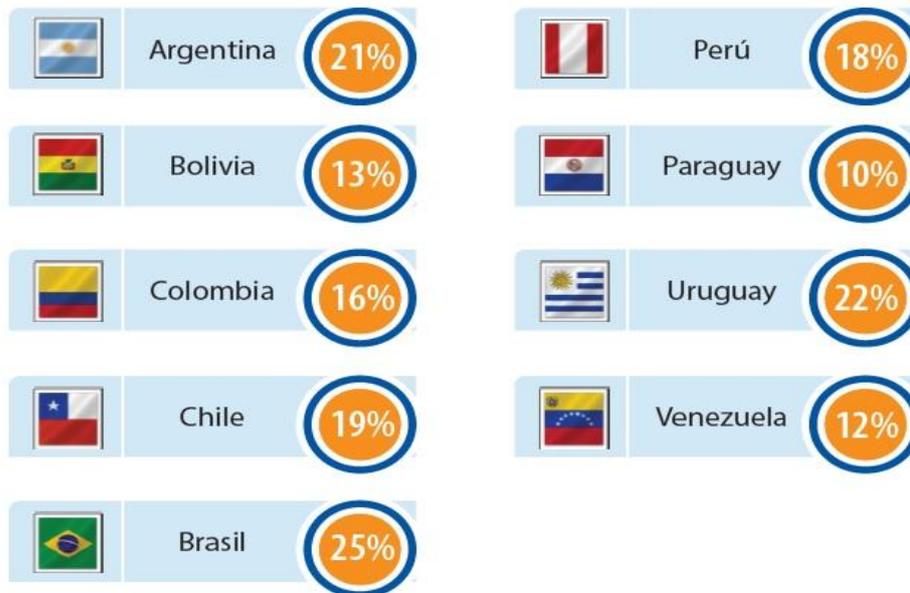


Figura 7. Tarifas del IVA que se aplican en Sudamérica  
Fuente: Obtenido del Servicio de Rentas Internas (2015)

## 2.2.2 Gastos no deducibles

### 2.2.2.1 Definición

En los últimos años, el Servicio de Rentas Internas (SRI) está ejerciendo un estricto control sobre todos los contribuyentes, sean personas naturales o jurídicas, con o sin fines de lucro. Este control está, en gran medida, enfocado en verificar que los contribuyentes estén declarando la totalidad de sus ingresos, y que sus costos y gastos sean deducibles acorde a la normativa jurídica vigente (Servicio de Rentas Internas , 2013).

Las empresas anualmente deben de pagar su Impuesto a la Renta anual en base a las utilidades generadas por la actividad o giro normal del negocio. Para poder terminar cual sería la base imponible para el pago del Impuesto a la Renta anual, la legislación tributaria ecuatoriana, define claramente las condiciones que deben de cumplir los ingresos brutos a considerar, y los costos y gastos incurridos para la generación de esos ingresos brutos (Servicio de Rentas Internas , 2013).

### **2.2.2.2 Características**

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el artículo 10 señala que se deducirán todos aquellos gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. Para poder rebajar o deducir un gasto según la Ley, éste deberá de cumplir ciertos requisitos:

- Se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente;
- Deberán de tener relación directa con la actividad o giro del negocio;
- Deberá poderse justificar ante el Servicio de Rentas Internas (SRI)
- No deberá de ser considerado por la Ley como un gasto no deducible.
- Si el gasto no cumple con estos requisitos antes señalados podría ser rechazado y considerado como un gasto no deducible para el Impuesto a la Renta.

Un gasto no es deducible cuando no cumple los requisitos legales para que sea considerado como tal para el cálculo de la renta líquida anual. De igual manera, aquellos gastos que cumplen con los requisitos para ser considerados deducibles por su legalidad podrían ser rechazados por su exceso contemplado en la Ley (Servicio de Rentas Internas , 2013). El artículo 35 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona algunas condiciones para que los gastos sean considerados no deducibles, por ejemplo:

- Los no sustentados con comprobantes de ventas válidos
- A los que no se hayan realizado la respectiva retención en la fuente del Impuesto a la Renta.
- Los que no tengan relación con la actividad o giro del negocio generadora de la renta.
- Las depreciaciones y amortizaciones que excedan los límites establecidos en las normas tributarias.

### **2.2.2.3 Importancia**

Es muy importante que se definan los gastos no deducibles, ya que usualmente los gastos toman la forma de una salida o de depreciación de activos, los cuales pueden formar

parte del efectivo o de otras partidas equivalentes al efectivo, propiedades, inventarios y todo lo relacionado con equipos de planta y equipos; además, son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden llegar a surgir de las actividades ordinarias de la organización (Méndez, 2014).

Así también, las pérdidas son todos los decrementos en los beneficios económicos, por lo que no son distintos en su naturaleza a cualquier otro tipo de gasto, por lo que no pueden considerarse como un elemento ajeno a los gastos; estas pérdidas engloban a los siniestros como desastres naturales o incendios, así como aquellas que se generen por la venta de activos no corrientes (Méndez, 2014).

Si las pérdidas se reconocen en los estados de resultados, es usual que se representen por separado, ya que el conocimiento de estas resulta de utilidad para los propósitos de toma de decisiones económicas; además, las pérdidas se presentan generalmente como pérdidas netas de los ingresos que se encuentran relacionados con estas (Méndez, 2014). Con lo planteado previamente se destaca la importancia de diferenciar los gastos no deducibles de aquellos que se pueden deducir, para de esta manera facturarlos como constancia de lo que egresa de la entidad, pero para no considerarlos como un gasto directo del giro de negocio de la empresa.

### **2.2.3 Planificación Tributaria**

#### **2.2.3.1 Definición**

La Planificación Tributaria es un proceso desarrollado por el contribuyente que se conforma de una serie de actos lícitos, con la finalidad de invertir eficientemente los recursos de la Compañía con la menor carga impositiva que sea legalmente admisible, dentro de las contemplaciones amparadas en la Ley. La Planificación Tributaria también se le conoce como Planeación Fiscal, Economía de Opción e Ingeniería Tributaria. Se dice que la Economía de Opción fue la primera denominación que se dio a esta disciplina. La denominación más aceptada y acertada es, sin duda, la de "Planificación Tributaria" (PT), pues la "Economía de Opción" es una designación anticuada que pone énfasis en el resultado del proceso más que en el proceso mismo (Polanco, 2015).

Por su parte, la "Ingeniería Tributaria" pone el acento en una de las etapas del proceso, es decir, en la búsqueda ingeniosa de las opciones legalmente admisible. Al

respecto, cabe decir que la ingeniería tiene como ingrediente la habilidad y el ingenio necesarios para adaptar el conocimiento a los usos de la humanidad (Polanco, 2015).

### **2.2.3.2 Importancia**

La importancia de la planificación tributaria radica en que si la empresa desea cumplir con sus propósitos y administrar de manera eficaz y eficiente los recursos, entonces se deben orientar los esfuerzos y cuidados para garantizar un proceso que defina metas, así como un análisis de las condiciones del entorno y todo lo relacionado con los aspectos legales que enmarcan a la organización (Berger, 2014).

Si se lleva a cabo una adecuada planificación tributaria, entonces la organización contará con la posibilidad de determinar el camino correcto para que sea tomado y permita la consecución de las metas planteadas, pero principalmente, la importancia radica en que la empresa contará con una mayor capacidad al servicio de la entidad, para identificar de manera anticipada todos los acontecimientos que podrían obstaculizar el cumplimiento de los logros establecidos previamente (Berger, 2014).

### **2.2.3.3 Elementos**

Los elementos importantes de la Planificación Tributaria son los siguientes:

- La existencia de un negocio proyectado real;
- Las formas de organización legal que existen;
- La planificación debe contener el concepto de unidad económica, pues debe comprender a la empresa y sus propietarios;
- Existen diversos impuestos que pueden afectar las utilidades de las empresas y, en consecuencia, todos ellos deben ser considerados en la planificación;
- La planificación debe tener una perspectiva global en el tiempo; y
- Se debe determinar la estructura que compatibilice en la mejor forma estos elementos.

Desde otro punto de vista también se pueden considerar como elementos de la planificación tributaria los siguientes:

- **El Sujeto.** - es el contribuyente beneficiario de la planificación tributaria, es decir, la empresa, los dueños o el administrador o tenedor de bienes.

- **El Objeto.** - es la materia sobre la cual recae, es decir la existencia de un negocio proyectado real, y todas sus acciones deben referirse a actividades lícitas, por consiguiente, el objeto debe ser legal y legítimo.
- **La Finalidad.** - lo que busca la planificación tributaria es el ahorro impositivo.
- **El proceso.** - es un proceso porque está constituido por un conjunto de actos o actuaciones lícitas del contribuyente, ubicadas en el orden más adecuado, para lograr la finalidad que habíamos mencionado, el ahorro impositivo. Al constituir con proceso debe ser ordenado y sus actuaciones deben estar conectadas entre sí.
- **El procedimiento.** - es el conjunto de reglas y principios que regulan el proceso de planificación tributaria, para la consecución de las finalidades propias de la Compañía.
- **Los instrumentos.** - Para que el proceso de Planificación Tributaria conduzca a la minimización de la carga impositiva del contribuyente, es necesario valerse interdisciplinariamente, de todos los instrumentos de análisis, métodos y modelos proporcionados por el Derecho, la Economía, las Finanzas, la Administración, la Ingeniería Económica y Financiera, entre otras disciplinas (Zapata, 2014).

La Planificación Tributaria supone un análisis interdisciplinario, puesto que la búsqueda de la vía tributaria menos onerosa, para desarrollar las actividades empresariales, es compleja, no sólo por lo cambiante de la legislación tributaria, sino por las distintas variables involucradas. No basta tener conocimientos sobre distintas disciplinas, sino que, además, es necesario una buena dosis de ingenio. Todo esto puede facilitarse si se tiene una metodología de análisis adecuada a los distintos casos. De esto dependerá el resultado óptimo de la planificación (Zapata, 2014).

Es por ello que, la planificación tributaria se considera importante, puesto que permiten proyectar los valores que se deben pagar ante el Servicio de Rentas Internas de acuerdo al cronograma fiscal, además que permite realizar proyecciones más reales en función de los costos tributarios que la empresa va a afrontar, por lo que permite una mejor toma de decisiones (Zapata, 2014).

Adicional a ello, el correcto cumplimiento en el pago de los impuestos permite tener una imagen corporativa impecable ante las autoridades, lo que sirve para destacar los valores de la entidad ante la sociedad y proyecta más confianza ante el cliente, lo que contribuye a su posicionamiento dentro de su participación en el mercado (Zapata, 2014).

#### 2.2.3.4 Principios

Los principios son las directrices y lineamientos que guían el trabajo del profesional que realiza la planificación, a fin de que la vía tributaria elegida por este sea la más adecuada para reducir la carga impositiva. Los principios fundamentales en los que se debe basar el profesional son los siguientes:

- **Necesidad.** - No siempre resulta útil y conveniente efectuar una planificación tributaria, sino únicamente cuando el contribuyente tenga real necesidad de ella.
- **Legalidad.** - las planificaciones tributarias realizadas por los contribuyentes, para que sean calificadas de tales, deben ajustarse estrictamente al ordenamiento jurídico vigente
- **Oportunidad.** - El tiempo en que debe hacerse la planificación tributaria es siempre anterior a la ejecución de los actos que conforman el proceso, pues si fuera posterior sería verificación o control.
- **Globalidad.** - deben considerarse todos los impuestos que puedan afectar al contribuyente para quien se realiza.
- **Utilidad.** - La Planificación Tributaria debe arrojar un saldo favorable al contribuyente, es decir, debe ser útil y conveniente para él.
- **Realidad.** - Debe versar sobre un negocio proyectado real, razón por la cual nunca debe traducirse en artificios formales sin contenido real
- **Materialidad.** - Significa que los beneficios deben exceder a los costos en forma relativamente importante, lo que habrá que analizar en cada caso. Para medir cuán material es la elaboración de la planificación tributaria, podemos hacer una relación costo beneficio (Bravo & Villavicencio, 2016)

$$B/C = (\text{Beneficios} - \text{Desbeneficios}) / \text{Costos} = (B-D) / C$$

Donde:

**B** = Beneficios = Ventajas en términos de dinero que recibe el contribuyente o que deja de pagar.

**D** = Desbeneficios = Desventajas monetarias para el contribuyente.

**C** = Costo = Gastos en que se incurre para efectuar la planificación.

- **Singularidad.** - Significa que cada PT tiene sus peculiaridades, motivo por el cual no es posible copiar o acomodar una planificación anterior como modelo, sin tener en cuenta las características propias del caso que se analiza.
- **Seguridad.** - supone considerar, en un proceso de Planificación Tributaria, todos sus riesgos implícitos, con el fin de evitar que la Administración Tributaria la califique de elusión o, lo que es más grave, de evasión.
- **Integridad.** - la unidad económica llamada empresa no debe considerarse aisladamente de su propietario, sino en conjunto, es decir, en forma integrada. Y de ser el caso, incluso puede considerar a sus empleados
- **Temporalidad.** - la planificación tributaria se hace siempre dentro de un "horizonte temporal", en el cual va a desarrollarse el negocio o proyecto de inversión, que puede ser más o menos extenso. Aun cuando algunas veces pueda agotarse en un acto concreto.
- **Interdisciplinarietàad.** - Significa que los datos básicos del proceso de PT deben analizarse en forma interdisciplinaria, a la luz de las distintas disciplinas vinculadas con la actividad empresarial.

### 2.2.3.5 Etapas de la planificación tributaria

De acuerdo a los autores Norberto Rivas Coronado y Samuel Vergara Hernández (2012), en su libro "Planificación tributaria: conceptos, teoría y factores a considerar" mencionaron que las etapas de la Planificación Tributaria son las siguientes:

1. **Recopilación de antecedentes básicos:** En esta etapa se recopilará todos los datos vinculados con la empresa, los cuales son variantes dependiendo de la situación de la entidad, es decir, si está en marcha y no ha realizado planificación tributaria antes, si desea formalizarse en el pago de impuestos, si está iniciando, entre otros aspectos. Se debe definir la naturaleza del

contribuyente, si es persona natural o jurídica, nacional o extranjero, formas de financiamiento, entre otros datos que puedan repercutir en los diversos tipos de contribución que deben realizar.

- 2. Ordenamiento y clasificación de los datos:** Con los datos recopilados, se debe ordenar la forma en la que se realizarán los cálculos y pagos de los impuestos correspondientes considerando las obligaciones o beneficios que apliquen para la entidad, de esta manera, se facilitará la información para las siguientes etapas.
- 3. Análisis de los datos:** En esta etapa se determina el grado de alcance y relevancia de los datos recopilados en las acciones destinadas a la tributación de la entidad. Se destacan aquellos datos referentes a la estructura, movimiento y tipo de empresa, el giro comercial, cotización en bolsa, si tiene empresas relacionadas en el país y/o en el exterior, si está dentro de la categoría de MIPYMES, su categoría de acuerdo a la Ley de Compañías, entre otros, se depura la información que servirá para diseñar la planeación
- 4. Diseño de los posibles planes:** Se diseñan diversos planes sin suprimirse ninguno mientras estén dentro de lo legalmente posible, considerando todas las formas que brindan los entes gubernamentales para cancelar los impuestos, beneficios, cronograma fiscal, entre otros. Además, es necesario conocer cómo se encuentra la empresa actualmente con respecto a su aspecto tributario.
- 5. Evaluación de los planes alternativos:** Debe valorarse financiera y tributariamente el plan utilizando las herramientas existentes como son costo-beneficio de la inversión, valor actual neto, tasa interna de retorno, entre otras
- 6. Comparación de los planes:** Una vez que se haya analizado cada uno de los planes, se debe comparar entre sí, para escoger la mejor alternativa, considerando los riesgos que se generen, y la mayor rentabilidad posible.
- 7. Estimación de las probabilidades del éxito de los planes:** En cada plan se debe estimar la probabilidad de éxito, analizando el riesgo implícito de cada una de las alternativas propuestas, teniendo en consideración los factores internos y externos que pueden afectar al plan.

8. **Elección del mejor plan:** Se elegirá la mejor opción entre los planes analizados, aquel que obtenga el mayor beneficio con el menor riesgo implícito posible, y las contingencias tributarias, consiguiendo seguridad en el plan escogido.
9. **Comprobación del plan elegido:** Se debe poner en consideración a otros asesores de otras áreas como son administrativo financiero legal y otras relacionadas al área del plan a elegir. Si el plan es internacional a los asesores extranjeros, de los países designados en dónde debe aplicarse el plan.
10. **Proposición al solicitante del mejor plan:** Después de realizar las etapas anteriores, se debe proponer al contribuyente los diferentes planes que se analizaron, sugiriendo la mejor opción, con mayores beneficios tributarios con el menor riesgo implícito, es decir, el mejor plan. Como no siempre será fácil la decisión a tomar, se puede proponer varios planes en orden de preferencia, es importante destacar que el contribuyente siempre toma la decisión.
11. **Supervisión del plan elegido:** El plan elegido debe mantenerse y estar supervisado hasta el final del proceso, aunque los continuos cambios en materia tributaria obligan al contribuyente a modificar siempre con miras a aplicar la mejor opción dentro del marco legal vigente (Rivas & Vergara, 2012).

#### **2.2.3.6 Proceso de planificación tributaria**

Se deben realizar auditorías tributarias como parte del control interno en las empresas, sobre todo en aquellas que manejan acuerdos de comercio exterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas tributarias del país, debido a que, con esta práctica se garantiza que la entidad no vaya a tener problemas a futuro en caso de que antes de control gubernamental como el SRI, realicen auditorías, pero con carácter regulatorio (Revista Digital Actualicese, 2016).

Es por ello que estas auditorías se consideran herramientas para el control de la gestión y prevención de riesgos como sanciones, además de servir como respaldo para la toma de decisiones de alta gerencia al verificar que la información contable y tributaria de la entidad se encuentra al día con respecto a sus obligaciones, las cuales deben ser aplicadas por medio de un profesional capacitado (Revista Digital Actualicese, 2016). Con

el fin de que la auditoria se presente de manera detallada y con información verificable, se deben cumplir los siguientes pasos o procedimientos:

- Primero, el auditor debe solicitar los procedimientos existentes para la generación de soportes de las declaraciones tributarias.
- Una vez que revisa los procesos detallados, debe solicitar la entrega de los respaldos e información tributaria de la entidad.
- Adicional a ello, la empresa debe entregar los respaldos de los cálculos de la razonabilidad de las provisiones del impuesto de renta del año corriente, años anteriores e impuestos diferidos a una fecha determinada.
- Se procede a aplicar procedimientos y pruebas que permitan detectar riesgos de sanciones o el diligenciamiento incorrecto de las declaraciones tributarias.
- También se debe detectar oportunidades de mejoramiento por medio de beneficios tributarios que la empresa pueda aplicar y que no estén vigentes dentro de su planificación.
- Finalmente, se debe realizar una conciliación entre la información contable y tributaria con el fin de garantizar que se cumplan los preceptos de los principios de contabilidad generalmente aceptados (Revista Digital Actualicese, 2016).

#### **2.2.3.7 Fases de la revisión tributaria**

Las fases de la revisión tributaria se dividen en dos partes, tal como se presenta a continuación:

Fase 1- Conocimiento del negocio: Es necesario comprender la actividad económica del negocio y analizar los estados financieros a través del análisis vertical, horizontal o los ratios que ayuden a definir la evolución de las cuentas durante un período en particular, así como la relación que tiene una cuenta sobre otra, especialmente en temas de liquidez, endeudamiento y rendimiento (Reyes, Cadena, & De León, 2015). Todo esto ayudará al estudio de la situación impositiva de los años de revisión y se solicitaría los siguientes aspectos:

- a) Características de la compañía: Consiste en obtener el RUC, el cual puede ser solicitado al dpto. contable de MEGALLANTAS S.A. o en su defecto, descargarse desde el sitio web de la Superintendencia de Compañías.

- b) Composición del capital, ya sea este de procedencia nacional o extranjera:  
A través del portal de la Superintendencia de Compañías se puede identificar al Representante Legal y los Accionistas de MEGALLANTAS S.A.
- c) Objeto social, es decir, los productos o servicios que son expendidos: Esta información se la puede obtener mediante el área comercial de la compañía MEGALLANTAS S.A., para definir los productos que se comercializan, las marcas y estimar la rotación del inventario.
- d) Riesgos estratégicos del negocio: Se efectúa una ficha de observación y matriz de riesgo para identificar qué falencias tiene el manejo de la información tributaria, a través de variables como: probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto.
  - a. Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de ocurrencia de un determinado suceso podría definirse como la proporción de veces que ocurriría dicho suceso si se repitiese un experimento o una observación en un número grande de ocasiones bajo condiciones similares. Por definición, entonces, la probabilidad se mide por un número entre cero y uno: si un suceso no ocurre nunca, su probabilidad asociada es cero, mientras que si ocurriese siempre su probabilidad sería igual a uno. Así, las probabilidades suelen venir expresadas como decimales, fracciones o porcentajes (Cámara de Comercio de Guayaquil, 2015)
  - b. Nivel de impacto: El impacto está compuesto por los efectos a mediano y largo plazo que tiene una acción para su entorno, sean estos efectos o consecuencias deseadas (planificadas) o sean no deseadas. La evaluación del nivel de impacto tiene por objeto determinar si la acción o actividad produjo los efectos deseados, en este caso para la empresa en la que se apliquen, y si esos efectos son atribuibles a la propuesta (CEPAL , 2012)
- e) Regulaciones especiales: Consiste en mencionar alguna disposición vigente, ya sea algún impuesto que graven los productos de MEGALLANTAS S.A., como salvaguardias, aranceles o normas técnicas que se requieren para su nacionalización.

- f) Información financiera actual: Se solicita a través del dpto. contable o mediante la descarga de los estados financieros desde el portal de la Superintendencia de Compañías.
- g) Planes de inversión, necesarios para la creación de nuevos productos o servicios: En caso de que aplique, se describe un plan de inversión que la compañía tenga en marcha, caso contrario se omite (Reyes, Cadena, & De León, 2015)

Fase 2 - Estudio de la situación impositiva de años sujetos a revisión: Una vez que se recopile la información financiera de la compañía se debe evaluar el impacto que ha tenido el régimen tributario sobre los resultados del negocio, para este efecto se debería seguir el siguiente procedimiento (Molina, 2012):

- a) Revisión de las declaraciones tributarias: Identificar las contingencias de impuestos, el nivel de tributación, es decir, sobre la renta presuntiva o renta ordinaria. Se hace un análisis de la declaraciones de impuesto, y se determinan las causas de su incremento o reducción para establecer posibles acciones que ayuden a minimizar la carga fiscal (Molina, 2012).
- b) Revisión de procedimientos y controles en impuestos para definir los riesgos de sanciones o mayores tributos: Es necesario definir cuál es la política de control interno que se desarrolla dentro de la empresa MEGALLANTAS S.A., ya que si no hay una política clara se deberá sugerir aspectos para mejorar la conciliación tributaria.
- c) Utilización o disposición de los saldos a favor que se reflejan en las declaraciones: Identificar en qué forma la empresa ha manejado su crédito tributario, compensando un poco el pago de impuestos (Molina, 2012).
- d) Identificación de puntos de mejoramiento y oportunidad: Consiste en elaborar un plan de acción que permita que la empresa disponga de un mejor tratamiento tributario del IVA y el Impuesto a la Renta.
- e) Observar las situaciones repetitivas de un año al siguiente y que no han sido solucionadas: Sirve para completar el plan de acción propuesto, a fin de corregir cualquier error que se ha presentado durante un período en particular.
- f) Revisión de áreas que posean una relación con el proceso tributario: Definir responsabilidades en los diferentes departamentos de MEGALLANTAS,

por ejemplo: área comercial, contabilidad, auditoría interna y compras, y cuál es su rol dentro la revisión tributaria (Molina, 2012).

## **2.2.4 El control interno**

### **2.2.4.1 Definición**

El control interno es un proceso que se efectúa por parte del área administrativa de una empresa, en la que interviene todo el personal, y el cual es diseñado para delimitar las actividades que se deben realizar para llevar a cabo cada objetivo. Esto brinda seguridad a la entidad debido a que se pueden realizar evaluaciones más rápidas y efectivas, al conocer los responsables, tiempos de respuesta, etc. (Servicio de Rentas Internas , 2013). El control interno se centra en los siguientes aspectos:

- Eficacia y eficiencia en las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera y operativa.
- Cuidado de los recursos de la entidad.
- Cumplimiento de las leyes y normas.
- Prevenir errores e irregularidades.
- Objetivo del control interno
- Proteger los activos que son utilizados para las actividades de la empresa
- Obtener la información exacta
- Creación de normas y procedimientos internos
- Hacer que los empleados respeten las leyes y los reglamentos internos y externos.

### **2.2.4.2 Elementos**

Los elementos que componen el control interno son:

- **Ambiente de control:** Esta dado por los valores, la filosofía, la conducta ética y la integridad dentro y fuera de la organización. Es necesario que el personal de la Empresa, los clientes y las terceras personas relacionadas con la compañía, los conozcan y se identifiquen con ellos.

- **Evaluación de riesgos:** Consiste en la identificación de los factores que podrían hacer que la entidad cumpla sus objetivos propuestos. Cuando se identifiquen los riesgos, éstos deben gestionarse, analizarse y controlarse.
- **Procedimientos de control:** Son emitidos por la dirección y consisten en políticas y procedimientos que aseguran el cumplimiento de los objetivos de la entidad y que son ejecutados por toda la organización. Además de brindar las medidas necesarias para afrontar los riesgos.
- **Supervisión:** Mediante un monitoreo continuo efectuado por la administración se evalúa si los funcionarios realizan sus tareas de manera adecuada o si es necesario realizar cambios. La supervisión comprende supervisión interna por parte de las personas de la empresa y evaluación externa que la realizan entes externos de la empresa.
- **Sistemas de información y comunicación:** Se utilizan para identificar, procesar y comunicar la información al personal, de tal manera que le permita a cada empleado conocer y asumir sus responsabilidades.

La alta administración debe transmitir mensajes claros acerca de las actividades de la entidad y de la gestión y control que se realizan en cada una de ellas. Igualmente, se puede obtener información de fuentes externas para mejorar los controles y comunicar cualquier anomalía a la administración (Servicio de Rentas Internas , 2013).

#### **2.2.4.3 Importancia**

Mientras que la importancia del control interno para las organizaciones se establece a continuación:

- Velar porque la empresa disponga de los procesos de planeación y los mecanismos útiles para el diseño y desarrollo organizacional.
- Permite garantizar la eficacia, la economía y la eficiencia en la realización de cada una de las operaciones.
- Permite promover y evaluar la calidad, seguridad y la mejora continua.
- Se puede garantizar la precisión y fiabilidad de la información contable y extracontable, para promover decisiones idóneas.
- Se promueve la eficiencia de la explotación de los recursos que posee la empresa o negocio.

- Se estimula el seguimiento de las prácticas que son ordenadas por parte de la gerencia.
- Se pueden definir y aplicar las medidas para la prevención de riesgos, detectando y corrigiendo las desviaciones que se presentan en la empresa o negocio y que afecten el alcance de objetivos.

#### **2.2.4.4 Características**

Las características del control interno son las siguientes:

- La totalidad de las transacciones de la empresa o negocio se deben registrar de manera exacta y oportuna.
- La unidad de control interno o la persona que tenga esta responsabilidad es la que está encargada de evaluar de manera independiente el sistema de control interno de la entidad.
- El sistema de control interno integra los sistemas contables, financieros, de información y de planeación operacional.
- En cada área de la empresa, el encargado de dirigir también es responsable del control interno ante su jefe inmediato, esto según los niveles jerárquicos de la entidad.
- La máxima autoridad de la empresa tiene la responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el sistema de control interno.

#### **2.2.4.5 Auditoría del control interno sobre la información financiera**

Este tipo de auditoría es la evaluación del control interno integrado que tiene como objetivo la determinación de la calidad de estos, así como su nivel de confianza, para definir si son eficaces y eficientes para el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Por tanto, ayuda a evaluar el grado de confianza que puede conferirse para todos los propósitos de la empresa. Los controles relacionados con los objetivos, operaciones y cumplimiento puede ser importantes para la auditoría si son relacionados con la información que requiere el auditor en la aplicación de los procedimientos de control, y así detectar si se están cumpliendo leyes y regulaciones que puedan tener un efecto directo en los estados financieros de una compañía, especialmente sobre el cumplimiento de leyes

tributarias y demás regulaciones que se aplican para definir las provisiones de impuestos (Blanco, 2012).

## **2.2.5 Auditoría de cumplimiento**

### **2.2.5.1 Definición**

La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y cualquier otra índole que se encuentran relacionadas con las actividades que lleva a cabo una determinada organización para establecer que se han efectuado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se efectúa por medio de la revisión de los documentos en el campo legal, técnico, financiero y contable de las operaciones para determinar si los procedimientos que se han llevado a cabo, así como constatar que todas las medidas de control interno se encuentran alineadas con las normas que le son aplicables y si estos procedimientos se encuentran operando de forma efectiva y además resultan adecuados para la consecución de los objetivos de la organización (Revista Digital Actualicese, 2016).

### **2.2.5.2 Elementos de la auditoría de cumplimiento**

Es responsabilidad de la administración de una empresa el asegurar que las operaciones de la entidad se conduzcan de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes (Revista Digital Actualicese, 2016). Las siguientes políticas y procedimientos contribuyen con la administración para controlar las responsabilidades de la prevención y detección de incumplimiento:

- Vigilar las regulaciones legales y asegurar que los procedimientos de operación se encuentren diseñados para el cumplimiento de las regulaciones.
- Instituir y operar sistemas que estén acorde con el control interno.
- Desarrollar y seguir un código de conducta empresarial.
- Asegurar que los miembros de la organización se encuentren apropiadamente entrenados y comprenden el código de conducta empresarial.
- Vigilar el cumplimiento del código de conducta y actuar apropiadamente para disciplinar al personal que no lo cumpla.

- Contar con asesores legales con el objetivo de auxiliar en la vigilancia de los requisitos legales.
- Mantener un compendio de las leyes importantes que la organización debe cumplir dentro de su giro de negocio.

### **2.2.5.3 Aspectos que pueden ser identificados en la auditoría de cumplimiento**

Los aspectos que por medio de la auditoría de cumplimiento pueden evidenciarse y presentar una alarma para la organización (Revista Digital Actualicese, 2016) son los siguientes:

- Pagos por servicios no especificados o préstamos a consultores, empleados o miembros del gobierno.
- Comisiones de ventas u honorarios a agentes que parecen excesivos en relación con los que regularmente son pagados por la entidad o en su industria o con los servicios realmente recibidos.
- Compras a precios con precios que se encuentran muy por encima o por debajo del precio de mercado.
- Pagos inusuales en efectivo, compras por medio de cheques o caja pagaderos al portador o transferencias a cuentas bancarias numeradas.
- Transacciones inusuales con empresas que se encuentran registradas en paraísos fiscales.
- Pagos sin documentación apropiada de control de cambios.
- Transacciones no autorizadas o transacciones registradas de manera inapropiada.
- Incumplimiento de normas tributarias
- Incumplimiento de normas laborales.

## **2.2.6 Auditoría tributaria**

### **2.2.6.1 Concepto**

El manejo de los aspectos tributarios en empresas relacionadas con el comercio exterior es de vital importancia, puesto que debido a los cambios realizados con el fin de mejorar la dinámica comercial del Ecuador, se requiere contar con la capacitación necesaria para conocer todos los preceptos que regulan la cantidad de tributos que cada

empresa debe cancelar, ya sea para no pagar valores elevados que perjudiquen a la rentabilidad de la entidad como para no cancelar los montos pertinentes y ser objeto de sospechas de evasión tributaria (Hernandez, 2016).

La auditoría tributaria es empleada para la elusión fiscal, puesto que se emplea la ley para que el contribuyente pueda declarar una menor cantidad de ingresos y entonces proceder a pagar menos impuestos, llegando a eludir la carga tributaria al no pagar a los organismos de control los valores justos y que se han generado por las actividades durante un periodo determinado (Ayala, 2015).

En auditoría, los informes son documentos oficiales de una empresa o grupo de empresas avalados por profesionales y que presenta los hechos de la entidad a los lectores interesados, generalmente para servir como base en la toma de decisiones. Los informes tienen la finalidad de:

- Presentar exacta y adecuadamente los resultados de una investigación a los interesados y poner a las administraciones al corriente sobre el desarrollo del trabajo realizado.
- Presentar de forma concisa, clara y exacta los resultados de una investigación que conduzca a recomendar la acción determinada.
- Recoger resultados de las investigaciones y experimentos para futuras referencias y de sus modos, para evitar la innecesaria duplicidad del trabajo.
- Proporcionar la historia de cualquier desarrollo del trabajo.

Las disposiciones fiscales en materia de cálculo de impuestos y aranceles por importaciones establecen que el contribuyente debe contar y conservar la documentación que demuestre que los precios y montos de las contraprestaciones en operaciones con empresas residentes en el extranjero, efectivamente se determinaron con los valores regulados.

Por su parte, el contador público debe emitir juntamente con su dictamen, un informe sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente. Dicho dictamen deberá incluir lo relacionado al cumplimiento de las obligaciones que el contribuyente tiene en relación con sus actividades de importación o exportación según sea el caso (Hernandez, 2016).

### **2.2.6.2 Elementos**

El auditor, al practicar un examen de auditoría tributaria de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, también debe cubrir como parte de su trabajo, la revisión de los informes realizados por un especialista enfocando su atención hacia aquellos elementos objetivos susceptibles de comprobar, y a la evaluación general de la razonabilidad de los resultados obtenidos en función a su conocimiento del negocio del cliente y de las conclusiones derivadas de la aplicación de sus propios procedimientos de auditoría (Hernandez, 2016). De esta forma el contribuyente deberá tomar en cuenta que el auditor podrá solicitar elementos con referencia a sus procesos de importación que:

- Confirman el cumplimiento fiscal de acuerdo a las leyes establecidas;
- Soporte de los procedimientos de auditoría requeridos para un trabajo efectuado por un especialista, dado lo indicado anteriormente en el proceso de revisión se tomará en cuenta el cumplimiento de las leyes; y
- Soporte de la efectividad del control interno (por parte del auditor) (Hernandez, 2016).

### **2.2.6.3 Objetivos**

- Verificar que las declaraciones de impuestos sean una expresión fidedigna de las operaciones que se hayan registrado en los libros de contabilidad, así como de la documentación soportante, pudiendo reflejar todas las transacciones que se llegaron a efectuar.  
Para esto, el servicio de impuestos internos empleará la totalidad de las facultades que la ley le confiere, debiendo ajustar su actuar a los plazos que se establezcan en el código tributario.
- Detectar de manera oportuna a aquellas personas que no cumplen con las obligaciones tributarias; es necesario que se tenga presente que se deben poner a disposición la totalidad de los antecedentes para así facilitar y asegurar el término rápido de la revisión.
- Establecer si las bases imponibles, exenciones, franquicias, créditos, impuestos y tasas se encuentran debidamente determinados y en caso de que existan diferencias, se debe realizar el cobro de los tributos con los recargos legales correspondientes.

#### **2.2.6.4 Importancia**

En consideración del alto nivel impositivo en se establecen en varios países, así como de la diversidad de tributos y contribuciones a los que se someten personas naturales y jurídicas, es importante que se propongan estrategia que sean capaces de mitigar el impacto de la carga tributaria, inclusive adoptando prácticas de elusión de impuestos, y en el caso más crítico y de mayor riesgo se llega incluso a hacerse uso de la evasión (Hernandez, 2016).

Es posible que las empresas estén expuestas a un alto riesgo de fiscalización en donde puedan percibir sanciones por parte de la administración tributaria, por lo que se debe considerar que en la actualidad los gobiernos implementan cada vez una mayor cantidad de acciones destinadas a potencializar las probabilidad de control sobre los contribuyentes, por lo que es complejo que un responsable tributario disminuya sus impuestos por la utilización de maniobras fraudulentas sin que se exponga a graves consecuencias con el fin de mejorar los controles sobre los contribuyentes para reducir el impacto de los impuestos a través del uso de maniobras fraudulentas sin exponerse a asumir las onerosas consecuencias (Hernandez, 2016).

Bajo este contexto, en la última década se han llevado a cabo cambios fiscales relevantes a través de reformas tributarias que han tenido como finalidad cubrir el deterioro de las finanzas públicas y así, mejorar la recaudación de impuestos, lo que ha marcado una vasta normativa fiscal, las relaciones jurídicas entre el Estado y los contribuyentes, por lo que es importante que se considere una apertura económica (Hernandez, 2016).

#### **2.2.6.5 Cumplimiento tributario**

El cumplimiento tributario presenta su relevancia al momento de evaluar el nivel de obligaciones que presenta la entidad con los entes gubernamentales de control. Muchas veces, las empresas, dentro de la actividad diaria productiva o comercial, descuidan los procesos contables o tributarios, dejándolos en segundo plano, sin considerar la relevancia de estos al momento de declarar sus valores financieros, tanto a los accionistas de la entidad como a entidades como la Superintendencia de compañías o el Servicio de Rentas Internas (Robledo, 2014).

Sumado a ello, los diversos cambios que se pueden dar dentro de un mismo periodo fiscal o entre los mismos, genera grandes problemáticas que pueden afectar el desarrollo de las empresas y su sostenibilidad a largo plazo, debido a las sanciones o multas generadas por fallas en la presentación de la información o en el cálculo del pago de impuestos (Robledo, 2014).

El cumplimiento tributario va más allá de las legislaciones de cada país, y se busca direccionarlo a la cultura o responsabilidad tributaria, con el fin de que pase a ser más allá que una obligación para las empresas sino en un deber, y consideren que con ello contribuyen al proceso de crecimiento no solo de su empresa y su sector sino de la nación. Cada Gobierno permite y contribuye al desarrollo productivo por medio de leyes, programas o planes que ayuden a los profesionales a la explotación, producción y comercialización de bienes y servicios, la posesión y uso de propiedades, el ejercicio de profesiones y oficios, todos ellos en función de la construcción de la sociedad que se necesita y así facilitar el bienestar de las personas. Como respuesta, el ciudadano asume el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes (Robledo, 2014).

Es decir, el incumplimiento tributario no solo se toma como un delito sino como falta de responsabilidad social y poca contribución de la empresa para el desarrollo de la sociedad, por lo que no solo se perjudica financieramente sino que afecta su imagen ante la ciudadanía conforme a la falta de ética al no cumplir con sus obligaciones o presentar información errónea que genere pagos menores de impuestos (Robledo, 2014).

#### **2.2.6.6 Importancia de la auditoría tributaria en el comercio exterior**

Una Auditoría tributaria en temas de Comercio Exterior tiene una considerable importancia debido a que esta se establece como un conjunto de medidas y procesos sistemáticos, el cual permite obtener y evaluar de manera objetiva a todas aquellas operaciones y procedimientos llevados a cabo por parte de una empresa en todos aquellos temas pertenecientes al comercio exterior, esto con el fin de verificar la optimización de los recursos empleados, así como también generar alertas tempranas que permitan minimizar costos por actividades que presenten mal funcionamiento (Robles & Montaña, 2014).

La auditoría preventiva brinda la posibilidad de identificar los vicios que se generan en los procedimientos de las operaciones de importación y de exportación, así

como las posibles irregularidades que se susciten, esto con el objetivo de poder cuantificar las posibles infracciones y errores que deben ser solventadas, esto ante la posibilidad de que se presente alguna auditoría por parte de las autoridades competentes, pudiendo entonces evitar el pago de multas (Robles & Montaña, 2014). Los principales aspectos de revisión en el comercio exterior que se relación con la auditoría tributaria son los siguientes:

- Determinar la evolución del departamento de tráfico, así como del personal que lo compone y de cada uno de los procesos y sistemas que se desarrollan.
- Revisión de las operaciones relacionadas con la imposición de aranceles.
- Determinar la documentación necesaria que deben contener los expedientes de importación y exportación.
- Calcular y determinar el respectivo pago de impuestos relacionados con el comercio exterior.
- Determinar las pertinentes acciones preventivas.
- Establecer acciones correctivas en las áreas de la empresa que lo requieran.
- Supervisar el correcto cumplimiento de la ley aduanera, así como de las reglas del comercio.

## **2.2.7 Prueba de Cumplimiento**

### **2.2.7.1 Definición y características**

Se basan en la recopilación de todas las evidencias que el auditor considere pertinente para llegar a una conclusión sobre los sistemas de control interno que establece una organización, y así dar su criterio sobre aspectos preventivos, debilidades, errores y riesgos potenciales que pudieran incidir en los resultados financieros de la entidad objeto de estudio. Este tipo de pruebas se diseñan para respaldar la confiabilidad de los procedimientos de control, así se determinará si funcionan de manera efectiva en base a lo planificado dentro un período en particular (Bernal, 2008).

Para lograr este propósito, el auditor aplica técnicas como: observación, revisión de documentos, certificación, entre otras. Es por ello que los controles de cumplimiento incluyen la revisión de políticas y procedimientos para llevar a cabo los objetivos de una empresa, ya sean: planeación, eficiencia y programación de algún proyecto de inversión. El objetivo de las pruebas de cumplimiento es brindar al contador una seguridad razonable

de que los procedimientos ligados a los controles internos están siendo aplicados como se establecieron en la planificación (Bernal, 2008).

### **2.2.7.2 ¿Cómo se realizan las pruebas de cumplimiento?**

Este tipo de pruebas debe llevarse a cabo en las transacciones que realice una entidad durante todo el período que está siendo objeto de auditoría, según el concepto general de muestreo. Bajo este contexto, los factores que deben incluirse dentro de estas pruebas son:

- a) Resultados de las pruebas durante un período preliminar.
- b) Investigación relacionada al período preliminar.
- c) La naturaleza y número de las transacciones.
- d) Evidencia del cumplimiento.
- e) Otros aspectos de interés (Bernal, 2008).

Para efectos de esta investigación, la prueba de cumplimiento a realizarse dentro de la empresa MEGALLANTAS S.A. se haría en base a los siguientes lineamientos:

- a) Identificar técnicas de control: En este caso, como técnica de control en el aspecto financiero se utilizará el análisis de los estados financieros a través de los métodos vertical, horizontal, así como también el cálculo de los ratios. También se revisarán las declaraciones de impuestos, y las políticas y procedimientos de control relacionados al tratamiento tributario del IVA y el Impuesto a la Renta.
- b) Definición de objetivos de control interno: Se hará una comparación de los objetivos planteados por la gerencia sobre los controles internos, y la forma en que estos se han ido cumpliendo.
- c) Evaluación del cumplimiento de los objetivos del control interno: Finalmente, se hará un informe final donde se determinen las falencias, errores y niveles de riesgos que tiene la compañía, así como un conjunto de acciones que se recomienda para mitigar el impacto de las falencias detectadas.

## **2.2.8 Auditoría Financiera**

### **2.2.8.1 Definición**

Según Blanco (2012) “la auditoría financiera es una labor por excelencia del contador público autorizado y con la cual se ha identificado la profesión en su ejercicio”

(p. 322). En este sentido el autor hace referencia a que el rol de esta auditoría es examinar y evaluar los estados financieros con el fin de determinar su racionalidad. Este informe otorga el aseguramiento de la confiabilidad de la información financiera y la credibilidad de la administración que se encargó de su preparación. En ese sentido, el auditor debe planear y ejecutar la auditoría financiera con una actitud profesional, cuyo análisis llevará a las siguientes conclusiones:

- a) Detección de errores importantes que se manifiesten en los estados financieros.
- b) Consideración de factores que inciden en el riesgo de manifestaciones erróneas e importantes; y
- c) Elaboración de adecuados procesos de auditoría.

#### **2.2.8.2 Procedimientos que se aplican en la auditoría financiera**

De acuerdo con el autor Blanco, el alcance de los procedimientos sustantivos deben aplicarse a los estados financieros en la evaluación del auditor del riesgo inherente y de control, para este efecto, la auditoría debe regirse en función de los siguientes procedimientos:

- a) Técnicas de auditoría: Son métodos de investigación que utiliza un auditor para obtener evidencia que le ayude a emitir una opinión profesional, estas pueden ser: análisis de saldos, análisis de movimientos de cuentas de resultados por ejemplo; examen físico de bienes materiales para cerciorar la existencia de un activo.
- b) Investigación: sirve para obtener datos y opiniones de las personas que trabajan en la empresa, así puede emitir un informe sobre la forma en que los empleados llevan a cabo los procedimientos de control.
- c) Declaración: Se presenta un informe por escrito y firmado sobre el resultado final de la investigación realizada, tanto a los funcionarios de la empresa como a los documentos objeto de estudio.
- d) Certificación: Consiste en la legalización del documento, con la firma de alguna autoridad.
- e) Cálculo: Se hace una verificación matemática de alguna cuenta en especial.

## 2.3 Marco Conceptual

- **Tarifas:** Es el precio que pagan los usuarios o consumidores de un servicio público al Estado o al concesionario a cambio de la prestación del servicio. En principio, esta tarifa la fija el concesionario libremente. Sin embargo, en los casos en los que lo determina la ley, la Administración fija un precio máximo o tarifa legal, generalmente en colaboración con el concesionario.
- **Control interno:** Es el conjunto de acciones, políticas, procedimientos establecidos entre las autoridades y el personal a su cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afecten a la organización. Para optimizar la reducción del pago de impuestos es recomendable aplicar un control interno llevado de la mano con una adecuada planeación tributaria.
- **Planeación tributaria:** Es el conjunto de acciones lícitas por parte de los contribuyentes, que buscan minimizar la carga impositiva, administrando los recursos económicos de la manera más conveniente. No debemos confundir la planeación tributaria con la elusión o evasión fiscal.
- **Gastos deducibles:** Según la Ley de Régimen Tributario Interno son los que se realizan con el objetivo de obtener y mejorar los ingresos que graven el impuesto a la renta.
- **Gasto no deducibles:** Son los gastos realizados por las organizaciones que no pueden descontarse fiscalmente porque no guardan relación con el giro del negocio o que no pueden sustentarse en comprobantes de venta autorizados por la administración tributaria según lo ya establecido en la LRTI.

## 2.4 Marco Legal

### 2.4.1 Ley De Régimen Tributario Interno

#### Capítulo I

#### Normas Generales

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, modificación del 29-Dic.-2014, en su artículo 1 se establece que *“el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley”* (Ley de Régimen Tributario Interno, 2015).

## Capítulo VI

### Contabilidad y Estados Financieros

**El artículo 19, modificación del 29-Dic.-2014, establece la obligación de llevar contabilidad y declarar impuesto fundamentado en los resultados que arrojen sus estados financieros, durante un período contable. Para este efecto, la Ley manifiesta que:**

*“Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares” (Ley de Régimen Tributario Interno, 2015).*

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

#### **2.4.2 Reglamento para la aplicación Ley Régimen Tributario Interno.**

### Capítulo III

#### **Declaración, Liquidación y Pago del IVA**

**El artículo 158, modificación 31-Dic.-2014, explica sobre la declaración de impuesto, y manifiesta que:** *“Los sujetos pasivos del Impuesto al Valor Agregado que efectúen transferencias de bienes o presten servicios gravados con tarifa 12% del Impuesto al Valor Agregado, y aquellos que realicen compras o pagos por las que deban efectuar la retención en la fuente del Impuesto al Valor Agregado, están obligados a presentar una declaración mensual de las operaciones gravadas con este tributo, realizadas en el mes inmediato anterior y a liquidar y pagar el Impuesto al Valor Agregado causado, en la forma y dentro de los plazos que establece el presente reglamento” (Ley de Régimen Tributario Interno, 2015).*

Quienes transfieran bienes o presten servicios gravados únicamente con tarifa 0%, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, presentarán declaraciones semestrales; sin embargo, si tales sujetos pasivos deben actuar también como agentes de retención del IVA, obligatoriamente sus declaraciones serán mensuales. Las obligaciones mencionadas en este artículo, deberán ser cumplidas aunque en uno o varios períodos no se hayan registrado ventas de bienes o prestaciones de servicios, no se hayan producido adquisiciones o no se hayan efectuado retenciones por el Impuesto al Valor Agregado, excepto para el caso de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, que importen servicios gravados, cuyas obligaciones como contribuyentes por el IVA retenido, estarán ligadas únicamente al período en el cual realizaron la importación del servicio gravado.

### **2.4.3 Normas Internacionales De Contabilidad NIC**

**NIC 1.-** El objetivo de esta Norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de garantizar una comparación entre los estados financieros de la empresa con períodos anteriores y con distintas empresas. Para alcanzar dicho objetivo, la Norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los estados financieros y, a continuación, ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido. Tanto el reconocimiento, como la valoración y la información a revelar sobre determinadas transacciones y otros eventos, se abordan en otras Normas e Interpretaciones.

### **2.4.4 Plan Nacional Del Buen Vivir 2013-2017**

Durante el gobierno del presidente Econ. Rafael Correa, se establecieron nuevos lineamientos enfocados a promover el buen vivir en los ecuatorianos, a través de diversas políticas, que tanto empresas como personas deben incluir en su entorno, tales como: el ofrecimiento de trabajo digno, pago justo, economía solidaria, fomento del conocimiento, desarrollo tecnológico y demás aspectos que se enmarcan dentro del cambio de matriz productiva (SENPLADES, 2013).

Bajo este contexto, se diseñó el conocido “Plan Nacional de Desarrollo”, denominado “Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017”, el mismo que es un instrumento del Gobierno Nacional para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública. Este plan cuenta con 12 estrategias nacionales; 12 objetivos nacionales, cuyo cumplimiento permitirá consolidar el cambio que los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos con el país que se anhela para el buen vivir.

En esta sección se explica, la relación que existió entre el proyecto y los objetivos 3 y 11, puesto analizar el tratamiento tributario del IVA en empresas del sector automotriz como el de venta de neumáticos, permitió mejorar su conocimiento en aspectos tributarios, haciendo posible una mejora en sus procesos de control interno con el fin de garantizar una mejor recaudación de los impuestos. Al haber una recaudación efectiva, no sólo se cumplió con las disposiciones legales, sino que también se aportó al mejoramiento de la calidad de vida de la población, quienes ven mayor inversión en obras públicas y por consiguiente se generan fuentes de empleo dignas. Al establecer un sistema económico social, solidario y sostenible, el Gobierno puede aplicar políticas para el desarrollo empresarial, a fin de proteger la industria nacional.

El objetivo 3 plantea: “Mejorar la calidad de vida de la población”. Los lineamientos de este objetivo se vincularon con la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales, psicológicas, sociales y ecológicas. Dicho de otra manera, tuvo que ver con el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los individuos y de las colectividades, en su afán por satisfacer sus necesidades y construir un proyecto de vida común. Este concepto integró factores asociados con el bienestar, la felicidad y la satisfacción individual y colectiva, que dependen de relaciones sociales y económicas solidarias, sustentables y respetuosas de los derechos de las personas y de la naturaleza, en el contexto de las culturas y del sistema de valores en los que dichas personas viven, y en relación con sus expectativas, normas y demandas.

Finalmente, el objetivo 11 establece cambios en todo el ciclo económico: la producción, la reproducción, la distribución y el consumo, determinando el camino hacia una nueva matriz productiva. En esta perspectiva, el régimen económico no está por encima de las personas; sino por el contrario, se subordina y sirve a la vida de los seres humanos y de la naturaleza.

La diversidad económica, como aspecto clave de este cambio, abarca varias dimensiones: el acceso a recursos en condiciones equitativas; la revalorización y el fortalecimiento de actores, territorios, procesos y relaciones económicas; y la participación directa en la toma de decisiones. En la nueva matriz productiva se prioriza la producción, desarrollo industrial dinámico, flexible y ecoeficiente, vinculado a las necesidades locales y a las potencialidades derivadas de los bioconocimientos y de las innovaciones científicas y tecnológicas.

#### **2.4.5 Instructivo para la gestión integral de neumáticos usados**

El instructivo previamente mencionado tiene por objeto establecer los requisitos, los procedimientos y las especificaciones ambientales para la elaboración, aplicación y control del Plan de Gestión Integral de los Neumáticos Usados, esto con el objetivo de fomentar la reducción, reutilización, reciclaje y otras formas de valorización, para entonces contribuir con la protección del ambiente (Ministerio del Ambiente, 2013).

Los artículos que se encuentran relacionados con la comercialización de neumáticos en el Ecuador y por ende, con la realización del presente estudio son los presentados a continuación:

- Art. 2.- **Ámbito de aplicación.** - Se hallan sujetos al cumplimiento y aplicación de las disposiciones de este instructivo toda persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera que dentro del territorio nacional participen en la fabricación/importación de neumáticos, siendo la comercialización, distribución y uso final corresponsables de la implementación y ejecución de los Planes de Gestión Integral Neumáticos Usados.
  
- Art. 4.- **Definiciones.** - Las siguientes definiciones son aplicables en el ámbito del presente Acuerdo:
  - a) **Centro de servicio.** - Todo establecimiento que comercialice, distribuya neumáticos directamente al usuario. Están comprendidos como centros de servicio: puntos de venta de repuestos, lavadora de autos, lubricadora, gasolineras, talleres mecánicos, vulcanizadoras y cualquier otro comercio que expendan neumáticos o brinde servicio de instalación.

- b) Distribuidor. - Persona natural o jurídico, público o privado, nacional o extranjera que se dedica a comercializar neumáticos.
  - c) Fabricante de neumáticos. - Persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera que se dedica a producir neumáticos.
- 
- Art. 7.- Los distribuidores, comercializadores y los usuarios finales, serán corresponsables de la implementación y ejecución de los planes de gestión integral de neumáticos usados en el ámbito de sus obligaciones de acuerdo a sus actividades.
  
  - Art. 8.- El Plan de Gestión Integral de Neumáticos Usados deberá contener los procedimientos, actividades y acciones necesarias de carácter técnico, administrativo y económico. En el plan se debe describir la cadena de comercialización, los mecanismos de comunicación, recolección, devolución, acopio, transporte, tratamiento, disposición final y la exportación en los casos que aplique, para garantizar un manejo ambientalmente seguro de los desechos.
  
  - Art. 15.- Son responsabilidades y obligaciones del comercializador - distribuidor las siguientes:
    1. Participar en el Plan de Gestión Integral de Neumáticos Usados, aprobado por la Autoridad Ambiental Nacional.
    2. Exhibir material promocional en el cual se describa información a los interesados, sobre los sistemas de devolución y retorno de los neumáticos usados.
    3. Ser corresponsable del cumplimiento de los porcentajes de recolección fijadas por este acuerdo, a través de la coordinación y ejecución de las actividades previstas en el Plan de Gestión Integral de Neumáticos Usados aprobado por la Autoridad Ambiental Nacional.
    4. Contar con un centro de acopio autorizado que cumpla con los requisitos de la Normativa Técnica Ecuatoriana INEN aplicable para receptar los neumáticos usados que el usuario final retorne al plan de gestión integral.
    5. Entregar los neumáticos usados solo a gestores o prestadores de servicio para

el manejo de desechos especiales que cuenten con la autorización ambiental respectiva.

#### **2.4.6 Informe integral de precios de transferencia del SRI**

Este informe indica que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (Servicio de Rentas Internas, 2008).

Los artículos del Informe Integral de Precios de Transferencia del SRI relacionados con el actual estudio son los siguientes:

- Art. 1-B.- La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en la Resolución No. NAC-DGER2008-0464, no limita en forma alguna a que la Administración, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas Internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.
- Art. 2.- Contenido del Anexo de Operaciones con Partes relacionadas. - Este anexo se deberá presentar en medio magnético y de acuerdo con la ficha técnica a obtenerse en la página web de esta institución: [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).
- Art. 3.- Plazo de presentación del Anexo de Operaciones con Partes relacionadas. - El anexo deberá presentarse y enviarse a través de la internet, de acuerdo con los sistemas y herramientas tecnológicas establecidas para tal efecto por el Servicio de Rentas Internas, y de acuerdo con los plazos dispuestos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas.
- Art. 5.- Plazo de presentación del informe integral de precios de transferencia. - El Informe Integral de Precios de Transferencia deberá ser presentado en las oficinas

del Servicio de Rentas Internas en los plazos dispuestos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

- Art. 6.- Confidencialidad de la información. - La información contenida en el anexo y el informe integral de precios de transferencia será utilizada únicamente para fines tributarios y no podrá ser divulgada ni publicada.
- El funcionario que incumpliere esta disposición será sancionado conforme a las normas legales previstas para el efecto. Art. 7.- El anexo e informes de precios de transferencia de ejercicios fiscales anteriores al 2007 que se presenten a partir de la vigencia de la presente resolución, deberán presentarse según lo establecido en la presente resolución.

## **CAPÍTULO III.**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 Tipo de Investigación**

El tipo de investigación empleado fue de campo y descriptivo. En primera instancia, la investigación de campo se relacionó con la búsqueda de datos en el lugar de los hechos, es decir, dentro de la empresa MEGALLANTAS S.A., para lo cual fue necesario conversar con las personas encargadas del área contable - tributaria con el propósito de recopilar información que permitió hacer un análisis de los estados financieros y las declaraciones de impuesto para diagnosticar el tratamiento tributario del IVA en las transacciones de importación y comercialización de neumáticos.

Además, la investigación fue descriptiva porque dentro de la presentación de datos se tuvo que definir las características y propiedades más relevantes del objeto de estudio, en este caso, al analizar los estados financieros se hicieron cálculos para estimar el porcentaje de variación de un período a otro, la participación que tiene una cuenta sobre el total de activos, pasivos o patrimonio; y la relación que existe entre indicadores de liquidez, endeudamiento, rentabilidad, entre otros. Pero también, fue descriptiva cuando se interpretó la opinión de las personas encargadas del manejo contable – tributario.

#### **3.2 Enfoque de la investigación**

El enfoque empleado fue mixto, ya que en primera instancia fue de carácter cuantitativo al momento de analizar la información financiera de la empresa MEGALLANTAS S.A.; esto incluyó un análisis horizontal, análisis vertical, cálculo de razones financieras y cálculo de las variaciones porcentuales de un período a otro, con el fin de tener un dato exacto del comportamiento de las cuentas de balance y de resultados; así como también del manejo tributario del negocio.

Además, fue de carácter cualitativo debido a que se realizó un análisis de las problemáticas que atraviesa la compañía respecto al tratamiento tributario del IVA, entonces se consideró la percepción de los miembros del área contable – tributaria para comprender la efectividad de los procesos de control interno, pudiendo identificar algunas falencias o procesos que no están debidamente claros para considerarlos dentro del informe final y recomendar acciones que solventen esta situación.

### 3.3 Técnicas de investigación

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron durante esta investigación fueron los siguientes:

- **Observación:** esta técnica se apoyó de un instrumento conocido como ficha de observación y fue muy importante para analizar la forma en que el personal encargado del área contable – tributaria realiza los procesos de declaración de impuestos y conciliación tributaria, detectando documentos, tiempos, firmas de responsabilidad y demás aspectos que ayuden a establecer un diagnóstico sobre el manejo de esta información.
- **Entrevista:** esta técnica utilizó como instrumento un cuestionario conformado por diez (10) preguntas abiertas, es decir, preguntas que no tienen ninguna respuesta predefinida, debido a que se buscó recolectar ampliamente la opinión de las personas encargadas del tratamiento tributario del IVA. Luego con los datos recolectados se hizo una interpretación personal que se denominó resultado de la investigación.
- **Análisis documental:** esta técnica se fundamentó en la recopilación de documentos como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Declaraciones del IVA, para realizar los cálculos que ayuden a identificar las cuentas que más impacto han tenido dentro de los resultados del negocio durante el ejercicio contable

### 3.4 Población y Muestra

#### 3.4.1 Población

La población se identificó como el total de personas que laboran en la empresa MEGALLANTAS S.A. y que formaron parte de la investigación. Bajo este contexto, la población se compone de un total de 33 personas distribuidas de la siguiente manera:

*Tabla 3. Identificación de la población objetivo*

Departamento	Número de empleados
Gerencia	1
Facturación	1
Ventas	13
Contabilidad	4
Crédito y cobranzas	3
Legal	1

<b>Recepción</b>	1
<b>Financiero</b>	1
<b>Recursos Humanos</b>	2
<b>Bodega</b>	6
<b>Total empleados MEGALLANTAS S.A.</b>	33

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

### 3.4.2 Muestra

Para determinar la muestra se efectuó un muestreo discrecional no probabilístico, considerando a aquellas personas de la empresa MEGALLANTAS S.A. que intervienen en los procesos que influyen en el problema sujeto a investigación, las mismas que se detallan a continuación:

*Tabla 4. Definición de la muestra objeto de estudio*

<b>Departamento</b>	<b>Número de empleados</b>	<b>Muestra para la entrevista</b>
<b>Gerencia</b>	1	1
<b>Facturación</b>	1	1
<b>Ventas</b>	13	-
<b>Contabilidad</b>	4	4
<b>Crédito y cobranzas</b>	3	-
<b>Legal</b>	1	-
<b>Recepción</b>	1	-
<b>Financiero</b>	1	1
<b>Recursos Humanos</b>	2	-
<b>Bodega</b>	6	-
<b>Total</b>	33	7

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

En este contexto se determinó que, de los 33 empleados que tiene la compañía, sólo 7 personas fueron consideradas como parte de la muestra, y serán entrevistadas para analizar su opinión referente a los diversos procesos que se vinculan con el tratamiento tributario del IVA en la empresa MEGALLANTAS S.A.

### **3.5 Presentación de Resultados**

#### **3.5.1 Entrevista**

**Dirigido a:** Gerencia

**Objetivo:** Determinar las herramientas que utiliza el Gerente General para la toma de decisiones sobre el control tributario de la empresa MEGALLANTAS S.A.

#### **1. ¿Cuáles son las políticas y procedimientos que se aplican para el control tributario del IVA?**

En cuanto a este tema el contador aplicó las políticas y procedimientos tributarios según su criterio, pero tomando como base las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento. Entre las políticas que se exigieron está el archivo de la documentación de al menos los últimos cinco años, realizar las declaraciones anuales, calcular el pago de anticipo de impuesto y hacer las debidas retenciones, todo esto con la finalidad de cumplir con las declaraciones de forma oportuna, y así evitar el pago de multas por atraso en la presentación de esta información tributaria ante el SRI.

#### **2. ¿Cuál es la gestión que realiza el departamento de cuentas por cobrar cuando existe una recaudación?**

El departamento de crédito y cobranzas es el encargado de recibir y constatar las cobranzas que efectúan los clientes, ejerciendo presión en cada vendedor asignado.

#### **3. ¿Qué problemas ha podido identificar en los procedimientos para determinar el pago del IVA?**

En ocasiones han pagado atrasados lo que nos ha generado multas e intereses.

#### **4. ¿Por qué motivo las declaraciones suelen presentarse atrasadas?**

Creería que por motivo de la alta rotación del jefe encargado en este caso del Contador.

#### **5. ¿Qué medidas ha tomado la Gerencia respecto al tema de multas e intereses que se generan por el pago atrasado de las declaraciones?**

Hay conocimiento de que no se ha efectuado descuento a ningún colaborador por los pagos atrasados.

**6. ¿De qué manera usted verifica el cumplimiento de las actividades relacionadas con los tributos realizados por el Contador?**

El contador presenta los formularios con el valor a pagar, firmo los mismos para que financiero proceda con el pago, la presentación mensual de los formularios es mi forma de verificar que se esté cumpliendo con los tributos.

**7. ¿Qué información le proporciona el Contador para evaluar el correcto tratamiento tributario dentro de la compañía?**

El contador presenta los formularios, los reportes de ventas y de compras.

**8. ¿Cómo se realiza el proceso de capacitación para reforzar el conocimiento del área contable respecto al tratamiento de impuestos?**

Por el momento no se está enviando al personal a capacitaciones.

**9. De las revisiones en cuanto a la información tributaria ¿cuáles son los aspectos más relevantes que se han podido encontrar?**

Los valores a pagar en ocasiones son muy elevados.

**10. ¿Qué medidas ha implementado para gestionar correctamente el tratamiento de impuestos dentro del negocio?**

El contador es el encargado de velar porque la compañía presente información correcta a los entes reguladores.

**11. ¿Cuáles son los resultados de la auditoría y cuáles fueron las recomendaciones concernientes al campo tributario?**

En tema tributario que las declaraciones sean entregadas a tiempo y así evitar el pago de multas, la recomendación de los auditores que nos hicieron es que en lo posible tratar de evitar que exista rotación del personal, problema que si hemos tenido en el área contable.

**Análisis de la entrevista al Gerente:**

Los resultados de la entrevista al Gerente dejaron en evidencia que en lo que concierne a las políticas y procedimientos para el tratamiento tributario del IVA, es el Contador que las aplicó según su experiencia, y por consecuencia, no existió una política

formal o debidamente documentada. Si bien se lo hizo en base a lo establecido por la Ley de Régimen Tributario y su reglamento, en lo que respecta a cálculos de impuestos, fue en la presentación de las declaraciones que este aspecto no fue manejado de forma eficiente, ya que suele haber atrasos en el pago de los impuestos, trayendo consigo sanciones por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) en la aplicación de multas e intereses por mora.

Para verificar el cumplimiento de las actividades relacionadas con los tributos, el Gerente solicita al Contador la entrega de los formularios por los montos a pagar, los mismos que son autorizados a través de su firma, para dejar constancia de su conformidad. Asimismo, el Contador le presenta reportes de ventas y compras que realiza la empresa durante el período contable, para llevar un control en el manejo de los tributos.

Una falencia que se pudo identificar es que el personal no está siendo capacitado en el campo tributario, y esto es un punto débil porque las resoluciones suelen cambiar y la falta de actualización podría acarrear problemas en el cálculo de los impuestos u omitir algún beneficio tributario al que se podría acoger la compañía. Y esto se puede notar cuando el Gerente manifestó que los valores a pagar por concepto de tributos son bastante elevados, y determina su confianza plena en el Contador para que vele por la presentación de la información contable a los entes reguladores, a pesar de que en este departamento se ha presentado una rotación constante, y eso ha generado atraso en las actividades contables del negocio.

**Dirigido a:** Contador

**Objetivo:** Evaluar el nivel de conocimiento que posee el personal de la empresa sobre la determinación y pago del IVA.

**1. ¿Podría explicar qué tipo de políticas se aplican para el control tributario del IVA?**

Se verifica que todo documento electrónico y físico que cumpla con los requisitos legales hayan sido ingresados correctamente al sistema, que la facturas de ventas estén procesadas con normalidad debido a que la compañía emite documentos electrónicos, análisis de cuentas contables.

**2. ¿De qué forma se diseñaron las políticas para el control tributario del IVA?**

Las políticas que utilizamos dentro del departamento contable en relación al IVA han sido diseñadas en base a las normativas, como tal no existe en documento impreso pero si las manejamos en el día a día.

**3. ¿Qué problemas ha podido identificar en los procedimientos para determinar el pago del IVA?**

Problemas como tal no se han encontrado, los valores cancelados ante el fisco han sido lo que realmente le corresponde a la compañía, han existido si ciertas declaraciones que en su momento la han subido de manera atrasada inclusive cuando recién tome el cargo como contador me tocó efectuarlas.

**4. ¿Por qué motivo se han atrasado en la presentación de las declaraciones de IVA?**

Cuando ingresé a esta compañía la declaración del IVA mensual no se había realizado y fue lo primero que resolví, por lo que tengo conocimiento antes de mi habían pasado ya varios contadores.

**5. ¿Cuál es el asiento contable que se realiza a las multas e intereses que se generan por el pago atrasado de las declaraciones?**

Lo contabilizamos al gasto no deducible.

**4. ¿Qué información le proporciona el Gerente para evaluar el correcto tratamiento tributario dentro de la compañía?**

Con el gerente nos reunimos una vez al mes para presentarle los formularios donde el constata el valor a pagar, revisa el reporte de ventas y el reporte de compras mensual.

**5. ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de capacitación para reforzar su conocimiento respecto al tratamiento de impuestos?**

Las capacitaciones por el momento no han sido aprobadas por gerencia, es un tema que ya he hecho hincapié.

**6. Durante la revisión de la información tributaria ¿qué situaciones relevantes ha podido detectar respecto a la declaración correspondiente?**

Durante la revisión de información tributaria se detectó la revisión de aplicaciones incorrectas con respecto a las declaraciones, no se diagnostica la forma en que es manejada la información contable para la declaración de impuestos en la empresa de comercialización de neumáticos.

**7. ¿Qué medidas se han implementado para gestionar correctamente el tratamiento de impuestos dentro del negocio?**

No se han implementado capacitaciones constantes, es así que si se obtuviera capacitaciones constantes se previene de errores en las declaraciones, el personal estuviera declarando de manera correcta sus impuestos y evitaría situaciones de pagar al SRI multas por atrasos de declaraciones y de errores.

**8. ¿Cuáles han sido los resultados y recomendaciones de la auditoría realizada en el aspecto tributario?**

Los resultados de las auditorías realizadas revelan situaciones en las transacciones y documentos examinados que afectan a los estados financieros como es la declaración y pago del Impuesto al Valor agregado e Impuesto a la Renta y aplicación, en todos los aspectos importantes, de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento, y en las Resoluciones del Servicio de Renta Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado.

**Análisis de la entrevista al Contador**

Desde el punto de vista del Contador, se determinó que como política para el control tributario se realiza la verificación de todo documento electrónico y físico, con la

finalidad de que cumpla con los requisitos legales y así, constatar que sean ingresos al sistema de manera correcta, ya que esto servirá de soporte para el análisis de las cuentas contables. Para este efecto, las políticas contables se rigen a la LORTI, pero no una falencia es que no estén documentadas, situación que determina que el trabajo se hace de manera empírica, es decir, en base a la experiencia del día a día.

El Contador manifestó que dentro del procedimiento para determinar el pago del IVA no se presentan errores graves, sino más bien atraso en el pago de ciertas declaraciones de impuestos, lo que ha generado multas para la compañía. Es por ello que, con la finalidad de garantizar un correcto tratamiento tributario se reúne con el Gerente para revisar el reporte de ventas y compras, y así aprobar los formularios del valor a pagar por concepto de impuestos. De igual forma, el Contador estuvo consciente de que la empresa necesita capacitar al personal en el campo tributario, pero de momento no se ha realizado, y esto incrementa la posibilidad de que el personal cometa errores durante los procesos de declaración de impuestos. Uno de los errores más comunes fue la aplicación incorrecta de ciertos porcentajes, especialmente en temas de comercio exterior como aranceles ya que no se diagnostica la forma en que se gestiona la información contable.

**Dirigido a:** Asistentes Contables y Asistente Financiero

**Objetivo:** Evaluar el nivel de conocimiento que posee el personal de la empresa sobre la determinación y pago del IVA.

**1. ¿Qué tipo de políticas y procesos utiliza su departamento para garantizar el respaldo tributario de compras y ventas con IVA?**

El tipo de política y proceso aplicado al Modelo de Gestión de Cumplimiento Tributario de Compras y Ventas con IVA, no está empezando a mostrar su efectividad en beneficio de aquellos contribuyentes que quieren cumplir, pero que su desconocimiento les dificultaba el proceso.

**2. ¿Cómo procesa la información previa la declaración de impuestos?**

La información se realiza en base a todas las operaciones realizadas en los distintos departamentos, el Contador es el encargado de enviarle la información oportuna a sus asistentes contables, pero el Contador no envía cada mes la información para que realicen las declaraciones de impuestos y es por ello que presentan errores las declaraciones.

**3. ¿Qué reportes le pide su superior inmediato durante el proceso de declaración de impuestos?**

El reporte que se entrega al Contador es el Servicio de Administración tributaria (SAT) de todos los ingresos, retenciones y gastos de una persona física o moral.

**4. ¿De qué forma se realiza la subida de información de los formularios en el DIMM?**

Se realiza de manera incorrecta por parte de los Asistentes Contables la elaboración de Declaraciones en Medio Magnético, DIMM formularios, ya que el personal laborando no ha tenido capacitaciones y no cuentan con experiencia contable de como subir al SRI los formularios.

**5. ¿Qué situaciones relevantes ha podido evidenciar dentro del manejo de la información tributaria de la empresa?**

Las situaciones que se han podido evidenciar son las declaraciones realizadas incorrectamente por la falta de capacitación del personal, así como la cuenta de gastos no deducibles se ha incrementado.

**6. ¿Qué información exige la gerencia para evaluar el tratamiento tributario del negocio?**

La gerencia requiere una serie de datos relacionados con sus ventas, compras, declaraciones, información de tipo estadístico, como las tablas de frecuencia y las representaciones gráficas que representan una baja para el negocio.

**7. ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de capacitación sobre planificación tributaria, y con qué frecuencia se realiza?**

En la compañía no se realiza una capacitación tributaria hace dos años por lo que no se conoce bien la planificación tributaria, con la finalidad de aplicar la Ley de Régimen Tributario Interno para la determinación y liquidación de los tributos.

**8. ¿Qué medidas se han implementado para mejorar la planificación tributaria de la compañía?**

No se ha estado implementando la importancia de la planificación tributaria ya que esto radica en que si la empresa desea cumplir con sus propósitos y administrar de manera eficaz y eficiente los recursos, entonces se deben orientar los esfuerzos y la atención hacia un proceso de definición de metas.

**9. ¿Cuáles son los resultados y recomendaciones de la auditoría realizada en el manejo de la información tributaria?**

Las recomendaciones realizadas por parte del Dpto. de Auditoria es mejorar los procedimientos para la determinación y pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como cumplir con las declaraciones a tiempo y que no se presenten errores al momento de realizar la subida de formularios al SRI.

Los resultados fueron de bajo rendimiento por el déficit que tiene el Dpto. de Contabilidad al momento de realizar los formularios para las respectivas declaraciones y por presentar la cuenta de gastos no deducibles incrementada.

### **Análisis de entrevista a Asistentes Contables y Asistente Financiero**

La entrevista a los asistentes determinó que el departamento contable y financiero basa sus políticas en el Modelo de Gestión del Cumplimiento Tributario de Compras y Ventas con IVA, pero que no ha sido efectiva por el desconocimiento que existe sobre estas normativas, por ello hicieron énfasis en que es necesario un proceso de capacitación para abordar temas que ayuden a mejorar el cálculo de los tributos, reduciendo la posibilidad de errores. Asimismo, los asistentes indicaron que el Contador no envía la información oportuna para hacer la declaración de impuestos y por la rapidez y apuro de último momento se presentan errores. No obstante, para tener un control ellos entregan un reporte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en donde constan las retenciones, ingresos y gastos de una persona natural o jurídica. En el tema de la subida de información en los formularios DIMM no se realizó correctamente debido a la falta de capacitación, e inexperiencia del personal contable, por lo que nuevamente se hizo énfasis en que los problemas de este departamento se deben a la falta de capacitación, especialmente si se toma en consideración que las reformas tributarias suelen cambiar dentro de un mismo ejercicio contable y eso, es el origen de la mayor parte de los errores que se presentan en el cálculo de impuestos.

### 3.6 Observación

#### 3.6.1 Revisión de procesos

##### 3.6.1.1 Proceso de bodega y logística

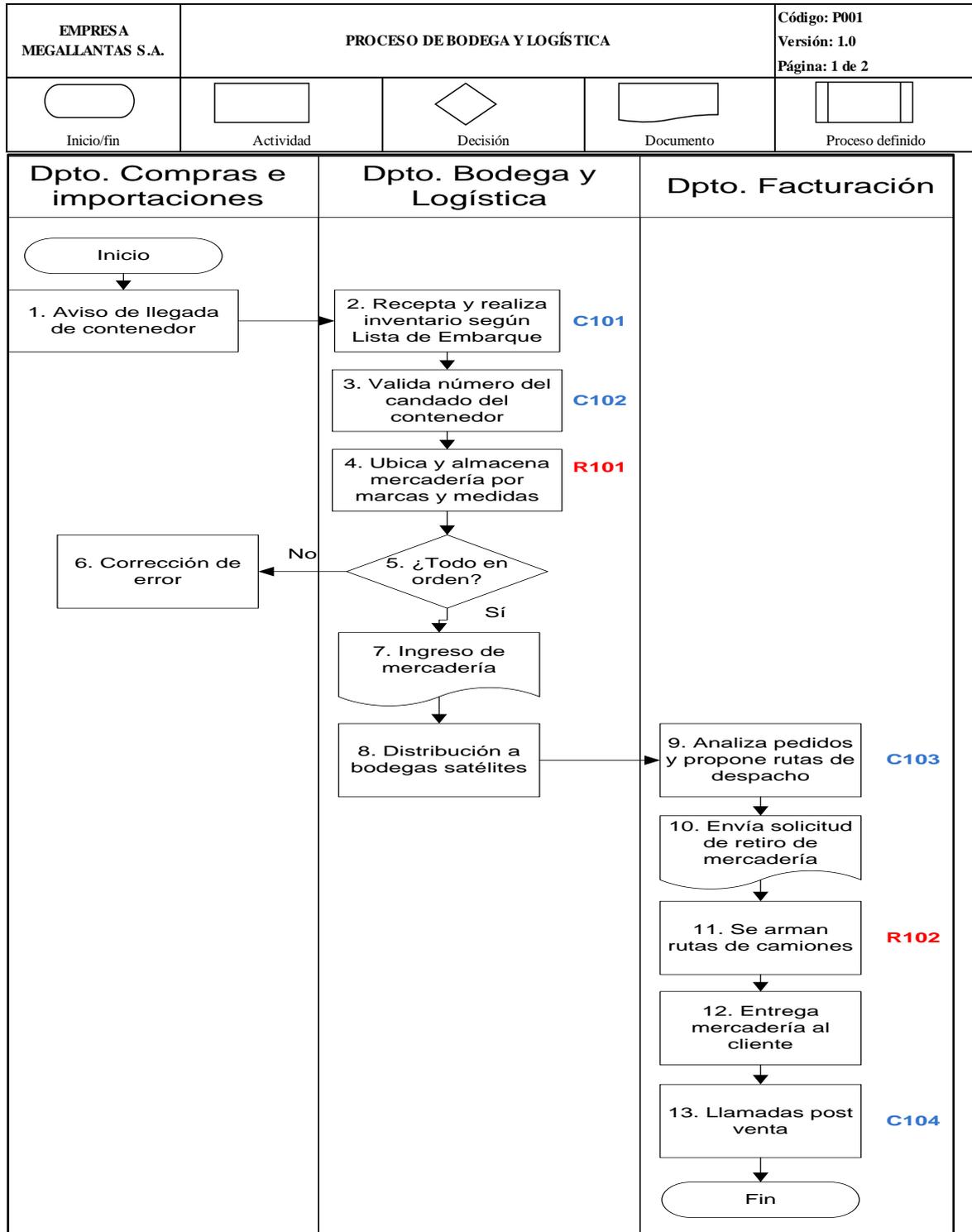


Figura 8. Proceso de bodega y logística, página 1.

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

EMPRESA MEGALLANTAS S.A.	PROCESO DE BODEGA Y LOGÍSTICA	Código: P001 Versión: 1.0 Página: 2 de 2	
Narrativa		Responsable	Documento
1. El jefe de compras e importaciones comunica llegada de contenedor de mercadería en la bodega principal.	Jefe de Compras e Importaciones	Lista de Embarque	
2. El jefe de bodega receipta y realiza inventario según Lista de Embarque	Jefe de Bodega	Lista de Embarque	
3. El Jefe de bodega valida número del candado del contenedor, antes de la apertura del contenedor.	Jefe de Bodega	Lista de Embarque	
4. El auxiliar de bodega ubica y almacena la mercadería por marcas y medidas	Auxiliar de Bodega	Factura, Guía de Remisión	
5. El auxiliar de bodega verifica que todo esté en orden	Auxiliar de Bodega	Factura, Guía de Remisión	
6. El jefe de compras e importaciones corrige error	Jefe de Compras e Importaciones		
7. El auxiliar de bodega ingresa mercadería al sistema	Auxiliar de Bodega	Factura	
8. El chofer distribuye la mercadería a bodegas satélites, con la finalidad de contar con productos de alta rotación.	Chofer		
9. El coordinador de facturación analiza pedidos y propone rutas de despacho, para la revisión del Jefe de Bodega y Logística.	Coordinador de Facturación		
10. El coordinador de facturación solicita retiro de mercadería al Dpto. de Bodega y Logística, se separa la mercadería, se realiza el embarque y despacho.	Coordinador de Facturación	Solicitud de Retiro de mercadería (Orden de Despacho)	
11. El coordinador de facturación arma las rutas de los camiones en base al lugar o rutas de entrega.	Coordinador de Facturación		
12. El coordinador de facturación contacta a los clientes y confirma recepción de la mercadería.	Coordinador de Facturación		
13. El coordinador de facturación realiza llamadas de post venta. En caso de haber algún reclamo por parte del cliente, se debe brindar la información necesaria para realizar el informe de reclamo a proveedores.	Coordinador de Facturación	Formulario de reclamo	

Figura 9. Proceso de bodega y logística, página 2.

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Riesgos		Controles clave		Tipo de control
<b>R101</b>	La ubicación del inventario suele tener errores al ordenarse por marcas y medidas.	<b>C101</b>	La lista de embarque es revisada por el Jefe de Bodega, para verificar que el pedido sea correcto.	Automático Preventivo
		<b>C102</b>	EL jefe de bodega valida el número del candado del contenedor para evitar que haya sido abierto anteriormente, y descartar la presencia de cualquier anomalía.	Manual Detectivo
<b>R102</b>	La planificación de las rutas de entrega suele presentar demoras en el despacho.	<b>C103</b>	El análisis de los pedidos se convierte en una herramienta para la planificación de las rutas.	Automático Preventivo
		<b>C104</b>	El servicio de llamada postventa ayuda a determinar el nivel de satisfacción de los clientes, así como los reclamos que se hayan presentado. Sirve para plantear mejoras en el desarrollo de los procesos.	Automático Preventivo

Figura 10. Análisis de riesgos y controles del Proceso de bodega y logística

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

### 3.6.1.2 Proceso de Crédito

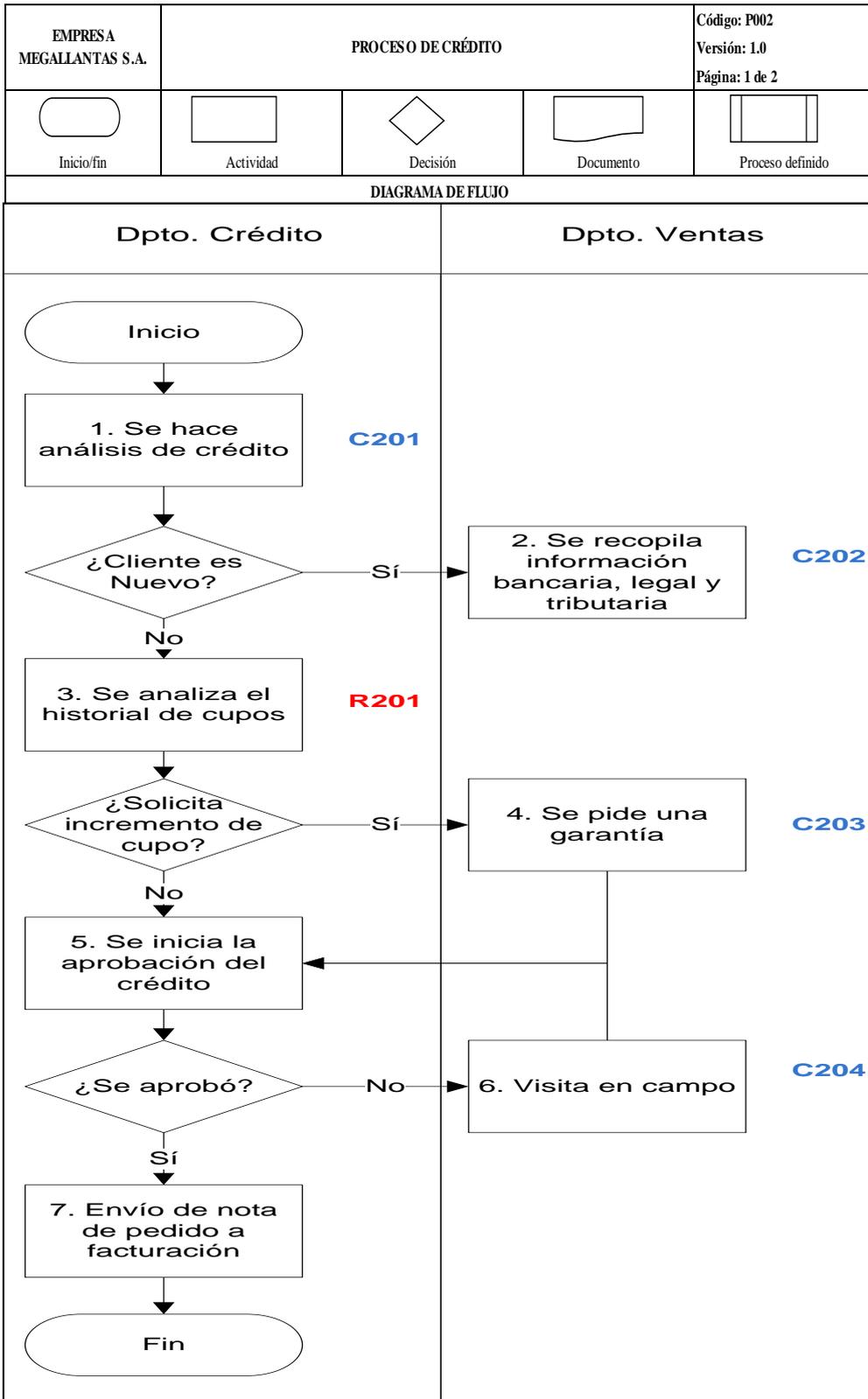


Figura 11. Proceso de crédito, página 1.

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

EMPRESA MEGALLANTAS S.A.	PROCESO DE CRÉDITO	Código: P002 Versión: 1.0 Página: 2 de 2	
Narrativa		Responsable	Documento
1. El jefe de crédito y cobranza hace el análisis de crédito para clientes nuevos o recurrentes.		Jefe de Crédito y Cobranzas	Solicitud de crédito
2. El jefe de ventas recopila información para clientes nuevos (Comercial, Patrimonial, Bancaria, Legal y Tributaria), tanto la entregada por el Cliente, como por parte de los Analistas de Crédito y Cobranza, en la Web: Adicionalmente, es necesaria la entrega de una Garantía.		Jefe de Ventas	Listado de Documentos para analizar el crédito
3. El analista de crédito y cobranzas analiza el historial de cupos y pagos de clientes recurrentes, y se actualiza la información del Cliente.		Analista de Crédito y Cobranzas	
4. El analista de crédito y cobranzas decide pedir garantía Si el cliente pide incremento de cupo		Analista de Crédito y Cobranzas	
5. El analista de crédito y cobranza procede a calificar la aprobación o rechazo del crédito, en el caso de que el cliente no pida incremento de cupo.		Analista de Crédito y Cobranzas	
6. El analista de crédito y cobranza realiza una visita de campo en el caso de que el crédito sea rechazado.		Analista de Crédito y Cobranzas	
7. El coordinador de facturación envía la nota de pedido para facturación en el caso de que el crédito sea aprobado.		Coordinador de Facturación	Pagaré

Figura 12. Proceso de crédito, página 2.

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Riesgos		Controles clave		Tipo de control
<b>R201</b>	Hay falencias en la asignación de cupos ya que la información del cliente suele estar desactualizada.	<b>C201</b>	El análisis de crédito debe incluir información actualizada del cliente.	Manual Detectivo
		<b>C202</b>	La información que se recopila sirve para armar una base de datos del cliente.	Manual Detectivo
		<b>C203</b>	Las garantías debe ser equivalentes al valor de crédito que se le asigna a cada cliente.	Manual Detectivo
		<b>C204</b>	La visita en campo tiene la finalidad de corroborar la veracidad de la información que otorgo el cliente.	Manual Detectivo

Figura 13. Análisis de riesgos y controles del proceso de crédito

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

### 3.6.1.3 Proceso de Cobranzas

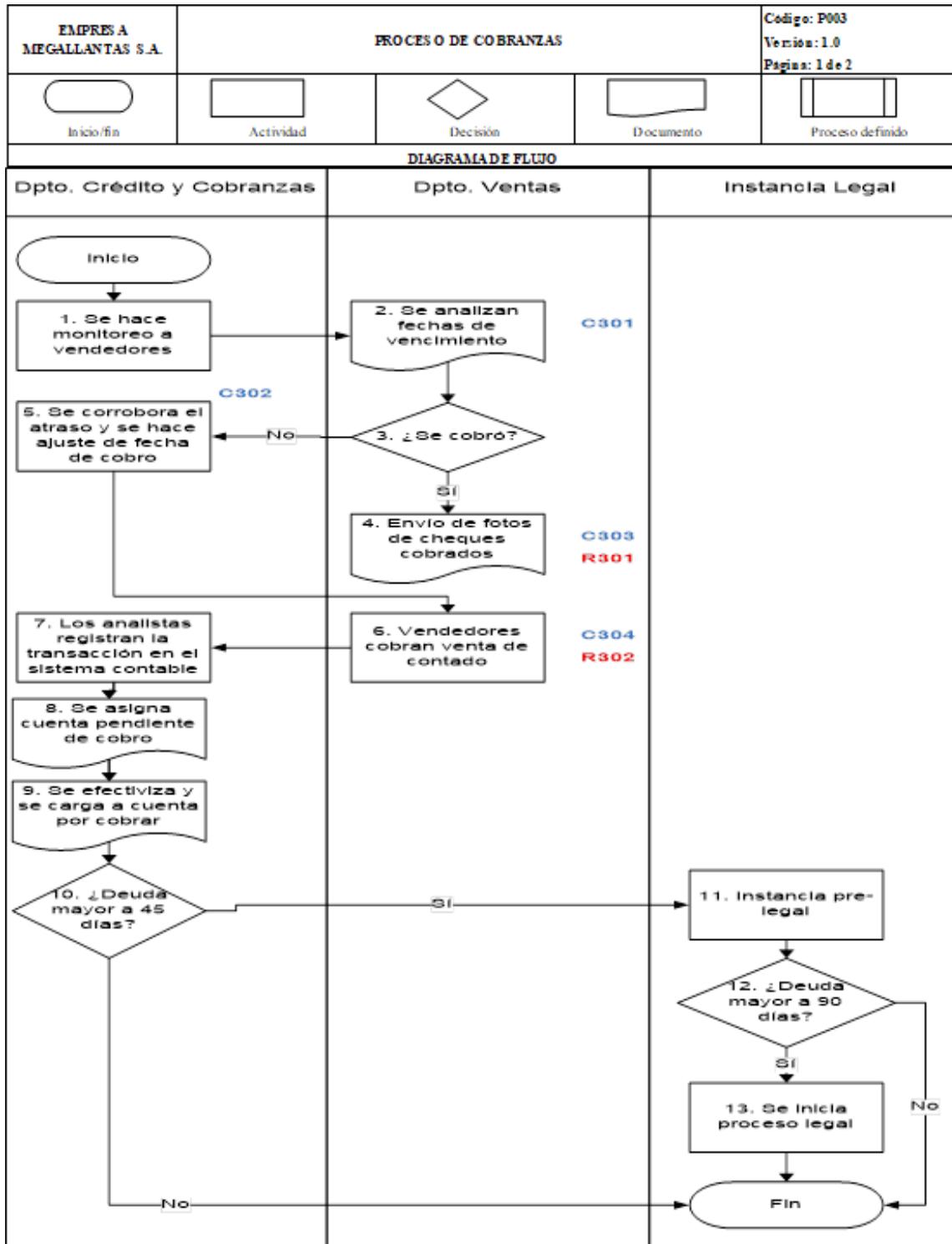


Figura 14. Proceso de cobranzas, página 1.

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

EMPRESA MEGALLANTAS S.A.	PROCESO DE COBRANZAS		Código: P003 Versión: 1.0 Página: 2 de 3
Narrativa		Responsable	Documento
1. El jefe de crédito y cobranzas realiza el monitoreo de la cobranza correspondiente a los vendedores.	Jefe de Crédito y Cobranzas	Cheques     Recibo de cobro  Notas de crédito, pagaré, facturas	
2. El jefe de ventas analiza las fechas de vencimiento de cada cliente para realizar la gestión de cobro.	Jefe de Ventas		
3. Se determina si el vendedor realizó la cobranza	Vendedor		
4. Si el vendedor realizó la cobranza, se debe enviar fotos de los cheques cobrados.	Vendedor		
5. En caso de no realizar el cobro, el Analista de Crédito y Cobranza debe corroborar con el cliente el motivo del atraso y realizar un ajuste de la fecha de cobro.	Analista de Crédito y Cobranzas		
6. Los vendedores se encargan de la venta si es de contado.	Vendedor		
7. Los analistas de crédito y cobranza se encargan de registrar la transacción en el sistema contable.	Analista de Crédito y Cobranzas		
8. El analista de crédito y cobranza asigna una cuenta pendiente de cobro.	Analista de Crédito y Cobranzas		
9. El analista de crédito y cobranza efectiviza los saldos por pagar del cliente y los carga a cuentas por cobrar.	Analista de Crédito y Cobranzas		
10. El analista de crédito y cobranza identifica deudas mayores a 45 días	Analista de Crédito y Cobranzas		
11. El Jefe Legal inician instancia pre – legal a los cliente que deben más de 45 días.	Jefe Legal		
12. El Jefe Legal envía notificaciones a los clientes que tienen hasta 90 días de mora.	Jefe Legal		
13. El Jefe Legal inicia el proceso legal de las deudas que tienen más de 90 días.	Jefe Legal		

Figura 15. Proceso de cobranzas, página 2.

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Riesgos		Controles clave		Tipo de control
<b>R301</b>	Cuando los vendedores reciben cheques no se certifican que realmente tengan fondos disponibles	<b>C301</b>	El análisis de las fechas de vencimiento ayuda a planificar la cobranza preventiva y así, evitar morosidad del cliente.	Manual Detectivo
		<b>C302</b>	Se otorga una prórroga al cliente en casos fortuitos y se hace seguimiento del cobro.	Manual Detectivo
<b>R302</b>	Los vendedores suelen manejar mucho efectivo de los clientes, lo que podría ser susceptible a robos.	<b>C303</b>	Los cheques deben tener todos los campos debidamente llenos y la firma debe ser como está en la cédula del cliente. Preferiblemente debe ser cheque cruzado.	Manual Detectivo
		<b>C304</b>	Dependiendo del monto de efectivo que tenga el vendedor, se realiza un depósito inmediato a la cuenta de la empresa, para evitar riesgo de robos.	Manual Detectivo

Figura 16. Análisis de Riesgos y Controles del proceso de cobranza

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

### 3.6.1.1 Proceso de Compras

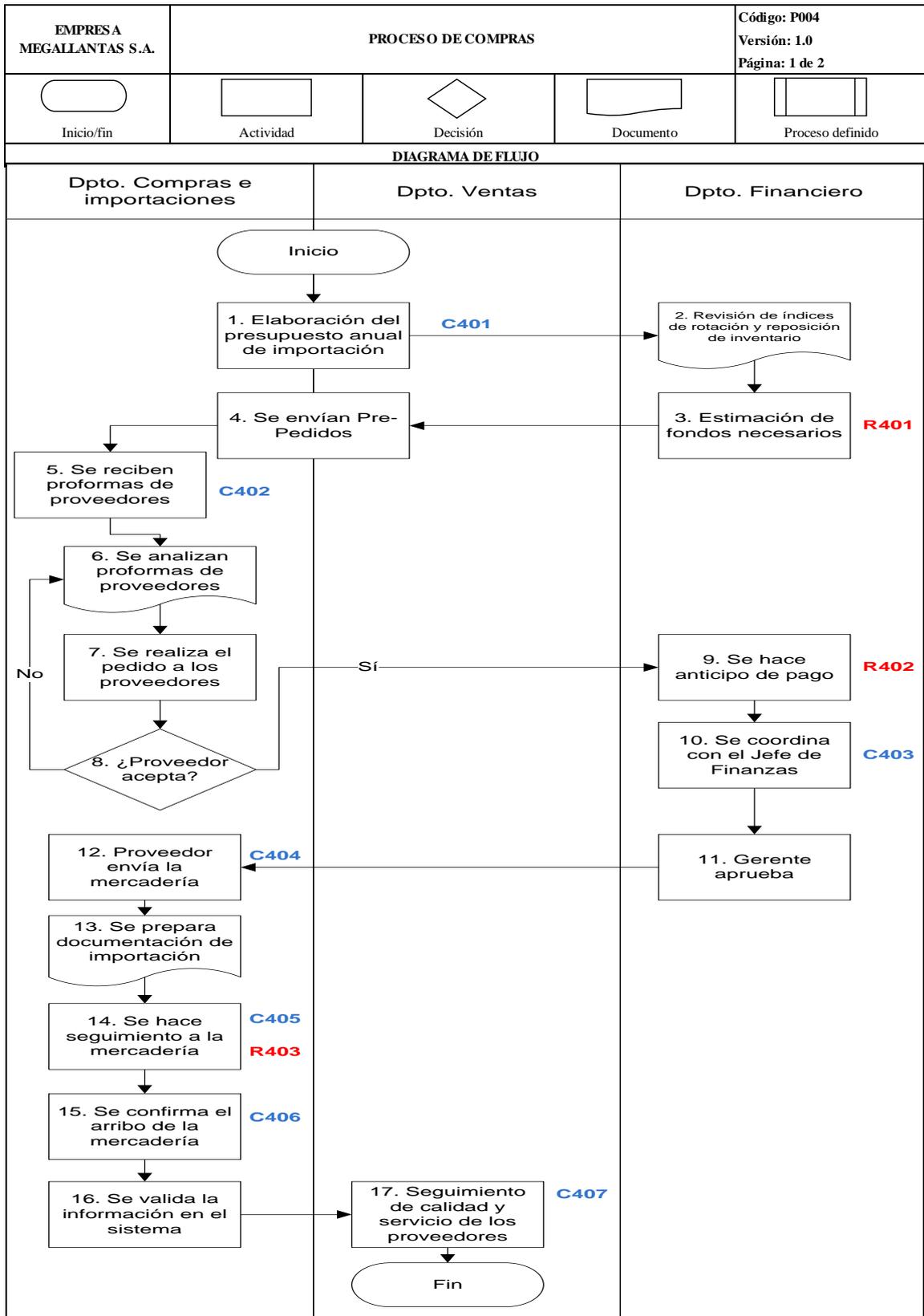


Figura 17. Proceso de Compras, página 1

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

EMPRESA MEGALLANTAS S.A.	PROCESO DE COMPRAS	Código: P004 Versión: 1.0 Página: 2 de 4	
Narrativa		Responsable	Documento
1. El Jefe de Compras y Jefe de Ventas realiza la elaboración del presupuesto anual de importación.	Jefe de Compras y Jefe de Ventas	Presupuesto de importación	
2. El Jefe de Finanzas y el Jefe de Bodega realiza la revisión de los índices de rotación y reposición de inventario.	Jefe de Finanzas y Jefe de Bodega	Reporte de inventario	
3. El Jefe de Compras y el Jefe Financiero realiza una estimación de los fondos necesarios y las posibles negociaciones para el año.	Jefe de Compras y Jefe de Finanzas	Presupuestos	
4. El Jefe de Compras envía los pre – pedidos de compras a los proveedores para el inicio de las negociaciones.	Jefe de Compras	Documentos previos	
5. Los Proveedores generan una proforma (invoice)	Proveedores	Proforma	
6. El Jefe de compras, Jefe de Ventas y Gerencia realizan un análisis de las proformas y definen el pedido con firma de la Gerencia.	Jefe de Compras, Jefe de Ventas y Gerencia		
7. El Jefe de Compras realiza el pedido a los proveedores	Jefe de Compras		
8. El proveedor decide si se aceptan las condiciones	Proveedor		
9. El Jefe de Compras y el Jefe de Finanzas en el caso de que se acepten las condiciones, realizan una transferencia de anticipo de pago al proveedor, caso contrario se vuelve a analizar las proformas de los proveedores.	Jefe de Compras y Jefe de Finanzas		
10. El Jefe de Compras y Jefe de Finanzas coordina el pago de Swift con el Jefe Financiero.	Jefe de Compras y Jefe de Finanzas	Transferencia Swift	
11. El Gerente realiza la aprobación del pago	Gerente		
12. El proveedor envía la mercadería, una vez que se haya cumplido con el pago.	Proveedor	Manifiesto de Embarque	
13. El Jefe de Compras se encarga de preparar toda la documentación necesaria para la importación	Jefe de Compras	Documentos previos	
14. El Jefe de Compras realiza un seguimiento de la mercadería.	Jefe de Compras	Póliza de Seguros, Declaración Aduanera	
15. El Jefe de Compras confirma el arribo de la mercadería	Jefe de Compras	Lista de Embarque	
16. El Jefe de Compras hace una validación de la información en el sistema	Jefe de Compras	Factura Comercial, Ingreso a Bodega	
17. El Jefe de Compras realiza un seguimiento de la calidad y servicio de los proveedores	Jefe de Compras		

Figura 18. Proceso de Compras, página 2

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Riesgos		Controles clave		Tipo de control
R401	La estimación de fondos necesarios suele presentarse discrepancias entre el área de compras y el área financiera.	C401	El presupuesto se elabora de acuerdo a las necesidades de la empresa, mediante la revisión de índices de rotación y reposición de inventario.	Manual Detectivo
		C402	Las proformas de los proveedores se envían por correo con la finalidad de analizar los presupuestos para la compra de mercadería y hacer los ajustes necesarios.	Automático preventivo
R402	Existe el riesgo de que el proveedor no envíe la mercadería completa o esté inconforme a la solicitud de pedido.	C403	El anticipo se hace en coordinación con el Jefe Financiero con el propósito de evaluar la cantidad de dinero que dispone la empresa para realizar la transacción y evitar una descapitalización del negocio.	Automático preventivo
R403	Se corre el riesgo de que la mercadería no llegue en la fecha prevista, esté incompleta o llegue deteriorada.	C404	Se solicita al proveedor que envíe una copia de la orden de pedido para comparar el envío versus lo solicitado.	Automático preventivo
		C405	El seguimiento de la mercadería ayuda a determinar la fecha estimada de llegada al puerto.	Automático preventivo
		C406	Una vez que llega, se coordina las actividades para nacionalizar la mercadería.	Automático preventivo
		C407	Se hace seguimiento de calidad a los proveedores con el propósito de continuar en la relación comercial a futuro, o dependiendo de la mala experiencia buscar otros proveedores.	Manual Detectivo

Figura 19. Análisis de Riesgos y Controles del proceso de compras

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

### 3.6.1.2 Proceso de Ventas

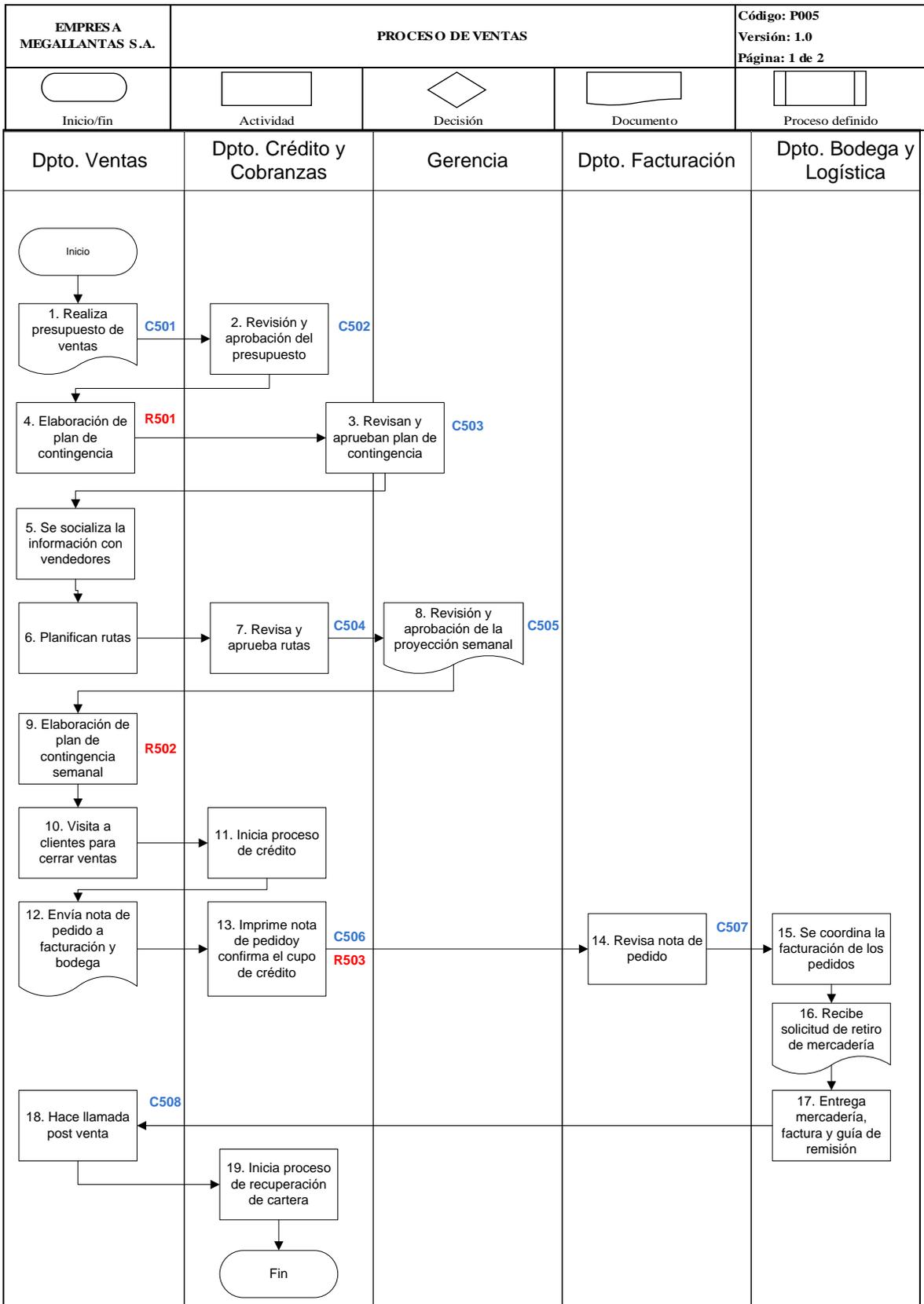


Figura 20. Proceso de ventas, página 1

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

EMPRESA MEGALLANTAS S.A	PROCESO DE VENTAS	Código: P005 Versión: 1.0 Página: 2 de 4	
Narrativa		Responsable	Documento
1. El Jefe de Ventas realiza presupuesto de ventas preliminar el día 25 de cada mes.	Jefe de Ventas	Presupuesto de Ventas	
2. El Jefe de Crédito y Cobranzas se encarga de revisar y aprobar el presupuesto.	Jefe de Crédito y Cobranzas		
3. El Jefe de Ventas debe realizar un Plan de Contingencias	Jefe de Ventas		
4. El Jefe de Crédito y el Gerente se encargan de revisar el Plan de Contingencia y los aprueban.	Jefe de Crédito y Gerencia	Plan de Contingencia	
5. El Jefe de Ventas procede a socializar la información con los vendedores una vez que se haya aprobado el plan	Jefe de Ventas		
6. El Jefe de Ventas realiza una planificación de las rutas	Jefe de Ventas		
7. El Jefe de Crédito y Cobranzas se encarga de revisar y aprobar las rutas	Jefe de Crédito y Cobranzas		
8. La Gerencia realiza una revisión de las rutas y hace una proyección semanal.	Gerencia		
9. El Jefe de Ventas hace una Plan de Contingencia de la proyección semanal de las rutas.	Jefe de Ventas	Plan de Contingencia	
10. Los vendedores visitan a los clientes según las rutas planificadas para cerrar las ventas.	Vendedores		
11. El Analista de Crédito y Cobranzas inicia el proceso de crédito establecido una vez se haya cerrado la venta.	Analista de Crédito y Cobranzas	Cheques, papeletas de depósito,	
12. El vendedor se encarga de enviar una nota de pedido a facturación y bodega.	Vendedor	comprobantes de pago Solicitud de Retiro de Mercadería	
13. El Analista de Crédito y cobranzas se encarga de imprimir la nota de pedido y confirmar el cupo de crédito.	Analista de Crédito y Cobranza		
14. El Coordinador de Facturación se encarga de revisar la nota de pedido.	Coordinador de Facturación		
15. El Jefe de Bodega coordina con el área de logística la facturación de los pedidos solicitados.	Jefe de Bodega		
16. El Jefe de Bodega recibe la solicitud de retiro de mercadería.	Jefe de Bodega	Solicitud de Retiro de Mercadería	
17. El Auxiliar de Bodega se encarga de entregar la mercadería, factura y guía de remisión.	Auxiliar de Bodega	Factura	
18. El Jefe de Ventas se encarga de hacer la llamada post venta.	Jefe de Ventas		
19. El Jefe de Crédito y Cobranzas inicia el proceso de recuperación de cartera	Jefe de Crédito y Cobranzas	Informe de Cartera	

Figura 21. Proceso de ventas, página 2

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Riesgos		Controles clave		Tipo de control
<b>R501</b>	El plan de contingencia del presupuesto de ventas podría no incluir todos los imprevistos.	<b>C501</b>	Los presupuestos se elaboran en función a la información histórica de la empresa.	Manual Detectivo
		<b>C502</b>	La revisión del presupuesto permite que exista un ambiente más real, y que sea posible su cumplimiento.	Automático preventivo
<b>R502</b>	El plan de contingencia de las rutas podría no incluir todas las demoras e imprevistos durante el traslado de la mercadería.	<b>C503</b>	La revisión del plan de contingencia es un proceso que ayuda a contemplar la mayor cantidad de imprevistos posibles.	Automático preventivo
<b>R503</b>	El cupo de crédito puede ser muy alto y no contemplar la realidad del cliente.	<b>C504</b>	La revisión del plan de contingencia de las rutas sirve para minimizar el impacto de los riesgos e imprevistos que se susciten durante el traslado de la mercadería.	Automático preventivo
		<b>C505</b>	La revisión y aprobación de la proyección semanal ayuda a validar la planificación de las rutas para un despacho eficiente.	Automático preventivo
		<b>C506</b>	La nota de pedido ayuda a validar la cantidad de producto que se está vendiendo y determina el porcentaje del cupo de crédito utilizado por el cliente.	Automático preventivo
		<b>C507</b>	La revisión de la nota de pedido ayuda a reducir la presencia de errores en la facturación.	Automático preventivo
		<b>C508</b>	La llamada post venta sirve de respaldo para mejorar el servicio de atención al cliente.	Manual Detectivo

Figura 22. Análisis de Riesgos y Controles del proceso de Ventas

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

### 3.6.1.3 Proceso de Finanzas

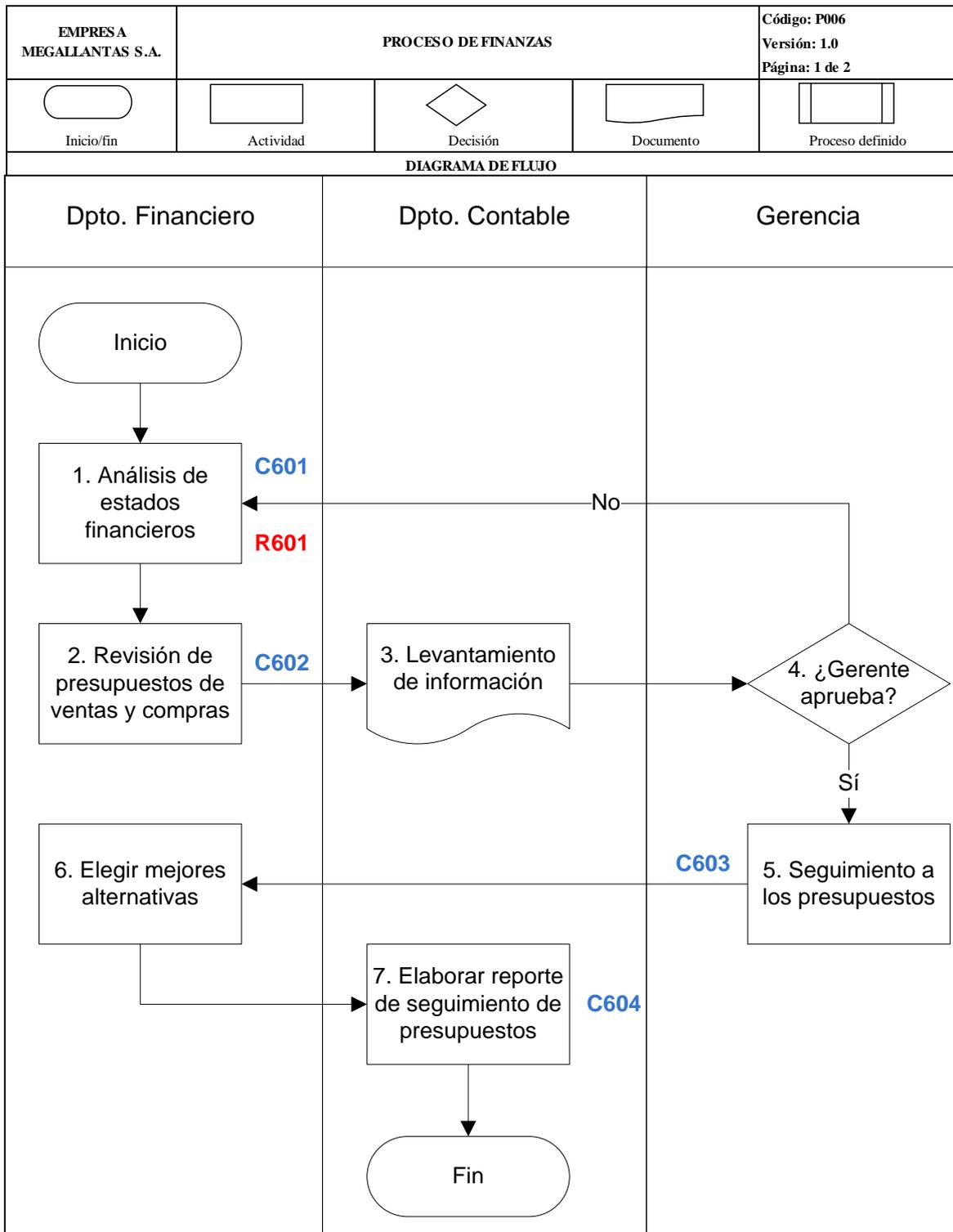


Figura 23. Proceso de finanzas, página 1

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

EMPRESA MEGALLANTAS S.A	PROCESO DE FINANZAS	Código: P006 Versión: 1.0 Página: 2 de 2	
Narrativa		Responsable	Documento
1. El Jefe de Finanzas realiza un análisis de los estados financieros	Jefe de Finanzas	Estados Financieros	
2. El Jefe de Finanzas procede a revisar los presupuestos de ventas y compras	Jefe de Finanzas	Presupuestos	
3. El Jefe de Contabilidad se encarga de hacer el levantamiento de la información	Jefe de Contabilidad		
4. El Gerente decide si aprueba o no los presupuestos	Gerente		
5. Si el Gerente aprueba se hace seguimiento a los presupuestos, caso contrario se regresa a la tarea 1.	Gerente	Documento Único de Importación, Liquidación de Aranceles de Aduana, Facturas del Exterior.	
6. El Jefe de Finanzas se encarga de escoger las mejores alternativas	Jefe de Finanzas		
7. El Jefe de Finanzas elabora un reporte del seguimiento de los presupuestos.	Jefe de Finanzas	Reporte de seguimiento	

Figura 24. Proceso de finanzas, página 2

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Riesgos		Controles clave		Tipo de control
<b>R601</b>	Hay información financiera que puede ser interpretada erróneamente.	<b>C601</b>	El análisis de los estados financieros permite elaborar presupuestos y el desempeño de estos durante el ejercicio contable	Manual Detectivo
		<b>C602</b>	Los presupuestos de venta y compras son importantes para estimar la cantidad de impuestos que el negocio debe pagar al final del ejercicio contable.	Manual Detectivo
		<b>C603</b>	El seguimiento de los presupuestos permite encontrar alternativas mejores que ayuden a realizar cambios oportunos.	Manual Detectivo
		<b>C604</b>	El reporte de seguimiento es el resultado de las decisiones tomadas.	Manual Detectivo

Figura 25. Análisis de Riesgos y Controles del proceso de finanzas

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

### 3.6.1.4 Proceso de Contabilidad

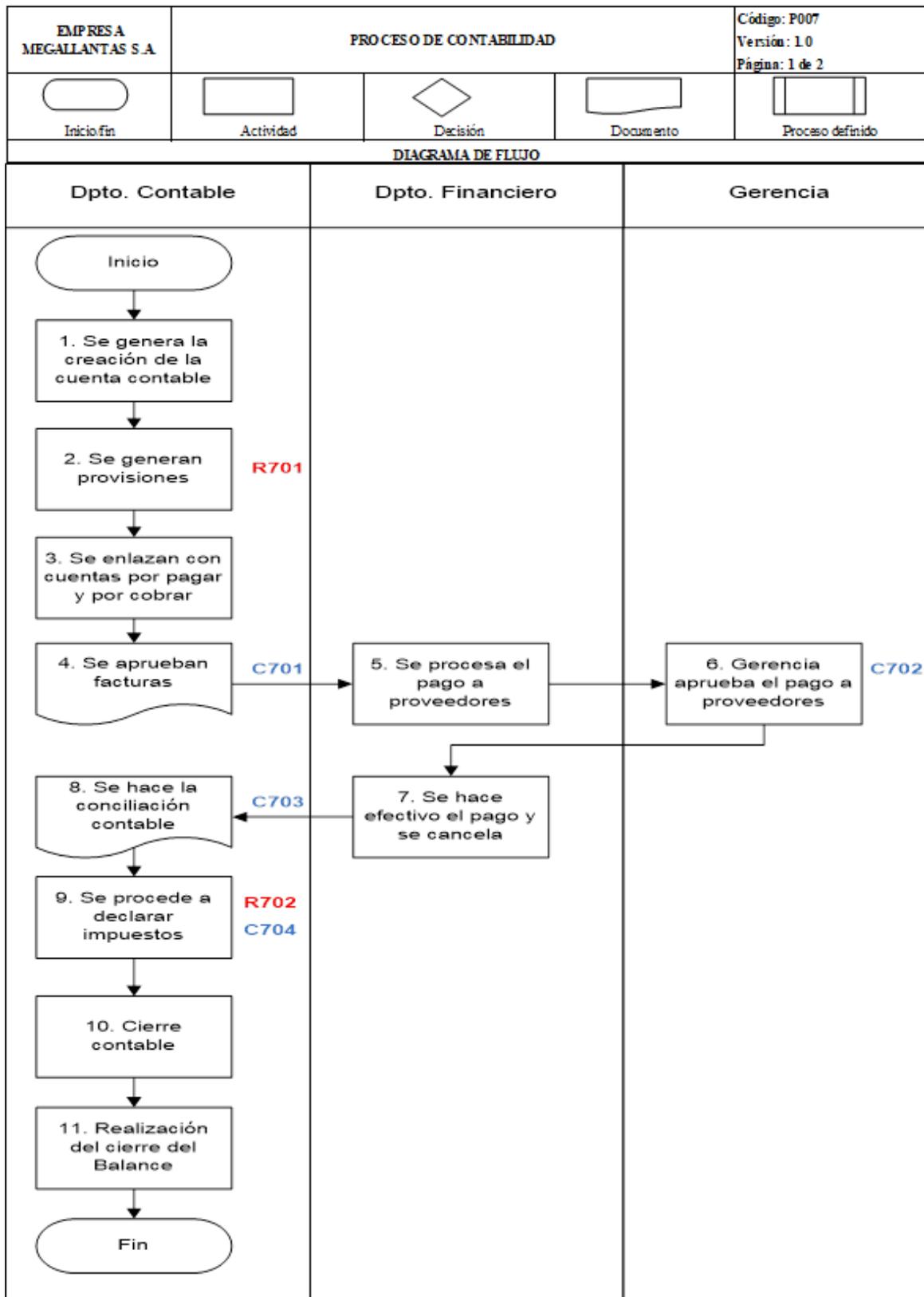


Figura 26. Proceso de contabilidad, página 1

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

EMPRESA MEGALLANTAS S.A	PROCESO DE CONTABILIDAD	Código: P007 Versión: 1.0 Página: 2 de 2	
Narrativa		Responsable	Documento
1. El Jefe de contabilidad genera la creación de una cuenta contable.	Jefe de Contabilidad	Diario Contable	
2. El Jefe de Contabilidad genera las provisiones.	Jefe de Contabilidad	Diario Contable	
3. El Jefe de Contabilidad determina si las provisiones son enlazadas con las cuentas por cobrar y cuentas por pagar.	Jefe de Contabilidad	Provisiones	
4. El Jefe de contabilidad aprueba las facturas.	Jefe de Contabilidad	Facturas	
5. El Jefe de Finanzas realiza el proceso de pago a proveedores.	Jefe de Finanzas	Cheques, solicitud de egreso	
6. El Gerente es el encargada de aprobar el pago a proveedores.	Gerente	Documento Único de Importación, Factura, Orden de Giro	
7. El Jefe de Finanzas hace efectivo el pago y se encarga de cancelar a los proveedores.	Jefe de Finanzas	Cheques	
8. El Jefe de Contabilidad se encarga de hacer la respectiva conciliación.	Jefe de Contabilidad	Diario Contable	
9. El Jefe de Contabilidad procede a realizar la declaración de impuestos.	Jefe de Contabilidad	Formulario de Declaración de Impuestos	
10. El Jefe de Contabilidad realiza el cierre contable	Jefe de Contabilidad	Diario Contable	
11. El Jefe de Contabilidad realiza el cierre del balance	Jefe de Contabilidad	Diario Contable	

Figura 27. Proceso de contabilidad, página 2

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Riesgos		Controles clave		Tipo de control
<b>R701</b>	Hay provisiones que pueden omitirse.	<b>C701</b>	Se revisan las facturas para establecer la cantidad de impuestos por pagar.	Manual Detectivo
		<b>C702</b>	La aprobación de la gerencia es un control clave para evitar cualquier desviación de los recursos de la empresa.	Manual Detectivo
<b>R702</b>	Las declaraciones de impuestos suelen presentar demoras y errores, lo que implica el pago de multas.	<b>C703</b>	La conciliación contable ayuda a realizar el cuadro de las cuentas, bajo el concepto de partida doble.	Manual Detectivo
		<b>C704</b>	Se revisan todos los anexos transaccionales para verificar su validez.	Manual Detectivo

Figura 28. Análisis de Riesgos y Controles del proceso de contabilidad

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

### 3.6.1 Matriz de riesgo

Tabla 5. Matriz de riesgo de la empresa MEGALLANTAS S.A.

No.	Actividad /Cuenta	Hallazgo	Valores USD \$	Tipo de Riesgo	Ponderación	Tipo de Control	Ponderación	Procedimiento a realizar	Recomendación
1	Efectivo y equivalentes	Hubo una reducción importante durante 2017 – 2016	-\$82,400.88	Control	3	Previo	3	Elaborar presupuesto de compras	Hacer una proyección de las compras para evitar dejar sin liquidez al negocio
2	Cuentas por cobrar	Hubo un incremento importante durante 2017 - 2016	\$3,278,339.18	Control	3	Previo	3	Hacer seguimiento a la morosidad de los clientes	Realizar cobranza preventiva para evitar un incremento del deterioro de las cuentas por cobrar.
3	Inventario de productos terminados	Se incrementó mucho durante 2017 - 2016	\$404,615.64	Control	4	Previo	4	Analizar la rotación del inventario	Realizar un análisis ABC para clasificar aquellos productos que tienen mayor incidencia en las ventas
4	Construcciones en curso	Hubo un incremento importante de esta cuenta durante 2017 - 2016	\$1,105,166.23	Control	2	Posterior	2	Verificar el estado del avance de las obras	Elaborar un informe de las obras que se realizan en la empresa para garantizar la debida gestión de los recursos económicos
5	Pasivos no corrientes	Hubo un incremento durante 2017 - 2016	\$228,530.66	Control	3	Posterior	3	Analizar el nivel de endeudamiento de la empresa	Revisar soportes de préstamos y deudas a largo plazo, así como las tasas de interés
6	Costo de ventas	Hubo un incremento durante 2017 - 2016	\$406,737.16	Control	3	Posterior	3	Realizar una mejor selección de proveedores	Determinar los mejores proveedores para determinar precios competitivos

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

### 3.7 Revisión de Estados Financieros

#### 3.7.1 Análisis de las cuentas de activo

Tabla 6. Análisis de las cuentas de activo de la empresa MEGALLANTAS S.A.

<b>Activos</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Activos Corrientes</b>	USD \$	USD \$
Efectivo y equivalentes	\$ 752,601.70	\$ 835,002.58
Cuentas y doc. por cobrar	\$ 5,675,565.42	\$ 2,397,226.24
Otras cuentas y doc. por cobrar	\$ 247,051.71	\$ 3,210,988.70
Inventario		
Mercadería en tránsito	\$ 351,234.86	\$ 303,532.38
Productos Terminados	\$ 1,870,707.79	\$ 1,466,092.15
Otros activos corrientes	<u>\$ 279,894.78</u>	\$ -
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>\$ 9,177,056.26</b>	<b>\$ 8,212,842.05</b>
<b>Activos No Corrientes</b>		
Terrenos	\$ -	\$ 1,074,680.84
Maquinaria y equipo	\$ 169,361.14	\$ 163,613.46
Construcciones en cursos	\$ 1,118,405.47	\$ 13,239.24
Muebles y enseres	\$ 12,053.94	\$ 11,439.69
Equipo de computación	\$ 2,700.04	\$ -
Vehículos y equipo de transporte	\$ 357,149.18	\$ 355,638.47
Otras propiedades, planta y equipo	\$ -	\$ 57,462.61
Activos por impuestos diferidos	\$ -	\$ 462,255.59
Otros activos no corrientes	\$ 128,338.88	\$ 630,069.96
(-) Depreciación acumulada	<u>\$ (348,178.91)</u>	\$ (320,438.00)
<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>\$ 1,439,829.74</b>	<b>\$ 2,447,961.86</b>
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 10,616,886.00</b>	<b>\$ 10,660,803.91</b>

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Para efectos de la observación documental se presentará un análisis de las cuentas más relevantes de los activos de la compañía MEGALLANTAS S.A. para ver su comportamiento durante el período 2017- 2016. Este caso se puede apreciar que el total de activos fue \$ 10'660,803.91 en 2016 y \$ 10'616,886.00 en 2017. Es decir que el total de activos promedio fue 10.6 millones de dólares durante este período. A continuación se presentan los cambios más relevantes.

### 3.7.1.1 Análisis horizontal 2017-2016

Tabla 7. Análisis horizontal de los activos de la empresa MEGALLANTAS S.A.

Activos	2017 - 2016	
	Variación Absoluta	Variación Relativa
Activos Corrientes	USD\$	%
Efectivo y equivalentes	\$ (82,400.88)	-9.87%
Cuentas y doc. por cobrar	\$ 3,278,339.18	136.76%
Otras cuentas y doc. por cobrar	\$ (2,963,936.99)	-92.31%
Inventario		
Mercadería en tránsito	\$ 47,702.48	15.72%
Productos Terminados	\$ 404,615.64	27.60%
Otros activos corrientes	\$ 279,894.78	0.00%
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>\$ 964,214.21</b>	<b>11.74%</b>
<b>Activos No Corrientes</b>		
Terrenos	\$ (1,074,680.84)	-100.00%
Maquinaria y equipo	\$ 5,747.68	3.51%
Construcciones en cursos	\$ 1,105,166.23	8347.66%
Muebles y enseres	\$ 614.25	5.37%
Equipo de computación	\$ 2,700.04	0.00%
Vehículos y equipo de transporte	\$ 1,510.71	0.42%
Otras propiedades, planta y equipo	\$ (57,462.61)	-100.00%
Activos por impuestos diferidos	\$ (462,255.59)	-100.00%
Otros activos no corrientes	\$ (501,731.08)	-79.63%
(-) Depreciación acumulada	\$ (27,740.91)	8.66%
<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>\$ (1,008,132.12)</b>	<b>-41.18%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>\$ (43,917.91)</b>	<b>-0.41%</b>

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Pero la situación de los activos durante el período 2017 - 2016 determina que la cuenta de efectivo y equivalentes se redujo en 9.87%, es decir, la liquidez bajó en \$ 82,400.88; mientras que las cuentas y documentos por cobrar se incrementaron en un 136.76% y las otras cuentas y documentos por cobrar mostraron una reducción del 92.31%.

La cuenta de mercadería en tránsito creció en 15%, el inventario de productos terminados creció en 27.6% y el total de activos corrientes en conjunto se incrementó en 11.74%. No obstante, la cuenta de propiedad, planta y equipos se redujo en 41.18% y eso hizo que la variación del total de activos sea apenas -0.41% en el 2017 con relación al 2016.

Asimismo, en lo que concierne a la variación absoluta de las cuentas y documentos por cobrar, se puede notar que hubo un incremento de 3,2 millones de dólares entre 2017 – 2016, en donde la cuenta creció de 2.3 millones en 2016 para ubicarse en 5.6 millones en el año 2017, es decir una variación de 136%. Esto se justifica en el hecho de que la compañía trató de ofrecer mayor cantidad de ventas a créditos para compensar la caída de los ingresos entre el período 2016, pues en 2015 los ingresos fueron 6.7 millones, y luego en 2016 se redujeron a 5.9 millones; por tanto, con esta estrategia se logró incrementar las ventas hasta 7 millones, y por ende, el 80% fue a crédito.

Mientras que el rubro de otras cuentas y documentos por cobrar se redujo significativamente en 2.9 millones de dólares, es decir -92%, cayendo de \$ 3.2 millones a sólo \$ 247 mil dólares, por lo que hubo una mejor recaudación de aquellos rubros que han sido derivados de actividades de intermediación que realiza la compañía, en este caso pagos anticipados y créditos diversos que están a favor de la compañía.

Asimismo, en los activos no corrientes, en 2016 la empresa disponía de un terreno valorado en \$ 1 millón de dólares, que en 2017 lo vendió y con ese dinero se realizó una inversión en construcciones para el galpón de la bodega de almacenamiento de las llantas que importa el negocio, así como la compra de equipamiento para la apertura del tecnicentro y servicio de lavado para vehículos que empezó a funcionar como nueva línea de negocio en el establecimiento desde el año 2017.

Por otra parte, la cuenta de activos por impuestos diferidos se redujo a cero en el año 2017, mientras que en el año 2016 fue \$ 462 mil, esto se dio básicamente para aplicar al crédito tributario que tenía la empresa considerando que en 2016 el negocio tuvo una pérdida de más de \$ 90 mil dólares, entonces utilizó todos sus mecanismos tributarios para solventarse en el año siguiente y alcanzar un resultado a favor. Es por ello que también se logró apreciar una reducción de la cuenta de otros activos no corrientes.

### 3.7.1.2 Análisis vertical 2017 – 2016

Tabla 8. Análisis vertical de los activos de la empresa MEGALLANTAS S.A.

Activos	Promedio 2017-2016	
<b>Activos Corrientes</b>	USD \$	%
Efectivo y equivalentes	\$ 793,802.14	9.13%
Cuentas y doc por cobrar	\$ 4,036,395.83	46.42%
Otras cuentas y doc por cobrar	\$ 1,729,020.21	19.89%
Mercadería en tránsito	\$ 327,383.62	3.77%
Productos Terminados	\$ 1,668,399.97	19.19%
Otros activos corrientes	\$ 139,947.39	1.61%
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>\$ 8,694,949.16</b>	<b>81.73%</b>
<b>Activos No Corrientes</b>		
Terrenos	\$ 537,340.42	27.6%
Maquinaria y equipo	\$ 166,487.30	8.6%
Construcciones en cursos	\$ 565,822.36	29.1%
Muebles y enseres	\$ 11,746.82	0.6%
Equipo de computación	\$ 1,350.02	0.1%
Vehículos y equipo de transporte	\$ 356,393.83	18.3%
Otras propiedades, planta y equipo	\$ 28,731.31	1.5%
Activos por impuestos diferidos	\$ 231,127.80	11.9%
Otros activos no corrientes	\$ 379,204.42	19.5%
(-) Depreciación acumulada	\$ (334,308.46)	-17.2%
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>\$ 1,943,895.80</b>	<b>18.27%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 10,638,844.96</b>	<b>100.00%</b>

Elaborado por: Morquecho Gansino,V. & Santos Villon,B.(2018)

En lo que respecta al análisis vertical, se pudo establecer que la composición de los activos corresponde un 81.72% a activos corrientes, y un 18.28% a activos no corrientes o propiedad, planta y equipo.

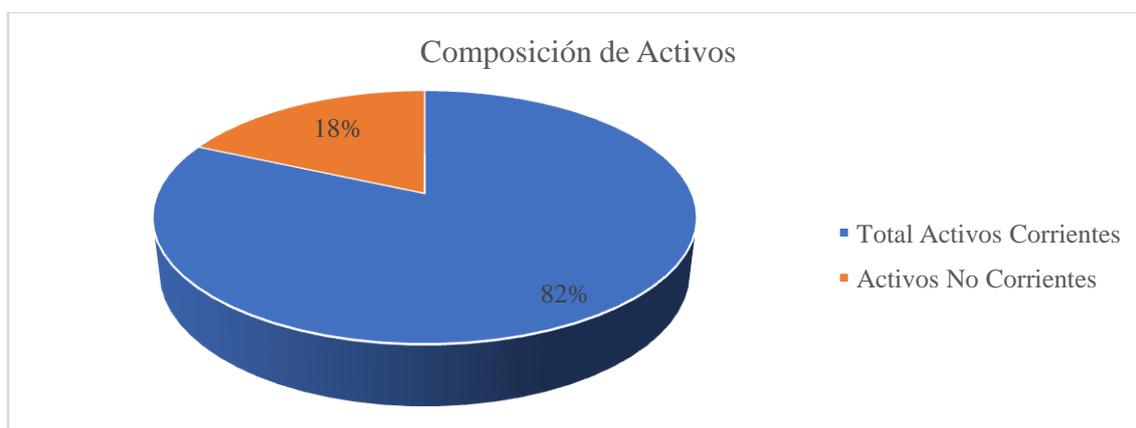


Figura 29. Composición de activos

Elaborado por: Morquecho Gansino,V. & Santos Villon,B.(2018)

Sin embargo, al analizar las cuentas de activos corrientes sobre su total se puede determinar que las cuentas y documentos por cobrar representan el 46% de participación sobre el total de activos corrientes; mientras que apenas el 9% pertenece a la cuenta de efectivo y equivalentes; y por consecuencia, estas dos cuentas en conjunto abarcan el 55% de la liquidez del negocio; mientras que el 45% restante se subdivide en inventario de productos terminados con el 19%, otras cuentas y documentos por cobrar con el 20%, mercadería en tránsito con el 4% y otros activos corrientes apenas el 2% restante.

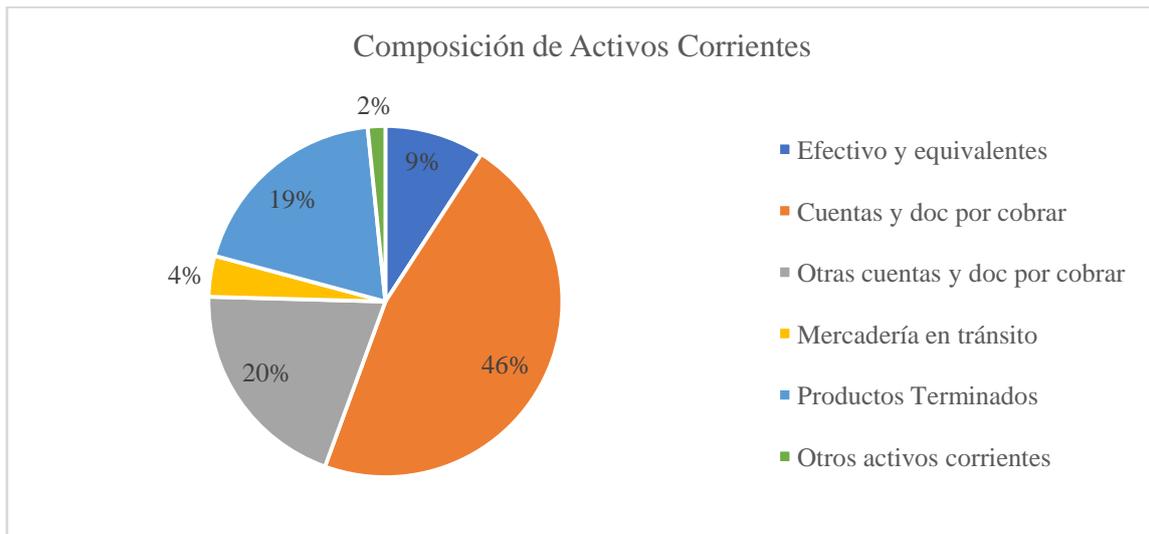


Figura 30. Composición de activos corrientes

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

### 3.7.2 Análisis de las cuentas de pasivo y patrimonio

Tabla 9. Análisis de las cuentas de pasivo y patrimonio de la empresa MEGALLANTAS S.A.

Pasivos y Patrimonio	2017	2016
	USD \$	USD \$
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Ctas. y doc. por pagar corrientes	\$ 1,157,018.72	\$ 5,064,732.12
Otras ctas. y doc. por pagar	\$ 139,919.54	\$ -
Obligaciones con instituciones financieras	\$ 92,408.49	\$ 410,849.96
Participación trabajadores	\$ 7,064.78	\$ -
Crédito a Mutuo	\$ 4,177,514.02	\$ -
Obligaciones con el IESS	\$ 8,494.87	\$ -
Otros pasivos	\$ 57,495.52	\$ 6,579.40
Por pasivos contingentes	\$ -	\$ 83,526.90
Otros pasivos corrientes	\$ -	\$ 284,642.38
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>\$ 5,639,915.94</b>	<b>\$ 5,850,330.76</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>		
Ctas. y doc. por pagar no corriente	\$ 532,809.04	\$ 304,278.38
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>\$ 532,809.04</b>	<b>\$ 304,278.38</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>\$ 6,172,724.98</b>	<b>\$ 6,154,609.14</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>\$ 4,444,161.02</b>	<b>\$ 4,506,194.77</b>
<b>Total Pasivos + Patrimonio</b>	<b>\$ 10,616,886.00</b>	<b>\$ 10,660,803.91</b>

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

En lo que respecta a las cuentas de pasivo y patrimonio se puede notar que en conjunto igualan al total de activos, pero el total de pasivos tanto corrientes y no corrientes si presentan cambios muy importantes pues, en 2015 el resultado fue \$ 10'132,262.84, en 2016 fue \$ 6'154,609.14 y en 2017 se mantuvo en un valor similar siendo \$ 6'172,724.98. Mientras que la cuenta de patrimonio también presentó variaciones muy relevantes en donde su comportamiento fue de la siguiente manera: \$ 4'506,194.77 en 2016 y \$ 4'444,161.02 en 2017. Por tanto, a través del análisis horizontal se evaluarán los cambios más relevantes de un período a otro.

### 3.7.2.1 Análisis horizontal 2017 – 2016

Tabla 10. Análisis horizontal de las cuentas de pasivo y patrimonio de la empresa MEGALLANTAS S.A.

Pasivos y Patrimonio	2017 - 2016	
	Variación Absoluta USD \$	Variación Relativa %
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Ctas. y doc. por pagar corrientes	\$ (3,907,713.40)	-77.16%
Otras ctas y doc. por pagar	\$ 139,919.54	0.00%
Obligaciones con instituciones financieras	\$ (318,441.47)	-77.51%
Participación trabajadores	\$ 7,064.78	0.00%
Crédito a Mutuo	\$ 4,177,514.02	0.00%
Obligaciones con el IESS	\$ 8,494.87	0.00%
Otros pasivos corrientes por beneficios a empleados	\$ 50,916.12	773.87%
Por pasivos contingentes en combinación de negocios	\$ (83,526.90)	-100.00%
Otros pasivos corrientes	\$ (284,642.38)	-100.00%
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	\$ (210,414.82)	-3.60%
<b>Pasivos No Corrientes</b>		
Ctas. y doc. por pagar no corriente	\$ 228,530.66	75.11%
Total Pasivos No Corrientes	\$ 228,530.66	75.11%
<b>Total Pasivos</b>	\$ 18,115.84	0.29%
<b>Patrimonio</b>	\$ (62,033.75)	-1.38%
<b>Total Pasivos + Patrimonio</b>	\$ (43,917.91)	-0.41%

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Durante el período 2017 - 2016 el total de pasivos corrientes o deudas de corto plazo, se redujeron en 3.60%, lo que significó una reducción absoluta de \$ 210,414.82. Mientras que la cuenta de pasivos no corrientes creció en \$ 228,530.66 adicionales, lo que supuso una variación positiva del 75.11%, es decir el endeudamiento creció en 75% durante este período. Mientras que el total de patrimonio fue negativo en este período debido a una pérdida de más de \$ 90 mil dólares en el año 2016, significando una reducción absoluta por \$ 62,033.75. El total de pasivos y patrimonio apenas cayó en 0.41%.

### 3.7.2.2 Análisis vertical 2017 – 2016

Tabla 11. Análisis vertical de las cuentas de pasivo y patrimonio de la empresa MEGALLANTAS S.A.

Pasivos y Patrimonio	Promedio 2017-2016	%
	USD \$	%
Pasivos Corrientes	\$ 5,745,123.35	54%
Pasivos No Corrientes	\$ 418,543.71	4%
Total Pasivos	\$ 6,163,667.06	58%
Patrimonio	\$ 4,475,177.90	42%
<b>Total Pasivos + Patrimonio</b>	<b>\$ 10,638,844.96</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Finalmente, en lo que concierne al análisis vertical de las cuentas de pasivos y patrimonio, se pudo notar la siguiente composición: el 54% corresponde a pasivos corrientes o deuda de corto plazo que debe cubrir la empresa mensualmente; mientras que el 4% corresponde a pasivos no corrientes o de largo plazo; mientras que el 42% es patrimonio. Es decir que de los \$ 10.6 millones que se generaron en total por estas cuentas, \$ 5.7 millones fueron corrientes; \$ 418 mil fueron deudas a largo plazo y \$ 4.4 millones fue patrimonio neto de la empresa MEGALLANTAS S.A.



Figura 31. Composición de las cuentas de pasivo y patrimonio

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

### 3.7.3 Análisis de las cuentas de resultado

Tabla 12. Análisis de las cuentas de Resultado de la empresa MEGALLANTAS S.A.

PYG	2017	2016
	USD \$	USD \$
<b>Ingresos</b>	<b>\$ 7,076,664.79</b>	<b>\$ 5,974,562.06</b>
Costos de ventas		
Importaciones de bienes	\$ 5,186,868.72	\$ 4,780,131.56
Total Costo	\$ 5,186,868.72	\$ 4,780,131.56
Gastos		
Sueldos, salarios y remun.	\$ 250,236.56	\$ 287,398.00
Beneficios sociales	\$ 76,611.30	\$ 60,824.37
Aporte al IESS	\$ 32,893.00	\$ 23,620.62
Del costo histórico de propiedad, planta y equipo	\$ 75,048.00	\$ 29,809.60
Otros	\$ 100,446.25	\$ 255,624.86
Promoción y publicidad	\$ 7,719.00	\$ 56,704.29
Transporte	\$ 175,747.00	\$ 62,261.80
Combustibles y lubricantes	\$ 29,136.00	\$ 15,761.93
Gastos de viaje	\$ -	\$ -
Gastos de gestión	\$ 861.00	\$ -
Arrendamientos operativos	\$ 172,650.00	\$ 154,781.39
Suministros, materiales y repuestos	\$ 9,585.00	\$ 14,384.18
Mantenimiento y reparaciones	\$ 77,316.00	\$ 80,805.95
Seguros y reaseguros	\$ 58,589.00	\$ 16,644.21
Impuestos, contribuciones y otros	\$ 33,533.00	\$ 54,953.26
Varios	\$ 742,326.45	\$ 171,216.79
<b>Gastos de Operación</b>	<b>\$ 1,842,697.56</b>	<b>\$ 1,284,791.25</b>
<b>Utilidad</b>	<b>\$ 47,098.51</b>	<b>\$ (90,360.75)</b>

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Analizando las cuentas del Estado de Resultados Integrales se pudo notar que la empresa MEGALLANTAS S.A. ha experimentado una situación bastante complicada durante el período 2017 - 2016, en donde percibió un crecimiento importante de la utilidad neta, pero también incurrió en pérdidas durante el ejercicio contable.

#### 3.7.3.1 Análisis horizontal 2017 – 2016

Tabla 13. Análisis horizontal de las cuentas de resultados de la empresa MEGALLANTAS S.A.

PYG	2017 - 2016	
	Variación Absoluta	Variación Relativa
	USD \$	%
<b>Ingresos</b>	\$ 1,102,102.73	18%
<b>Costos de ventas</b>	\$ 406,737.16	9%
<b>Gastos de Operación</b>	\$ 557,906.31	43%
<b>Utilidad</b>	\$ 137,459.26	152%

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Mientras que la situación mejoró durante el período 2017 - 2016 pues, los ingresos crecieron en 18%, pasando de \$ 5.9 millones a un poco más de \$ 7 millones, lo que significó una variación neta favorable por \$ 1.1 millones; mientras que eso incidió en que tanto los costos de ventas, como los gastos de operación crecieran en 9% y 43% respectivamente. Sin embargo, el aspecto más importante fue que la empresa logró recuperarse de la pérdida del año 2016 y obtuvo una utilidad en 2017 por un monto de \$ 47,098.51; es decir que el crecimiento fue \$ 137,459.26 en valores absolutos, lo que significó una recuperación, al obtener una tasa del 152% favorable.

### 3.7.3.2 Análisis vertical 2017 – 2016

Tabla 14. Análisis vertical de las cuentas de resultados de la empresa MEGALLANTAS S.A.

PYG	Promedio 2017-2016	%
	USD \$	%
Ingresos	\$ 6,525,613.43	100%
Costos de ventas	\$ 4,983,500.14	76%
Gastos de Operación	\$ 1,563,744.41	24%
Utilidad	\$ (21,631.12)	0%

Elaborado por: Morquecho Gansino,V. & Santos Villon,B.(2018)

Por otra parte, en lo que concierne al análisis vertical se pudo determinar que en promedio la empresa generó ingresos por \$ 6.6 millones durante 2017 - 2015 de los cuales el 76% se destinó a costos de ventas (\$ 4.9 millones), el 24% correspondió al total de gastos operativos (\$ 1.6 millones) y durante este período la utilidad se estimó en negativo debido a una pérdida en el año 2016.

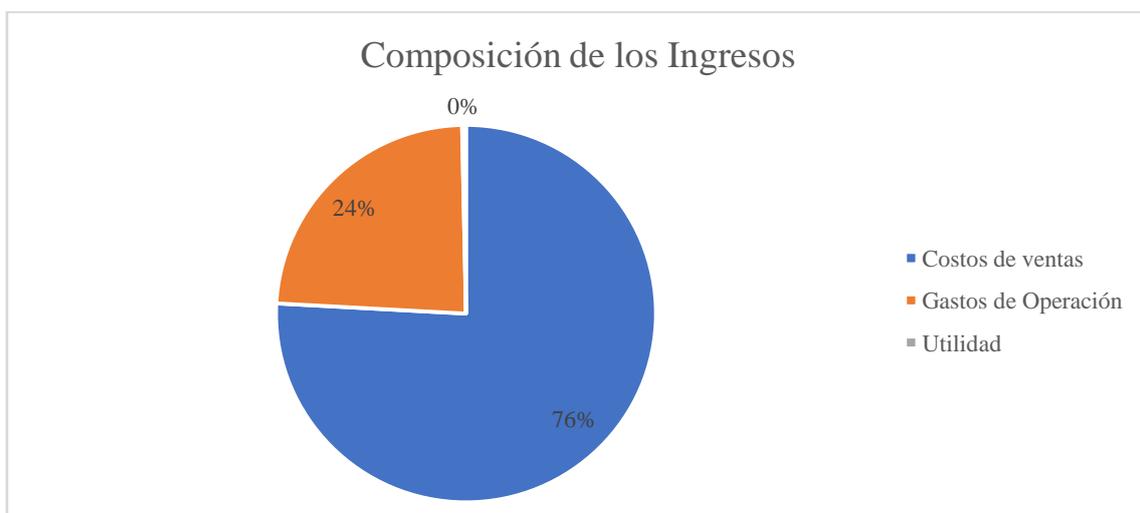


Figura 32. Composición de los ingresos

Elaborado por: Morquecho Gansino,V. & Santos Villon,B.(2018)

### 3.7.3.3 Análisis de las razones financieras

Con la información contable presentada previamente se calcularon las razones financieras que sirven para relacionar el comportamiento de varias cuentas con el propósito de establecer aspectos como: nivel de liquidez, endeudamiento, apalancamiento, impacto de gastos y rentabilidad neta del negocio. En este caso, esos índices se utilizaron para evaluar la situación financiera de MEGALLANTAS S.A. y así determinar qué impacto ha tenido estas cuentas, dentro del ejercicio contable durante el período 2017-2016.



Figura 33. Ratio de liquidez corriente

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Empezando con el ratio de liquidez corriente, se pudo determinar que este indicador ha mejorado durante el período de análisis, manteniéndose dentro de unos niveles muy parecidos, ya que la media sería 1.50; lo que quiere decir que por cada dólar de deuda a corto plazo, el negocio tiene \$ 0.50 adicionales para cubrirla, lo que determinó solvencia para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, especialmente el pago a proveedores.

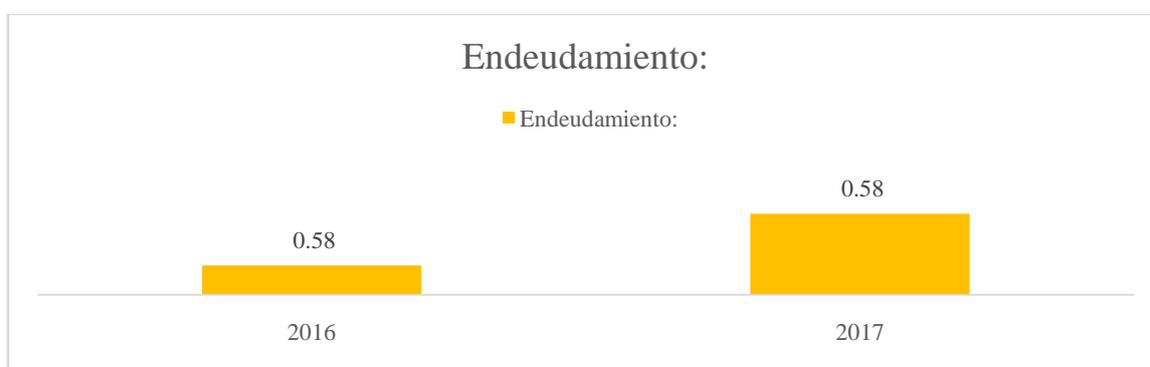


Figura 34. Ratio de endeudamiento

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

El tema de endeudamiento también mostró niveles favorables para el negocio pues, de presentar un nivel de 0.95 en el 2015, este índice se redujo a 0.58 en 2016 y 2017, es decir la mitad prácticamente. Por ende, si el negocio poseía \$ 1 de activo, sólo \$ 0.58 corresponden a deuda. Anteriormente, se pudo apreciar que al estar cerca de 1 este índice, la empresa pasó por momentos muy complicados en donde prácticamente no tenía la capacidad para cubrir holgadamente sus deudas, sino que cerraba el período casi en equilibrio.

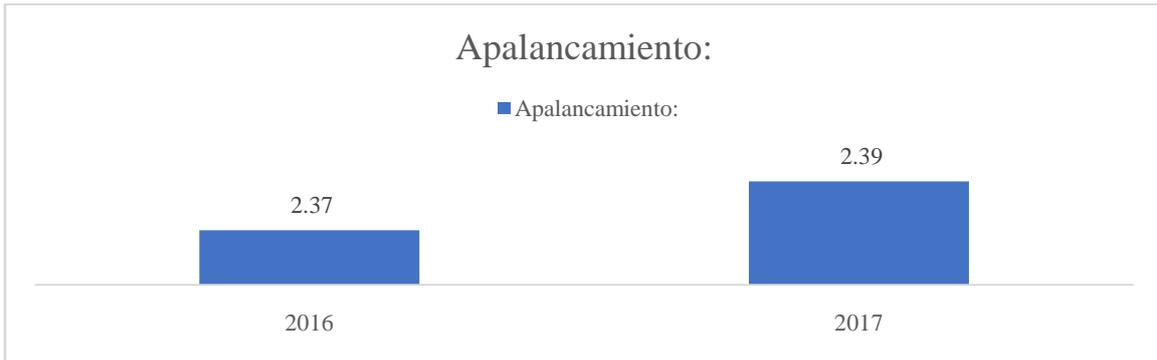


Figura 35. Ratio de apalancamiento

Elaborado por: Morquecho Gansino,V. & Santos Villon,B.(2018)

Guardando relación con el índice anterior, el nivel de apalancamiento se mantuvo dentro de los niveles aceptables, presentando un ligero incremento de 2.37 en 2016 para ubicarse en 2.39 en el período 2017. Lo que significó que la empresa no dependía de las aportaciones de terceros, sino de su propio patrimonio, y en la medida que este indicador se acercó a 1, fue más favorable porque significó que empezó a depender de sus recursos propios, y eso fue positivo porque los activos no estuvieron tan comprometidos a endeudamiento.



Figura 36. Ratio de impactos de gastos

Elaborado por: Morquecho Gansino,V. & Santos Villon,B.(2018)

Si se analizan las cuentas de gastos, su impacto se ha mantenido dentro de los mismos niveles, pasando de 22% a 26%, lo que significa que aproximadamente en gastos se destina el 24% de los ingresos totales, lo que está desagregado en rubros como sueldos y beneficios sociales, arrendamiento, mantenimiento, combustibles y lubricantes, publicidad entre otros gastos corrientes.

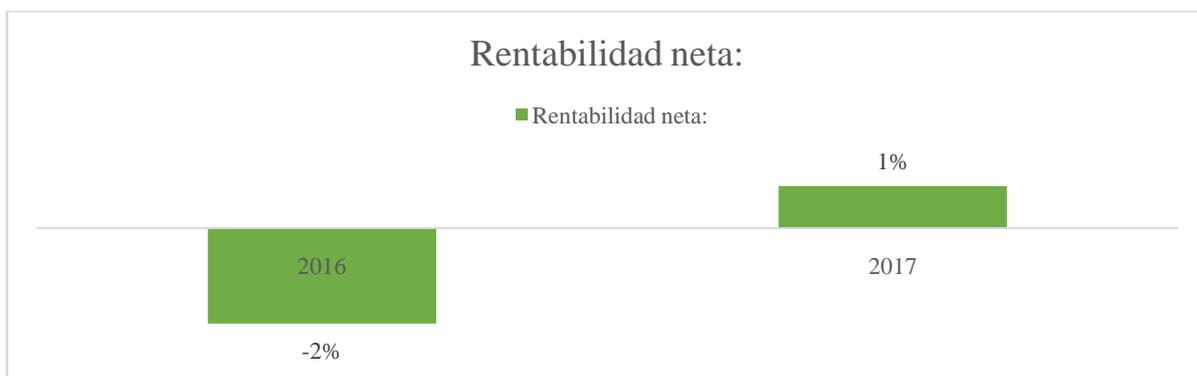


Figura 37. Ratio de rentabilidad neta

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Finalmente, este índice fue clave porque determinó que la rentabilidad del negocio no ha sido buena, pues del 100% de las ventas, sólo obtuvo el 1% de rentabilidad en el año 2017; y esta situación no fue mejor en 2016 inclusive una pérdida de -2%, lo que implicó que el costo de la importación de bienes tuvo un impacto casi del 75% de las ventas; y por ende, el negocio no generó la rentabilidad suficiente para cubrir todos sus gastos operativos, dejando una rentabilidad mínima.

### 3.7.3.4 Análisis de la cartera período 2017

Tabla 15. Análisis de la Cartera Vencida 2017

MEGALLANTAS S.A.							
Composición de la cartera vencida – 2017 en USD \$							
	Por Vencer	30 Días	60 Días	90 Días	Mas a 90 Días	Total	
Ene	\$ 1,078,752	\$ 599,307	\$ 359,584	\$ 239,723	\$ 119,861	\$ 2,397,226	
Feb	\$ 1,138,083	\$ 632,268	\$ 379,361	\$ 252,907	\$ 126,454	\$ 2,529,074	
Mar	\$ 1,200,678	\$ 667,043	\$ 400,226	\$ 266,817	\$ 133,409	\$ 2,668,173	
Abr	\$ 1,266,715	\$ 703,731	\$ 422,238	\$ 281,492	\$ 140,746	\$ 2,814,922	
May	\$ 1,336,384	\$ 742,436	\$ 445,461	\$ 296,974	\$ 148,487	\$ 2,969,743	
Jun	\$ 1,409,885	\$ 783,270	\$ 469,962	\$ 313,308	\$ 156,654	\$ 3,133,079	
Jul	\$ 1,487,429	\$ 826,350	\$ 495,810	\$ 330,540	\$ 165,270	\$ 3,305,398	
Ago	\$ 1,569,238	\$ 871,799	\$ 523,079	\$ 348,720	\$ 174,360	\$ 3,487,195	
Sep	\$ 1,655,546	\$ 919,748	\$ 551,849	\$ 367,899	\$ 183,950	\$ 3,678,991	
Oct	\$ 1,746,601	\$ 970,334	\$ 582,200	\$ 388,134	\$ 194,067	\$ 3,881,335	
Nov	\$ 1,842,664	\$ 1,023,702	\$ 614,221	\$ 409,481	\$ 204,740	\$ 4,094,809	
Dic	\$ 2,554,004	\$ 1,418,891	\$ 851,335	\$ 567,557	\$ 283,778	\$ 5,675,565	

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

En lo que respecta a la composición de la cartera vencida de la empresa MEGALLANTAS S.A. durante el período 2017 se pudo determinar que hasta el mes de enero este monto correspondía a un total de \$ 2,3 millones, el mismo que hasta el mes de diciembre se incrementó en casi 140% alcanzando la cifra de \$ 5,6 millones de dólares, la misma que se compuso por aquellas cuentas que estaban por vencer, aquellas que ya tenían un vencimiento de 30, 60, 90 y más de 90 días. Si se hace una gráfica general de la composición de la cartera en el período 2017, se puede determinar que hasta el mes de diciembre el 45% se encontraba por vencer, es decir \$ 2,5 millones de clientes estaban al día y sus créditos estaban por vencerse; mientras que el 25% ya tenía un atraso de 30 días, lo que significó \$ 1,4 millones de dólares; el 15% ya tenía 2 meses de atraso sumando \$ 851 mil dólares; el 10% presentó hasta 3 meses de mora por un valor de \$ 567 mil y un 5% que en conjunto representó \$ 283 mil se encontró más de 3 meses de atraso. Situación que sin lugar a dudas afectó la liquidez del negocio pues, casi el 55% estaba atrasado, pero de ese porcentaje casi un 30% ya tenía más de 1 mes vencido; y gran parte de esta situación se manifestó en el exceso de crédito que se dio a los clientes, en donde el cupo máximo no podía exceder los \$ 3,000.00, a algunos se les dio hasta \$ 10,000.00 en crédito y se sobre endeudaron, llegando así a caer en morosidad.

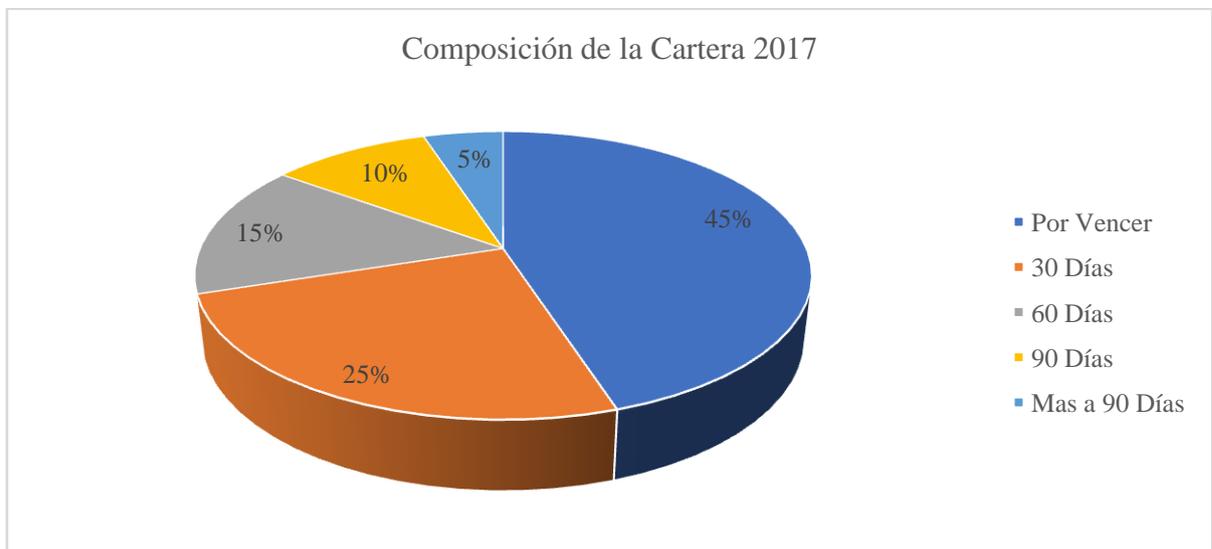


Figura 38. Composición de la cartera vencida período 2017

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

### 3.7.4 Cédulas Sumarias

Tabla 16. Cédula sumaria de las compras en la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017

CEDULA SUMARIA COMPRAS																													
<b>Cliete:</b>	MEGALLANTAS S.A					<b>P/T:</b>	5510																						
<b>Sección:</b>	Ejecución					<b>Preparado por:</b>	Brigitte Santos																						
<b>Area:</b>	Activos Corrientes					<b>Fecha:</b>																							
<b>Prueba:</b>	Análisis de Inventarios					<b>Revisado por:</b>	Morelia Morquecho																						
<b>Periodo terminado al:</b>	Al 31 de diciembre del 2017					<b>Fecha:</b>																							
<b>Fuente:</b> Estado de Situacion Financiera proporcionado por Ing. Mayra Figueroa - Contadora General.																													
<b>Objetivo:</b> Obtener un detalle comparativo de los saldos entre periodos, esto con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría sobre los saldos de las cuentas Identificar las principales variaciones de los saldos.																													
<b>Procedimiento realizado:</b> Actualización de los saldos de cuenta de auditoría final al 31 de diciembre del 2017. Revisamos la adecuada presentación y revelación de los saldos de Inventario																													
<b>Conclusión:</b> En base al desarrollo de procedimientos de auditoría determinamos que los saldos de la cuenta inventario se presentan razonablemente de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.																													
<b>Revisión:</b>																													
CÓDIGO	NOMBRE	31/12/2017	DB	CR	31/12/2017	Ref.	31/12/2016	VARIACION (DISMINUCIÓN)																					
								US\$	%																				
	Mercadería en tránsito	351,235			351,235	[1]	303,532	47,702	14%																				
	<b>Total</b>	<b>351,235</b>			<b>351,235</b>		<b>303,532</b>	<b>47,702</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Saldos para cruce:</th> <th>Ref</th> <th>31/12/2017</th> <th>31/12/2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2"><b>Inventarios</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Inventario en Tránsito</td> <td>[1]</td> <td>351,235</td> <td>303,532</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>Total</b></td> <td></td> <td><b>351,235</b></td> <td><b>303,532</b></td> </tr> </tbody> </table>										Saldos para cruce:		Ref	31/12/2017	31/12/2016	<b>Inventarios</b>						Inventario en Tránsito	[1]	351,235	303,532		<b>Total</b>		<b>351,235</b>	<b>303,532</b>
Saldos para cruce:		Ref	31/12/2017	31/12/2016																									
<b>Inventarios</b>																													
	Inventario en Tránsito	[1]	351,235	303,532																									
	<b>Total</b>		<b>351,235</b>	<b>303,532</b>																									
<b>Marca:</b>																													
✓ Balance General al 31-Dic-17 y 31-Dic-16																													
T Sumado																													

Elaborado por: Morquecho Gansino,V. & Santos Villon,B.(2018)

Tabla 17. Cédula sumaria de las ventas en la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017

CEDULA SUMARIA VENTAS										
<b>Cliente:</b>	MEGALLANTAS S.A						<b>PT:</b>	8110		
<b>Sección:</b>	Ejecución						<b>Preparado por:</b>	Brigitte Santos		
<b>Area:</b>	Ingresos						<b>Fecha:</b>			
<b>Prueba:</b>	Análisis de Variaciones de Ingresos						<b>Revisado por:</b>	Morelia Morquecho		
<b>Con corte a</b>	Al 31 de diciembre del 2017						<b>Fecha:</b>			
<b>Fuente:</b> Estado de Situacion Financiera proporcionado por Ing. Mayra Figueroa - Contadora General.										
<b>Objetivo:</b> Determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros, su consistencia y exactitud así como identificar las partidas más										
<b>Procedimiento:</b> Se compararon los saldos de Variaciones de ingresos entre los períodos respectivos y se determinaron indicadores financieros para determinar las pruebas a realizar y evaluar su razonabilidad.										
CUENTA	DESCRIPCIÓN	Ref.	SALDO AL 31/12/2017	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO AL 31/12/2017	SALDO AL 31/12/2016	VARIACION FINAL		
								USD \$	%	
	Ventas de Bienes	1	7,044,385			7,044,385	5,944,657	1,099,729	18%	
	Otros Ingresos	2	32,279			32,279	29,906	2,374	8%	
	<b>(T) Total de ingresos</b>		<b>7,076,665</b>			<b>7,076,665</b>	<b>5,974,562</b>	<b>1,102,103</b>	<b>16%</b>	
<b>Nota a los Ef's</b>						<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>			
	Ventas	1				7,044,385		5,944,657		
	Otros Ingresos	2				32,279		29,906		
	<b>Total de ingresos</b>					<b>7,076,665</b>		<b>5,974,562</b>		
<b>Marca:</b>										
✓ Balance General al 31-Dic-17 y 31-Dic-16										
T Sumado										

Elaborado por: Morquecho Gansino,V. & Santos Villon,B.(2018)

Tabla 18. Cédula sumaria de la retención de impuestos en la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017,( valores en USD \$)

CEDULA SUMARIA DE IMPUESTOS																											
<b>Cliente:</b>	MEGALLANTAS S.A						<b>PIT:</b>	6210																			
<b>Sección:</b>	Ejecución						<b>Preparado preliminar por:</b>	Brigitte Santos																			
<b>Prueba:</b>	Análisis de impuestos						<b>Preparado aud final por:</b>																				
<b>Por el año terminado:</b>	31 de Diciembre del 2017						<b>Revisado por:</b>	Morelia Morquecho																			
<p><b>Fuente:</b> Estado de Situación Financiera proporcionado por Ing. Mayra Figueroa - Contadora General.</p> <p><b>Objetivo:</b> Determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros, su consistencia y exactitud así como identificar las partidas más significativas para su evaluación.</p> <p><b>Procedimiento:</b> Se compararon los saldos de Pasivos por Impuestos corrientes entre los períodos respectivos y se determinaron indicadores financieros para determinar las pruebas a realizar y evaluar su razonabilidad.</p> <p><b>Conclusión:</b> En base al desarrollo de procedimientos de auditoría aplicados sobre las cuentas que conforman "Pasivos por Impuestos Corrientes", hemos determinados que los saldos presentados con corte al 31 de Diciembre del 2017 se presentan razonablemente.</p>																											
<b>Revisión:</b>																											
Código	Cuenta	Ajuste/Reclasificación		Saldos al		PS.	Ref.	Variaciones																			
		Debitos	Creditos	31-dic-17	31-dic-16			Valor	Horizontal																		
	Retención IVA 10%			416	416	tal	[1]	416	100%																		
	Retención IVA 20%			5.757	5.757	tal	[1]	5.757	100%																		
	Retención IVA 30%			5.788	5.788	tal	[1]	5.788	100%																		
	Retención IVA 70%			44.945	44.945	tal	[1]	44.945	100%																		
	Retención IVA 100%			11.830	11.830	tal	[1]	11.830	100%																		
	IVA Ventas			284.500	284.500		[2]	284.500	100%																		
	IVA Compras			788.863	788.863		[2]	788.863	100%																		
	<b>(T) Total Impuestos</b>			<b>1.142.100</b>	<b>-</b>			<b>1.142.100</b>	<b>100%</b>																		
<p><b>Cruce con procedimientos sustantivos. -</b>                      Compu de Impuestos tal 68.737</p>																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nota a los Ef's</th> <th>Ref.</th> <th>FINAL 2017</th> <th>FINAL 2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retenciones de Impuestos</td> <td>[1]</td> <td>68.737</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Impuestos al Valor Agregado - IVA</td> <td>[2]</td> <td>1.073.363</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td><b>Total Impuesto</b></td> <td></td> <td><b>1.142.100</b></td> <td><b>-</b></td> </tr> </tbody> </table>												Nota a los Ef's	Ref.	FINAL 2017	FINAL 2016	Retenciones de Impuestos	[1]	68.737	-	Impuestos al Valor Agregado - IVA	[2]	1.073.363	-	<b>Total Impuesto</b>		<b>1.142.100</b>	<b>-</b>
Nota a los Ef's	Ref.	FINAL 2017	FINAL 2016																								
Retenciones de Impuestos	[1]	68.737	-																								
Impuestos al Valor Agregado - IVA	[2]	1.073.363	-																								
<b>Total Impuesto</b>		<b>1.142.100</b>	<b>-</b>																								
<p><b>Fuente:</b>                      ✓ Balance General al 31-Dic-17 y 31-Dic-16                      T Sumado</p>																											

Elaborado por: Morquecho Gansino,V. & Santos Villon,B.(2018)

### 3.7.5 Revisión de procesos de auditoría

Tabla 19. Cédula analítica del pago del IVA en la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017 (valores en USD \$)

IMPUESTOS													
<b>Cliente:</b>	MEGALLANTAS S.A							<b>P/T:</b>					
<b>Sección:</b>	Ejecución							<b>Preparado por:</b>	Morelia Morquecho				
<b>Area:</b>	Impuestos							<b>Fecha:</b>					
<b>Prueba:</b>	Revisión de las Fechas de Presentación de Declaración del IVA							<b>Revisado por:</b>	Brigitte Santos				
<b>Periodo terminado al:</b>	Al 31 de diciembre del 2017							<b>Fecha:</b>					
<b>Fuentes</b>													
Declaraciones mensuales proporcionados por CPA. Eduardo Torres- Contador General													
<b>Objetivo:</b>													
Verificar la oportuna presentación de las declaraciones de IVA y de retenciones de IVA por parte de la Administración de la Compañía.													
Observar si existen pagos de multas e intereses, de ser este el caso, verificar que se encuentren calculados de la manera correcta, además de constatar que sean incluidos en los gastos no deducibles, para el cálculo del Impuesto a la Renta del presente año.													
<b>Procedimiento:</b>													
Se elaboró un resumen de fechas de las declaraciones efectuadas mensualmente en el formulario 104, así mismo de los números de los formularios y de los valores cancelados. En los meses donde se identificó retraso se realizó un recálculo de los intereses pagados.													
<b>RUC:</b> 992167747001													
<b>Noveno Dígito:</b> 4													
<b>Fecha Máxima de Pago:</b> 16 del mes siguiente													
<b>Revisión:</b>													
<b>FORMULARIO 104 - FECHAS Y VALORES A PAGADOS</b>													
Mes de declaración	CEP No. (Número de serie)	No. de formulario	Fecha de presentación	Número de declaraciones sustitutivas	Número de formulario que rectifica	Impuesto pagado	Interés pagado			Multas pagadas			
							Según Declaración {1}	Diferencia {2} - {1}	Según auditor {2}	Según Declaración {1}	Diferencia {2} - {1}	Según auditor {2}	
Enero	991395349272	130533749	27-02-2017 <sup>a</sup>	-	-	62,624.37	634.38	-	634.38	1,878.73	-	1,878.73	
Febrero	991416472389	149455570	30-03-2017	-	-	64,636.33	668.30	-	668.30	1,979.18	-	1,979.18	
Marzo	991601902535	151160004	25/042017	-	-	67,625.56	688.43	-	688.43	2,028.77	-	2,028.77	
Abril	991616622660	152628833	22-05-2017	-	-	45,985.12	468.13	-	468.13	1,379.55	-	1,379.55	
Mayo	991630652832	154030617	16-06-2017	-	-	6,930.94	-	-	-	-	-	-	
Junio	991645237991	155480035	17-07-2017	-	-	7,868.53	-	-	-	-	-	-	
Julio	991662547193	157209776	23-08-2017	-	-	7,176.96	69.26	-	69.26	215.31	-	215.31	
Agosto	991675678633	158518739	18-09-2017	-	-	4,916.11	-	-	-	-	-	-	
Septiembre	991689940410	159944056	14-11-2017	-	-	4,570.89	-	-	-	-	-	-	
Octubre	991705160731	161291804	20-11-2017	-	-	4,932.69	50.51	-	50.51	147.98	-	147.98	
Noviembre	991719884601	162658944	18-12-2017	-	-	3,598.77	-	-	-	-	-	-	
Diciembre	991734608470	164026084	15-01-2018	-	-	3,634.15	-	-	-	-	-	-	
						<b>T</b>	<b>284,500</b>	<b>2,579.01</b>	<b>-</b>	<b>2,579.01</b>	<b>7,629.52</b>	<b>-</b>	<b>7,629.52</b>
<b>Fuente y Marcas:</b>													
<b>a</b> Tomado de declaraciones mensuales													
<b>T</b> Sumado													

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Tabla 20. Cédula analítica del IVA generado en Ventas en la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017, valores en USD \$

IMPUESTOS																				
<b>Cliente:</b>	MEGALLANTAS S.A														<b>P/T:</b>					
<b>Sección:</b>	Ejecución														<b>Preparado por:</b>	Morelia Morquecho				
<b>Área:</b>	Impuestos														<b>Fecha:</b>					
<b>Prueba:</b>	Revisión de las Fechas de Presentación de Declaración del IVA														<b>Revisado por:</b>	Brigitte Santos				
<b>Período terminado al:</b>	Al 31 de diciembre del 2017														<b>Fecha:</b>					
<b>Fuente:</b> Anexos transaccionales de enero a diciembre del 2017, proporcionados por el contador de la compañía																				
<b>Objetivo:</b> Comparar los valores presentados en las declaraciones del formulario 104 y lo registrado en libros contables versus con el anexo transaccional.																				
<b>Procedimiento:</b> - Se solicitó las declaraciones mensuales del Form. 104 y los mayores contables de enero a diciembre del 2017. - Se tomó los valores presentados en ventas de la declaración del IVA y se comparó con los valores presentados en el anexo transaccional. - Se tomó los valores presentados en libros contables y se comparó con los valores presentados en el anexo transaccional. - Se determinará si existe o no diferencias u observaciones y se revelará mediante la explicación de las mismas.																				
<b>Cálculo de valores declarados, valores en libros contables vs ats (VENTAS)</b>																				
Mes	Valores tomados de los libros contables		Según Declaración					ATS VENTAS						Base Imponible			Impuesto			
	Total Ventas y Exp. (Valores tomados de los libros contables del contribuyente)	Total de Imp. Generado 2010101-0112 Iva Cobrado	Total Ventas y Exp. Según Declaración 419	Impuesto generado en ventas (casillero 429)	Impuesto a liquidar del mes anterior (casillero 483)	Impuesto a liquidar en este mes (Mínimo Campo 480 x Tarifa IVA diferente de cero) (casillero 484)	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA QUE LE HAN SIDO EFECTUADAS EN ESTE PERÍODO (casillero 609)	Ventas tarifa 0%	Ventas por Reembolso tarifa 0%	Ventas tarifa 12%	Ventas por Reembolso tarifa 12%	Total de Ventas 12%	TOTAL DE EXP.	Ventas Impuestos 12%	Diferencia declaración vs. Libros (Base Imponible)	Diferencia declaración vs. Anexos (Base Imponible)	Diferencia Libros vs. Anexos (Base Imponible)	Diferencia declaración vs. Libros	Diferencia declaración vs. Anexos (Impuestos)	Diferencia Libros vs. Anexos (Impuestos)
Enero	707,966.10	99,115.25	707,966.10	99,115.25	84,000.00	1,115.25	-	-	707,966.10	-	707,966.10	-	99,115.25	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	351,580.10	49,232.43	351,580.10	49,232.43	98,000.00	221.21	1,050.21	-	-	351,580.10	-	351,580.10	-	49,232.43	-	-	-	-	-	-
Marzo	557,366.43	78,068.25	557,366.43	78,068.25	49,000.00	29,031.30	292.93	-	-	557,366.43	-	557,366.43	-	78,068.25	-	-	-	-	-	-
Abril	630,530.11	88,543.76	630,530.11	88,543.76	49,000.00	74.22	145.04	-	-	630,530.11	-	630,530.11	-	88,543.76	-	-	-	-	-	-
Mayo	537,878.77	75,303.03	537,878.77	75,303.03	88,200.00	39,183.03	6,614.33	-	-	537,878.77	-	537,878.77	-	75,303.03	-	-	-	-	-	-
Junio	550,295.58	65,498.80	550,295.58	65,498.80	36,120.00	65,498.80	2,682.37	-	-	550,295.58	-	550,295.58	-	65,498.80	-	-	-	-	-	-
Julio	800,853.21	95,899.48	800,853.21	95,899.48		95,899.48	420.98	-	-	800,853.21	-	800,853.21	-	95,899.48	-	-	-	-	-	-
Agosto	553,578.87	66,163.57	553,578.87	66,163.57		66,163.57	15.47	1,200.00	-	553,578.87	-	553,578.87	-	66,163.57	-	-	-	-	-	-
Septiembre	549,975.35	65,961.22	549,975.35	65,961.22		65,961.22	343.55	-	-	549,975.35	-	549,975.35	-	65,961.22	-	-	-	-	-	-
Octubre	657,133.93	78,847.58	657,133.93	78,847.58		2,374.08	310.90	-	-	657,133.93	-	657,133.93	-	78,847.58	-	-	-	-	-	-
Noviembre	751,368.75	90,267.54	751,368.75	90,267.54	76,473.50	3,447.04	2,320.65	-	-	751,368.75	-	751,368.75	-	90,267.54	-	-	-	-	-	-
Diciembre	395,858.25	47,264.63	395,858.25	47,264.63	86,820.50	2,434.11	346.73	-	-	395,858.25	-	395,858.25	-	47,264.63	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>7,044,385.45</b>	<b>900,165.54</b>	<b>7,044,385.45</b>	<b>900,165.54</b>				<b>6,624.00</b>	<b>-</b>	<b>7,043,185.45</b>	<b>-</b>	<b>7,044,385.45</b>	<b>-</b>	<b>900,165.54</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Tabla 21. Cédula analítica de las retenciones de IVA de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017, valores en USD \$

IMPUESTOS															
Cliente:	MEGALLANTAS S.A											P/T:			
Sección:	Ejecución											Preparado por:	Morelia Morquecho		
Área:	Impuestos											Fecha:			
Prueba:	Conciliación de Retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA vs. Libros											Revisado por:	Brigitte Santos		
Período terminado al:	Al 31 de diciembre del 2017											Fecha:			
<b>Fuente:</b> Estado de Situación Financiera al 31-DIC-17, mayores auxiliares, anexos extracontables y declaraciones mensuales del IVA.															
<b>Objetivos:</b> Verificar la consistencia de los montos declarados con los que se presentan en los registros contables de la Compañía.															
<b>Procedimiento:</b> - Se efectuó un resumen de los saldos mensuales de las cuentas IVA Retenido de la Compañía. - Se tomaron los valores de las declaraciones mensuales del contribuyente, originales o sustitutas, en los casos en los que se hayan aplicado - Se tomaron los saldos al final de cada mes, de los libros contables de la Compañía (cabe señalar que no necesariamente existe una cuenta contable por cada porcentaje de retención; detallar la(s) cuenta(s) dónde se registren las retenciones). - Determinar si existe o no diferencias u observaciones y se revelará mediante la explicación de las mismas. - Además se realizó la comparación de los saldos de los mayores contables vs. los montos declarados y pagados , y de esta manera se establecieron diferencias.															
VALORES SEGÚN LIBROS															
Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Obs.
1.0.0001253	R100	48.40	7.72	0.00	0.00	43.95	21.89	76.98	33.78	52.95	35.69	15.44	79.03	415.83	
1.0.0001254	R110	1,096.09	661.38	647.68	1,013.31	267.49	315.63	105.49	76.39	75.34	1,129.03	291.93	77.42	5,757.18	
1.0.0001255	R120	132.58	143.07	1,070.25	708.21	1,776.97	150.78	563.47	115.83	336.39	96.35	169.86	524.68	5,788.44	
1.0.0001256	R130	1,573.42	8,306.20	3,466.18	3,075.65	4,065.17	5,964.57	3,440.67	3,965.73	3,319.11	2,921.21	2,508.94	2,338.42	44,945.27	
1.0.0001257	R170	703.81	567.00	567.00	1,389.64	707.59	1,415.66	2,990.35	724.38	787.10	750.41	612.60	614.60	11,830.14	
<b>T</b>	<b>Total de retenciones según libros</b>	<b>3,554.30</b>	<b>9,685.37</b>	<b>5,751.11</b>	<b>6,186.81</b>	<b>6,861.17</b>	<b>7,868.53</b>	<b>7,176.96</b>	<b>4,916.11</b>	<b>4,570.89</b>	<b>4,932.69</b>	<b>3,598.77</b>	<b>3,634.15</b>	<b>68,736.86</b>	
CONCILIACIÓN DECLARACIONES VS. LIBROS															
Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Obs.	
<b>a</b>	<b>Total de retenciones según declaraciones (casillero 799)</b>	3,554.30	9,685.37	5,751.11	6,186.81	6,861.17	7,868.53	7,184.52	4,916.11	4,570.89	4,932.69	3,598.77	3,634.15	68,744.42	
Diferencia		-	-	-	-	-	-	7.56	-	-	-	-	-	(7.56)	
<b>Total de retenciones según libros</b>	<b>3,554.30</b>	<b>9,685.37</b>	<b>5,751.11</b>	<b>6,186.81</b>	<b>6,861.17</b>	<b>7,868.53</b>	<b>7,176.96</b>	<b>4,916.11</b>	<b>4,570.89</b>	<b>4,932.69</b>	<b>3,598.77</b>	<b>3,634.15</b>	<b>68,736.86</b>		
VALORES SEGÚN ANEXOS															
Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Obs.	
Retención IVA 10%	48.40	7.72	0.00	0.00	43.95	21.89	76.98	33.78	52.95	35.69	15.44	79.03	415.83		
Retención IVA 20%	1,096.09	661.38	647.68	1,013.31	267.49	315.63	105.49	76.39	75.34	1,129.03	291.93	77.42	5,757.18		
Retención IVA Bienes 30%	132.58	143.07	1,070.25	708.21	1,776.97	150.78	563.47	115.83	336.39	96.35	169.86	524.68	5,788.44		
Retención IVA Servicios 70%	1,573.42	8,306.20	3,466.18	3,075.65	4,065.17	5,964.57	3,440.67	3,965.73	3,319.11	2,921.21	2,508.94	2,338.42	44,945.27		
Retención IVA 100%	703.81	567.00	567.00	1,389.64	707.59	1,415.66	2,990.35	724.38	787.10	750.41	612.60	614.60	11,830.14		
<b>Total de retenciones según Anexos</b>	<b>3,554.30</b>	<b>9,685.37</b>	<b>5,751.11</b>	<b>6,186.81</b>	<b>6,861.17</b>	<b>7,868.53</b>	<b>7,176.96</b>	<b>4,916.11</b>	<b>4,570.89</b>	<b>4,932.69</b>	<b>3,598.77</b>	<b>3,634.15</b>	<b>68,736.86</b>		
ANEXO DE DIFERENCIA DE RETENCIONES EN LA FUENTE (IVA)															
Diferencia Anexos vs Libros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Diferencia Anexos vs Declaracion	-	-	-	-	-	-	-	(7.56)	-	-	-	-	-	(7.56)	

Elaborado por: Morquecho Gansino,V. & Santos Villon,B.(2018)

Tabla 22. Cédula analítica del IVA generado en compras de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017, valores en USD \$

<b>Ciente:</b>	MEGALLANTAS S.A														
<b>Sección:</b>	Ejecución														
<b>Area:</b>	Impuestos														
<b>Prueba:</b>	Conciliación de Formulario de Impuesto al Valor Agregado vs. ATS (COMPRAS)														
<b>Período terminado al:</b>	Al 31 de diciembre del 2017														
<b>Fuente:</b> Anexos transaccionales de enero a diciembre del 2017, proporcionados por el contador de la compañía															
<b>Objetivo:</b> Comparar lo valores presentados en las declaraciones del formulario 104 y lo registrado en libros contables versus con el anexo transaccional.															
<b>Procedimiento:</b> - Se solicitó las declaraciones mensuales del Form. 104 y los mayores contables de enero a diciembre del 2017. - Se tomó los valores presentados en compras de la declaración del IVA y se comparó con los valores presentados en el anexo transaccional. - Se tomó los valores presentados en libros contables y se comparó con los valores presentados en el anexo transaccional. - Se determinará si existe o no diferencias u observaciones y se revelará mediante la explicación de las mismas.															
<b>CRUCE INFORMACION: DECLARACIONES FORMULARIOS 104 Y LIBROS VS ATS</b>															
LIBROS CONTABLES					FORM. 104										
Mes	IVA Según libros 12%	IVA Según libros 12% Import. Bienes	6030101 - Iva que se Carga al Gasto	TOTAL IVA 12% 1010303-0029 IVA PAGADO	Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) 12% con derecho a credito tributario 510	Adquisiciones locales de activos fijos 12% con derecho a credito tributario 511	Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12%(sin derecho a credito tributario) 512	Importaciones de Servicios Gravados Tarifa 12% 513	Importaciones de Bienes (excluye activos fijos) con tarifa 12% 514	Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12% 515	Importaciones de Bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0% 516	Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0% 517	Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE 518	Total compras 519	Total de adquisiciones y pagos 509
Enero	7,184.83	18,860.35	-	26,045.18	51,320.22	-	-	-	134,716.78	-	-	7,174.00	-	193,211.00	193,211.00
Febrero	15,883.55	25,000.00	-	40,883.55	113,453.94				178,571.43			5,649.57	250.00	297,924.94	297,924.94
Marzo	15,863.92	38,600.42	-	54,464.34	113,313.72				275,717.29			4,747.58		393,778.59	393,778.59
Abril	9,130.87	33,432.06	-	42,562.93	65,220.52				238,800.43			10,091.49		314,112.44	304,020.95
Mayo	15,170.14	105,528.79	-	120,698.93	108,358.12				753,777.07			6,918.21		869,053.40	869,612.82
Junio	13,090.03	94,046.57	-	107,136.60	109,083.58				783,721.42			4,948.56		897,753.56	897,888.56
Julio	11,944.08	91,681.27	-	103,625.35	99,533.99				764,010.58			4,497.44		868,042.01	868,078.78
Agosto	7,462.11	57,028.35	-	64,490.46	62,184.26				475,262.50			5,849.59		543,296.35	543,219.22
Septiembre	8,894.77	50,880.08	-	59,774.85	74,123.12				424,000.67			6,175.03	23.75	504,322.57	504,481.92
Octubre	12,348.71	38,563.20	-	50,911.91	102,905.94				321,360.00			12,436.91	65.75	436,768.60	436,768.60
Noviembre	7,345.74	27,141.18	-	34,486.92	61,214.50				226,176.50			16,364.63	163.73	303,919.36	304,149.36
Diciembre	8,040.26	75,741.52	-	83,781.78	67,002.20				631,179.33			9,807.81	117.42	708,106.76	709,044.79
<b>TOTAL</b>	<b>132,359.01</b>	<b>656,503.79</b>	<b>0.00</b>	<b>788,862.80</b>	<b>1,027,714.11</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,207,293.99</b>			<b>94,660.82</b>	<b>620.65</b>	<b>6,330,289.57</b>	<b>6,322,179.53</b>

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

## CAPÍTULO IV

### INFORME FINAL

#### 4.1 Generalidades

La investigación que se aplicó en el capítulo 3 sirvió de base para comprender la situación financiera de la empresa MEGALLANTAS S.A., bajo este contexto la metodología aplicada fue de tipo de campo y descriptiva, debido a que los resultados fueron presentados a través de diagramas, tablas y gráficos para poder comprender el comportamiento de las cuentas más importantes del negocio, ligadas al tratamiento tributario del IVA.

Dentro de las técnicas que se aplicaron se obtuvieron los siguientes resultados:

A través de la observación se revisaron los procesos claves de la compañía, los cuales abarcan siete áreas importantes: bodega y logística; crédito; cobranzas, compras, ventas, finanzas y contabilidad. En cada proceso se detectaron riesgos y controles que deben ser aplicados para minimizarlos. Entre los tipos de riesgo más importantes se detectó que la ubicación del inventario suele presentar errores y las rutas de entrega de mercadería a veces se atrasan al momento de ser despachadas; en lo que concierne a la asignación de créditos para los clientes hay información que está incompleta y desactualizada; la cobranza también tiene riesgos debido a que los cheques que reciben los vendedores normalmente no están certificados por lo que hay posibilidad de que se acepten cheques sin fondos. Durante el proceso de compra, debido a que los proveedores son extranjeros, se corre el riesgo de que no esté completa, haya errores o llegue deteriorada, lo que dificultaría el proceso de venta. Dentro del proceso de ventas, el área comercial suele presionar por la asignación de créditos muy elevados y a veces no contemplan la realidad de los clientes, por los que se corre el riesgo de un endeudamiento elevado que se traduzca en mora. Y en el proceso de contabilidad se determinó que hay declaraciones de impuestos que presentan errores y los atrasos constantes implican el pago de multas.

Por otra parte, la revisión documental de los estados financieros determinó que el negocio pasó por un momento durante el período 2016 – 2017 en donde se presentó una pérdida por \$ 90 mil al final del ejercicio contable del año 2016, la cual se pudo recuperar en el 2017 implicando varias decisiones como la reducción personal, la venta de terrenos y

Además, los ingresos crecieron en 18%, pasando de \$ 5.9 millones a un poco más de \$ 7 millones, lo que significó una variación neta favorable por \$ 1.1 millones; no obstante, en términos de rentabilidad el negocio en 2017 obtuvo sólo 1% de margen neto sobre el total de sus ventas, por lo que el negocio presenta dificultades para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

La entrevista determinó que sí ha habido problemas dentro de los procedimientos que ayudan a determinar el pago del IVA, debido a que hay pagos atrasados que generaron multas e intereses, y esto se justifica en el hecho de que ha habido un alto nivel de rotación del personal encargado de realizar esta actividad; asimismo, tampoco ha habido una medida correctiva por parte de la Gerencia, por lo que es importante que se empiece a tomar iniciativas para minimizar el impacto de estos problemas dentro de la empresa. Otra falencia que se pudo identificar es que el personal no está siendo capacitado en el campo tributario, y esto es un punto débil porque las resoluciones suelen cambiar y la falta de actualización podría acarrear problemas en el cálculo de los impuestos u omitir algún beneficio tributario al que se podría acoger la compañía

Es así como luego de haber revisado la información documental y haber hecho un estudio de campo, se pudo determinar la necesidad de contar con un plan de capacitación tributaria y procesos para mejorar el tratamiento tributario del IVA, para lograr una validación oportuna de los soportes que ayudan en la liquidación de este tributo. Es así como es indispensable plantear una propuesta que ayude a contrarrestar esta problemática. Entre las sugerencias que se pudieron rescatar de la investigación de campo estuvo: el diseño de procesos, implementación de políticas de control y capacitaciones al personal. Para este efecto y validar estas acciones, fue conveniente plantear objetivo generales y específicos para argumentar los indicadores de mejora que debieron impulsarse en esta propuesta.

#### **4.2 Análisis de los procedimientos para la determinación y pago del IVA**

Para alcanzar el objetivo general de la investigación se identificaron los siguientes objetivos específicos, los cuales se desarrollaron de la siguiente manera:

#### **4.2.1 Objetivo 1: Diagnosticar la forma en que es manejada la información contable para la declaración de impuestos en la empresa de comercialización de neumáticos.**

En el levantamiento de información se diseñaron los flujogramas de procesos de la compañía en donde se determinó lo siguiente:

El proceso de bodega y logística tuvo dos riesgos relacionados con la ubicación errónea de los productos en base a marcas y medidas, y otro riesgo tuvo que ver con las demoras que se presenta en el despacho de la mercadería; razón por la cual se aplicaron controles claves con la finalidad de minimizar el riesgo; en este caso, el Jefe de Bodega fue el encargado de revisar la lista de embarque con el propósito de verificar que el pedido esté correcto, para esto la validación del número del candado del contenedor es vital para garantizar que este no haya sido abierto con anterioridad y se descarte cualquier anomalía. Mientras que en lo que concierne a la planificación de las rutas se pudo mejorar en función al análisis de los pedidos, verificando cuáles eran las zonas en las que existía un mayor movimiento para evitar retrasos en la entrega.

En lo que respecta al proceso de crédito se determinó que hay falencias en la asignación de cupos debido a que la información que presenta el cliente para calificar suele estar desactualizada, pero para controlar esta situación se debía armar una base de datos con toda la información actualizada, solicitando garantías para tener una forma de presionar el cobro y compensar a la empresa en caso de impago. Durante el proceso de cobranzas los principales riesgos se relacionaron con el hecho de que los vendedores reciben cheques que no están certificados, por lo que el riesgo podría ser que no tengan fondos disponibles, para lo cual es importante exigir a ciertos clientes que certifiquen sus cheques para garantizar un pago oportuno y seguro, así como también, en caso de que exista una mora, se hiciera un seguimiento de los clientes para minimizar el riesgo de que se incrementen los niveles de morosidad.

En el proceso de contabilidad se determinó que hay declaraciones de impuestos que se presenten con errores y atrasos, lo que ha significado que se paguen multas e intereses; esto se corroboró durante las entrevistas realizadas, y parte de esta situación se manifiesta en la necesidad de capacitar al personal del área contable para que realice una declaración

de impuestos eficiente, bajo el cumplimiento de las normativas que exigen las entidades de control como el Servicio de Rentas Internas (SRI).

#### 4.2.2 Objetivo 2: Determinar la evolución del pago del IVA en la empresa de comercialización de neumáticos entre 2015 – 2017.

De conformidad con la revisión de las cédulas analíticas durante el ejercicio contable del período 2017 se pudo determinar que el pago del IVA de la Empresa se manejó con las siguientes cifras:

En lo que concierne al IVA que se recaudó en ventas, corresponde a un monto de \$ 900,165.54 como resultado de una venta total de \$ 7,044,385.45 durante los meses de Enero a Diciembre en el año 2017, determinando que los años de mayor recaudación se dieron en Enero, Abril, Julio y Noviembre, en donde las ventas alcanzaron un promedio de \$ 700 mil dólares por mes.

Tabla 23. IVA en Ventas de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017

Mes	Valores en USD \$ tomados de los libros contables		
	Total Ventas y Exp. (Valores tomados de los libros contables del contribuyente)	Total de Imp. Generado 2010101-0112	Iva Cobrado
Enero	\$ 707,966.10	\$	99,115.25
Febrero	\$ 351,580.10	\$	49,232.43
Marzo	\$ 557,366.43	\$	78,068.25
Abril	\$ 630,530.11	\$	88,543.76
Mayo	\$ 537,878.77	\$	75,303.03
Junio	\$ 550,295.58	\$	65,498.80
Julio	\$ 800,853.21	\$	95,899.48
Agosto	\$ 553,578.87	\$	66,163.57
Septiembre	\$ 549,975.35	\$	65,961.22
Octubre	\$ 657,133.93	\$	78,847.58
Noviembre	\$ 751,368.75	\$	90,267.54
Diciembre	\$ 395,858.25	\$	47,264.63
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,044,385.45</b>	<b>\$</b>	<b>900,165.54</b>

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Por otra parte, en lo que concierne al IVA pagado en compras e importaciones, las cifras de la empresa MEGALLANTAS S.A. determinaron que en conjunto se han

realizado un total de \$ 678,236.95 durante el año 2017, de las cuales \$ 545,877.94 se relacionan con la importaciones de bienes, en este caso, de mercadería, pero se determinó que en marzo y abril este impuesto no fue considerado como parte de la declaración, sino que se sumó al costo de ventas, lo que significó \$ 72,032.48, haciendo que la declaración de impuesto pagado sea inferior.

*Tabla 24. IVA en Compras de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017, valores en USD \$*

<b>Mes</b>	<b>IVA Según libros 12%</b>	<b>IVA Según libros 12% Import. Bienes</b>	<b>6030101 - Iva que se Carga al Gasto</b>	<b>TOTAL IVA 12% 1010303-0029 IVA PAGADO</b>
<b>Enero</b>	\$ 7,184.83	\$ 18,860.35	\$ -	\$ 26,045.18
<b>Febrero</b>	\$ 15,883.55	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 40,883.55
<b>Marzo</b>	\$ 15,863.92	\$ -	\$ -	\$ 15,863.92
<b>Abril</b>	\$ 9,130.87	\$ -	\$ -	\$ 9,130.87
<b>Mayo</b>	\$ 15,170.14	\$ 66,935.42	\$ -	\$ 82,105.56
<b>Junio</b>	\$ 13,090.03	\$ 94,046.57	\$ -	\$ 107,136.60
<b>Julio</b>	\$ 11,944.08	\$ 91,681.27	\$ -	\$ 103,625.35
<b>Agosto</b>	\$ 7,462.11	\$ 57,028.35	\$ -	\$ 64,490.46
<b>Septiembre</b>	\$ 8,894.77	\$ 50,880.08	\$ -	\$ 59,774.85
<b>Octubre</b>	\$ 12,348.71	\$ 38,563.20	\$ -	\$ 50,911.91
<b>Noviembre</b>	\$ 7,345.74	\$ 27,141.18	\$ -	\$ 34,486.92
<b>Diciembre</b>	\$ 8,040.26	\$ 75,741.52	\$ -	\$ 83,781.78
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 132,359.01</b>	<b>\$ 545,877.94</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 678,236.95</b>

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

En ese sentido, las retenciones de IVA de la compañía totalizaron \$ 68,736.86 durante el ejercicio contable del año 2017, tal como se muestra en la siguiente tabla:

*Tabla 25. Retenciones de IVA de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017*

<b>Descripción</b>	<b>Total USD \$</b>
<b>Retención IVA 10%</b>	\$ 415.83
<b>Retención IVA 20%</b>	\$ 5,757.18
<b>Retención IVA Bienes 30%</b>	\$ 5,788.44
<b>Retención IVA Servicios 70%</b>	\$ 44,945.27
<b>Retención IVA 100%</b>	\$ 11,830.14
<b>Total de retenciones según Anexos</b>	<b>\$ 68,736.86</b>

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Con esta información, se hizo el cálculo del impuesto por pagar, donde se determinó que en el año 2017 la compañía pagó un total de IVA por \$ 284,500.42 en donde las multas a intereses totalizaron en conjunto \$ 10,208.53; significando en conjunto un total de \$ 294,708.53 que en total tuvo que pagar el negocio, luego de realizar la declaración.

Tabla 26. Impuesto pagado, multas e intereses de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017

FORMULARIO 104 - FECHAS Y VALORES A PAGADOS					Interés pagado	Multas pagadas
Mes de declaración	CEP No. (Número de serie)	No. de formulario	Fecha de presentación	Impuesto pagado	Según Declaración {1}	Según Declaración {1}
<b>Enero</b>	991395349272	130533749	27-02-2017	\$ 62,624.37	\$ 634.38	\$ 1,878.73
<b>Febrero</b>	991416472389	149455570	30-03-2017	\$ 64,636.33	\$ 668.30	\$ 1,979.18
<b>Marzo</b>	991601902535	151160004	25/042017	\$ 67,625.56	\$ 688.43	\$ 2,028.77
<b>Abril</b>	991616622660	152628833	22-05-2017	\$ 45,985.12	\$ 468.13	\$ 1,379.55
<b>Mayo</b>	991630652832	154030617	16-06-2017	\$ 6,930.94		
<b>Junio</b>	991645237991	155480035	17-07-2017	\$ 7,868.53	\$ -	\$ -
<b>Julio</b>	991662547193	157209776	23-08-2017	\$ 7,176.96	\$ 69.26	\$ 215.31
<b>Agosto</b>	991675678633	158518739	18-09-2017	\$ 4,916.11	\$ -	\$ -
<b>Septiembre</b>	991689940410	159944056	14-11-2017	\$ 4,570.89	\$ -	\$ -
<b>Octubre</b>	991705160731	161291804	20-11-2017	\$ 4,932.69	\$ 50.51	\$ 147.98
<b>Noviembre</b>	991719884601	162658944	18-12-2017	\$ 3,598.77	\$ -	\$ -
<b>Diciembre</b>	991734608470	164026084	15-01-2018	\$ 3,634.15	\$ -	\$ -
				<b>\$ 284,500.42</b>	<b>\$ 2,579.01</b>	<b>\$ 7,629.52</b>

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

#### 4.2.3 Objetivo3: Estimar el nivel de conocimiento que posee el personal de la empresa sobre la determinación y pago del IVA.

Para cumplir este objetivo se llevó a cabo una entrevista al personal del área contable, cuyos resultados determinaron que los valores cancelados ante el fisco han sido lo que realmente le corresponde a la compañía; sin embargo, han existido ciertas declaraciones que en su momento la han subido de manera atrasada inclusive cuando el Contador tomó el cargo tuvo que efectuarlas, debido a que la declaración del IVA mensual no se había realizado y fue lo primero que se resolvió. Se evidenció que, en ocasiones, el personal del área contable no desarrolló su trabajo de manera óptima debido a que las declaraciones no se presentaron

puntualmente, prueba de ello en la cédula analítica de la declaración se observó que las fecha de presentación atrasada fueron:

- 27 de febrero 2017
- 30 de marzo 2017
- 25 de abril 2017
- 22 de mayo 2017
- 23 de agosto 2017
- 20 de noviembre 2017

Además, el asiento contable que se utilizó para las multas e intereses que se generan por concepto de atraso de las declaraciones va al gasto no deducible. A pesar de esto, el Contador manifestó que hay que impulsar las capacitaciones del personal, pero no se ha aprobado aún un presupuesto para este concepto.

Además, la revisión de información tributaria detectó aplicaciones incorrectas con respecto a las declaraciones, no se diagnostica la forma en que es manejada la información contable para la declaración de impuestos en la empresa de comercialización de neumáticos. No se han implementado capacitaciones constantes, lo cual ayudaría a minimizar la presencia de errores en las declaraciones; por ejemplo, la subida de información de los formularios DIMM se realiza de manera incorrecta por parte de los Asistentes Contables ya que el personal laborando no ha tenido capacitaciones y no cuentan con experiencia contable de como subir al SRI los formularios.

No se ha estado implementado la importancia de la planificación tributaria ya que esto radicada en que si la empresa desea cumplir con sus propósitos y administrar de manera eficaz y eficiente los recursos, entonces se deben orientar los esfuerzos y la atención hacia un proceso de definición de metas. Finalmente, durante la auditoría los resultados fueron de bajo rendimiento por el déficit que tiene el Dpto. de Contabilidad al momento de realizar los formularios para las respectivas declaraciones y por presentar la cuenta de gastos no deducibles incrementada.

**4.2.4 Objetivo 4: Proponer políticas y procedimientos para la determinación y pago correcto del IVA.**

**4.2.4.1 Proceso de Registro Contable y Presentación de Estados Financieros**

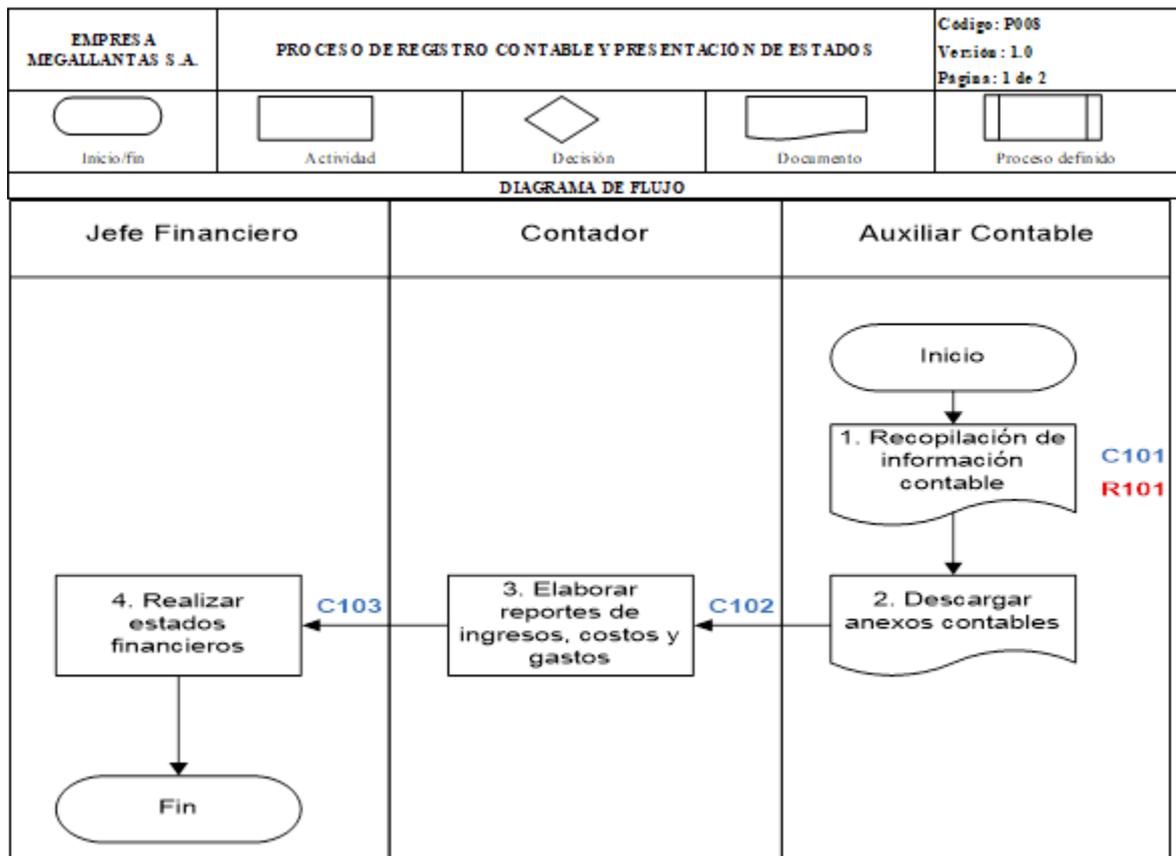


Figura 39. Diagrama de proceso de registro contable y presentación de estados financieros. Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

EMPRESA MEGALLANTAS S.A.	PROCESO DE REGISTRO CONTABLE Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS	Código: P008 Versión: 1.0 Página: 2 de 2
Narrativa	Responsable	Documento
1. Auxiliar contable recopila toda la documentación necesaria para el ingreso al software con el que trabajará la compañía.	Auxiliar Contable	Facturas, retenciones, nómina, planillas de servicios, etc.
2. Auxiliar contable debe descargarse los anexos transaccionales del sitio web del SRI.	Auxiliar Contable	Anexos del SRI
3. Contador realiza reportes de ingresos, costos y gastos.	Contador	Reportes contables
4. Jefe Financiero elabora estados financieros	Jefe Financiero	Estados Financieros

Figura 40. Descripción del proceso de registro contable y presentación de estados financieros  
Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

#### 4.2.4.2 Proceso de Declaración de Impuestos

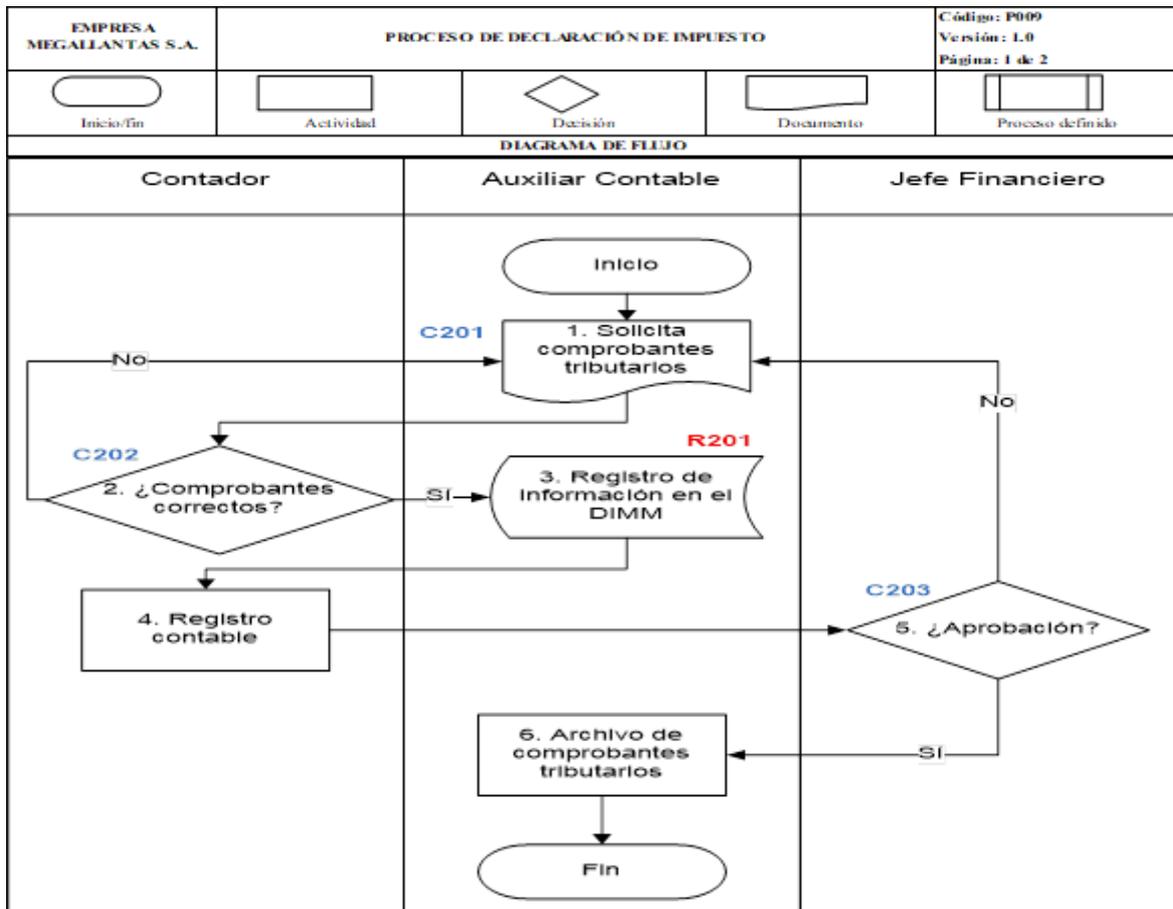


Figura 41. Diagrama de proceso de declaración de impuestos.  
Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

<b>EMPRESA</b> MEGALLANTAS S.A.	<b>PROCESO DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO</b>	<b>Código: P009</b> <b>Versión: 1.0</b> <b>Página: 2 de 2</b>
<b>Narrativa</b>	<b>Responsable</b>	<b>Documento</b>
1. Auxiliar contable solicita y recopila comprobantes tributarios.	Auxiliar Contable	Retenciones, IVA, impuesto a la renta, total de ventas y compras
2. Revisión de los comprobantes	Contador	
3. Registro de información tributaria en el DIMM	Auxiliar Contable	
4. Registro contable	Contador	
5. Aprobación de la información contable y del DIMM	Jefe Financiero	
6. Archivo de comprobantes tributarios	Auxiliar Contable	

Figura 42. Descripción del proceso de declaración de impuestos

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

### 4.3 Análisis Comparativo con Escenario Propuesto

Si dentro de la empresa MEGALLANTAS se hiciera una reestructuración de los procesos ligados al tratamiento tributario del IVA se determinan los siguientes escenarios:

Con relación al IVA cobrado en ventas, la situación no variaría mucho debido a que esto está ligado directamente con el volumen de ventas y, asumiendo un ingreso similar al presentado en 2017, el monto de IVA sería equivalente a \$ 900,292.67

Tabla 27. Escenario propuesto de IVA en Ventas de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017

Mes	PROPUESTO		
	Valores en USD \$ tomados de los libros contables		
	Total Ventas y Exp. {Valores tomados de los libros contables del contribuyente}		Total de Imp. Generado 2010101-0112 Iva Cobrado
<b>Enero</b>	\$ 713,390.10	\$	99,124.81
<b>Febrero</b>	\$ 351,580.10	\$	49,232.43
<b>Marzo</b>	\$ 557,366.43	\$	78,068.25
<b>Abril</b>	\$ 630,530.11	\$	88,543.76
<b>Mayo</b>	\$ 537,878.77	\$	75,420.60
<b>Junio</b>	\$ 550,295.58	\$	65,498.80
<b>Julio</b>	\$ 800,853.21	\$	95,899.48
<b>Agosto</b>	\$ 553,578.87	\$	66,163.57
<b>Septiembre</b>	\$ 549,975.35	\$	65,961.22
<b>Octubre</b>	\$ 657,133.93	\$	78,847.58
<b>Noviembre</b>	\$ 751,368.75	\$	90,267.54
<b>Diciembre</b>	\$ 395,858.25	\$	47,264.63
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,049,809.45</b>	<b>\$</b>	<b>900,292.67</b>

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

No obstante, es en las compras donde se observaría el cambio más representativo, al considerar el monto del IVA pagado en importaciones, como efecto de declaración durante todos los meses, ya que esto generaría un IVA pagado por \$ 791,060.08.

Tabla 28. Escenario propuesto de IVA en compras de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017

<b>PROPUESTO</b>				
<b>Mes</b>	<b>IVA Según libros 12%</b>	<b>IVA Según libros 12% Import. Bienes</b>	<b>6030101 - Iva que se Carga al Gasto</b>	<b>TOTAL IVA 12% 1010303-0029 IVA PAGADO</b>
<b>Enero</b>	\$ 7,184.83	\$ 60,860.35	\$ -	\$ 68,045.18
<b>Febrero</b>	\$ 15,883.55	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 40,883.55
<b>Marzo</b>	\$ 15,863.92	\$ 38,600.42	\$ -	\$ 54,464.34
<b>Abril</b>	\$ 9,130.87	\$ 33,432.06	\$ -	\$ 42,562.93
<b>Mayo</b>	\$ 15,170.14	\$ 65,722.92	\$ -	\$ 80,893.06
<b>Junio</b>	\$ 13,090.03	\$ 94,046.57	\$ -	\$ 107,136.60
<b>Julio</b>	\$ 11,944.08	\$ 91,681.27	\$ -	\$ 103,625.35
<b>Agosto</b>	\$ 7,462.11	\$ 57,031.50	\$ -	\$ 64,493.61
<b>Septiembre</b>	\$ 8,894.77	\$ 50,880.08	\$ -	\$ 59,774.85
<b>Octubre</b>	\$ 12,348.71	\$ 38,563.20	\$ -	\$ 50,911.91
<b>Noviembre</b>	\$ 7,345.74	\$ 27,141.18	\$ -	\$ 34,486.92
<b>Diciembre</b>	\$ 8,040.26	\$ 75,741.52	\$ -	\$ 83,781.78
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 132,359.01</b>	<b>\$ 658,701.07</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 791,060.08</b>

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Mientras que en el contexto de las retenciones por IVA, se mantendría en un escenario similar al previamente revisado, y sería \$ 68,736.86. De esta manera, se procederá a evaluar el cálculo del IVA por pagar, así como las multas e intereses que hubiese pagado la empresa MEGALLANTAS durante ese período, si se hubiera tomado en consideración el IVA pagado en importaciones durante todos los meses.

Tabla 29. Escenario propuesto de la retención de IVA de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017

<b>PROPUESTO</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Total USD \$</b>
<b>Retención IVA 10%</b>	\$ 415.83
<b>Retención IVA 20%</b>	\$ 5,757.18
<b>Retención IVA Bienes 30%</b>	\$ 5,788.44
<b>Retención IVA Servicios 70%</b>	\$ 44,945.27
<b>Retención IVA 100%</b>	\$ 11,830.14
<b>Total de retenciones según Anexos</b>	<b>\$ 68,736.86</b>

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Haciendo un análisis comparativo de la situación actual versus el escenario propuesto, se determina que la empresa hubiera pagado un total de \$ 177,969.45 por concepto de IVA, mientras que en 2017 terminó pagando un monto de \$ 290,665.45, lo que significa que si se hubiera hecho un tratamiento adecuado, la empresa se hubiera ahorrado un total de \$ 112,696.00 lo que corresponde a casi un 40% menos.

Tabla 30. Escenario comparativo del pago de IVA de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017

	Escenario Actual	Escenario Propuesto
IVA en Ventas	USD \$	USD \$
Impuesto generado en Ventas	\$ 900,165.54	\$ 900,292.67
Total Retenciones según Anexos	\$ 68,736.86	\$ 68,736.86
<b>Subtotal IVA en Ventas</b>	<b>\$ 968,902.40</b>	<b>\$ 969,029.53</b>
IVA en Compras		
IVA en libros (12%)	\$ 132,359.01	\$ 132,359.01
IVA Importaciones (12%)	\$ 545,877.94	\$ 658,701.07
<b>Subtotal IVA en Compras</b>	<b>\$ 678,236.95</b>	<b>\$ 791,060.08</b>
<b>IVA Por Pagar</b>	<b>\$ 290,665.45</b>	<b>\$ 177,969.45</b>

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Una situación similar se hubiera presentado en el pago de las multas e intereses, ya que estas hubieran significado un valor a pagar de cero en conjunto, mientras que en 2017 terminó pagando \$ 10,208.53, lo que hubiera significa un ahorro de \$ 10,208.53

Tabla 31. Escenario comparativo del pago de multas e intereses de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017

	Escenario Actual USD \$
<b>Multas</b>	\$ 7,629.52
<b>Intereses</b>	\$ 2,579.01
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 10,208.53</b>

Elaborado por: Morquecho Gansino, V. & Santos Villon, B. (2018)

Bajo este contexto, luego de haber realizado la revisión de los procesos contables, los hallazgos se determinan por los siguientes aspectos:

- Condición: Actualmente la empresa ha presentado un aumento de multas, lo que equivale a \$ 10,208.53 durante el período 2017. Así como también un inadecuado tratamiento del cálculo de la base imponible del IVA pagado en importaciones, generó que en 2017 se pague un monto excedente por \$ 112,696.
- Criterio: El criterio utilizado fue el artículo 58 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) que establece que la base imponible en las

importaciones es el resultado de sumar el valor de aduana, los impuestos, aranceles, tasas, derechos y otros gastos que figuren en la declaración de importación y demás documentos pertinentes (Ley de Régimen Tributario Interno, 2015).

- Causa: De acuerdo con lo que se pudo determinar durante las entrevistas al personal del área contable de la empresa MEGALLANTAS S.A., la principal razón por la que exista un incremento en el pago de las multas y discrepancias al momento de calcular la base imponible del IVA pagado en importaciones se relaciona con la alta rotación del personal, haciendo que el trabajo se atrase y se cometan errores dentro del tratamiento del IVA.
- Efecto: Al 2017 se pudo determinar que esta situación estaría afectando los niveles de liquidez del negocio, ya que en conjunto significaron más de \$ 117,780.11 que se pudo haber ahorrado y significo un desembolso bastante importante, ya que si este valor se lo compara con el nivel de utilidad que generó el negocio en el 2017 este fue \$ 47,098.51, mientras que el monto que se desembolsó represento una salida mayor, casi 2.5 veces más de lo que se generó como utilidad; determinando así, la importancia de efectuar un correcto tratamiento tributario del IVA para mejorar las condiciones de liquidez del negocio.

## CONCLUSIONES

Luego de haber realizado la presente investigación se establecen las siguientes conclusiones:

- Dentro de la empresa MEGALLANTAS S.A. se han presentado diversos problemas en lo que concierne al tratamiento tributario del IVA, especialmente porque no ha habido un control idóneo de los riesgos que se pueden suscitar durante las declaraciones que se realizan cada mes. El Contador manifestó que gran parte del problema se ocasionó debido a que dentro del departamento hay un alto índice de rotación del personal, y a esto se suma la falta de capacitación de sus asistentes, por lo que todo esto en conjunto ocasiona que se atrase la presentación de declaraciones y se generen pago de multas e intereses.
- En cuanto al monto de las multas e intereses se pudo determinar que al 2017 estas ascendieron a más de \$ 10 mil dólares, pero también luego de hacer un análisis del IVA cobrado versus el IVA pagado, hubo un monto mayor a \$ 110 mil que se pagó de más en temas de impuestos, y que se pudo haber ahorrado dentro de la compañía, debido a que hay períodos en donde el IVA pagado en importaciones va como parte del costo de venta de la mercadería y esto genera que se pague más impuestos.
- Al realizar la propuesta se recomendó una reestructuración de los procesos ligados al tratamiento tributario del IVA, pero para que esto sea efectivo es necesario que también se impulsen capacitaciones del personal, ya que al hacer el escenario comparativo se pudo determinar que, durante el año 2017, la cantidad de impuesto pagado hubiera sido un 40% inferior a lo que se pagó, y lo mismo hubiera ocurrido con el pago de multas e intereses, en donde se hubiera percibido un ahorro del 50%. Situación que, en conjunto, ha tenido sus efectos en la liquidez de la empresa MEGALLANTAS S.A., y ante lo cual, es importante que se tomen medidas para minimizar el impacto de estos problemas en el futuro.

## RECOMENDACIONES

Las recomendaciones dirigidas a la empresa MEGALLANTAS S.A., son las siguientes:

- La empresa debería mejorar el diseño de sus procesos para garantizar un mejor tratamiento tributario en el manejo del IVA, en donde no sólo se indiquen las actividades a realizar, sino también los responsables, los riesgos y respectivos controles que se deben aplicar para minimizar la presencia de cualquier error. Al haber un mejor control, la empresa estaría pagando la cantidad correcta de impuestos y no estaría pagando de más, lo que tendría un impacto favorable para la rentabilidad del negocio pues, el margen neto sería mayor al final del ejercicio contable. Asimismo, evita que exista cualquier tipo de duda de parte del SRI, sobre algún fraude fiscal que de indicio de evasión de impuestos, sino que más bien garantiza la fiabilidad de la información declarada como contribuyente.
- La planificación de capacitaciones al personal es un hecho que es necesario, debido a que esto garantizará un manejo idóneo de las cuentas de la compañía, y asimismo, ayudará a pagar impuestos correctamente, evitando el paso excesivo de multas a intereses. Además, la formación del personal tendrá un impacto positivo en la eficiencia con la que se realizarían las tareas operativas, siendo más ágil en la declaración de impuestos, e inclusive obtener conocimiento para obtener algún tipo de beneficio tributario, mediante escudos fiscales que permitan deducir el pago de impuestos de forma legal.
- Finalmente, todos estos procesos podrían estar acompañados de una auditoría interna que permita establecer y garantizar el cumplimiento de cada proceso, así en caso de que existiría algún error se podría corregir a tiempo. De esta manera, el resultado esperado sería un mejoramiento de la liquidez del negocio. Los procesos de auditoría tienen como finalidad corroborar que cada proceso esté alineado a las normativas tributarias vigentes, para evitar algún tipo de discrepancia que traiga consigo multas por parte del SRI, promoviendo así un mejor desempeño del manejo tributario del negocio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, X. (21 de Junio de 2014). *La importancia de los impuestos*. Obtenido de [https://www.lavozdegalicia.es/noticia/opinion/2014/06/21/importancia-impuestos/0003\\_201406G21P25993.htm](https://www.lavozdegalicia.es/noticia/opinion/2014/06/21/importancia-impuestos/0003_201406G21P25993.htm)
- Alvear, P., Elizalde, L., & Salazar, M. (2018). Evolución del sistema tributario ecuatoriano y su influencia en el presupuesto general del Estado. *Conservatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-13.
- Ayala, L. (2015). *Auditoría Tributaria*. Obtenido de <http://miraflores205.blogspot.com/>
- Banco Central del Ecuador. (2014). *Estadísticas Macroeconómicas: Reporte a Mayo 2014*. Quito: Dirección de Estadística Económica.
- Berger, D. (Agosto de 2014). *La importancia de la Planificación Fiscal: Un desafío para el Contador*. Obtenido de <http://www.ele-ve.com.ar/La-importancia-de-la-Planificacion-Fiscal-Un-desafio-para-el-Contador.html>
- Berhouet, L. (2014). El rol social de la Administración Tributaria y el desafío de construir ciudadanía. *Documentos Técnicos*, 1-12.
- Bernal, F. (2008). Las pruebas de cumplimiento. *Área Auditoría - Informe Especial N° 165*, 165-166.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría integral, normas y procedimientos. 2a. ed.* Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Bravo, K., & Villavicencio, V. (2016). Informalidad de la cultura tributaria y su incidencia en el pago de impuestos de las pequeñas industrias arroceras del sector Yaguachi – Juján. Periodo 2013 – 2014. *Universidad Estatal de Milagro*, 103.
- Bustos, J. (2007). *El Impuesto al Valor Agregado en el Ecuador e Iberoamérica*.
- Cámara de Comercio de Guayaquil. (2015). *Creacion de una matriz de riesgo*. Obtenido de [www.lacamara.org/website/images/.../c-como-elaborar-matriz-07-12-10.pdf](http://www.lacamara.org/website/images/.../c-como-elaborar-matriz-07-12-10.pdf)
- Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. (2012). *La importancia de la inversión pública*. México: CEESP-Economía-Inversión Pública.
- CEPAL . (2012). Evaluación del Impacto. *CEPAL*, [https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/impacto\\_rbbcproy.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/impacto_rbbcproy.pdf).

- Contreras, M. (20 de Abril de 2011). *De la naturaleza de los trabajos de grado: Tipos de investigación*. Obtenido de <http://educapuntos.blogspot.com/2011/04/modalidad-tipo-y-diseno-de-la.html>
- COPCI. (Diciembre de 2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Obtenido de [www.scpm.gob.ec/wp-content/uploads/2013/03/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-la-Producci%C3%B3n-Comercio-e-Inversi%C3%B3n.pdf](http://www.scpm.gob.ec/wp-content/uploads/2013/03/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-la-Producci%C3%B3n-Comercio-e-Inversi%C3%B3n.pdf)
- Ferrer, J. (2010). *Conceptos Básicos de Metodología de la investigación*. Mexico : Prentice Hall .
- García, O. (2009). *Administración Financiera*.
- Gitman, L. (2012). *Principios de Administración Financiera*.
- Grajales, T. (2000). *TIPOS DE INVESTIGACION*. Mexico: Investipos.
- Hernandez, E. (18 de Abril de 2016). *Evidencias y papeles de trabajo en Auditoría*. Obtenido de GestioPolis: <https://www.gestiopolis.com/evidencias-papeles-trabajo-auditoria/>
- Hernández, Fernández, & Baptista. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hil.
- Ley de Régimen Tributario Interno*. (2001). Quito, Ecuador: H. Congreso Nacional, Codificación 2004-026, Suplemento del Registro Oficial N° 463.
- M.I. Municipalidad de Guayaquil. (2018). *Consulta de Impuestos Prediales*. Obtenido de Portal de Trámites: <https://tramites4.guayaquil.gob.ec/consultapredios/default.aspx>
- Méndez, V. (2014). *Costos y gastos no deducibles*. San Salvador.
- Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones. (2018). *Informe mensual de comercio exterior. Enero 2018*. Quito, Ecuador: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales.
- Ministerio del Ambiente. (2013). *Instructivo para la gestión integral de neumáticos usados*. Quito.
- Molina, J. (2012). Informe del cumplimiento tributario correspondiente al período. *ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL*, 115.

- Nuñez, M. (14 de Enero de 2014 ). La cultura tributaria se impuso en la Revolución Ciudadana. *Diario El Ciudadano* , pág. 2.
- Polanco, A. (2015). Planificación tributaria como herramienta para la optimización de la carga impositiva en las empresas de carga y transporte terrestre en el Ecuador. *Universidad Andina Simón Bolívar* , 1125.
- Revista Digital Actualicese. (21 de Abril de 2016). *Auditoría tributaria: herramienta para garantizar la adecuada gestión de la empresa*. Obtenido de Revista Digital Actualicese: <https://actualicese.com/actualidad/2016/04/21/auditoria-tributaria-herramienta-para-garantizar-la-adecuada-gestion-de-la-empresa/>
- Reyes, I., Cadena, L., & De León, I. (2015). La importancia del análisis de los estados financieros en la toma de decisiones. *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, 2.
- Rivas, G., & Quimis, V. (2017). *Análisis de la evasión tributaria durante el período 2010 - 2014 y diseño de una propuesta de capacitación para comerciantes del sector Bahía, Guayaquil*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil - Carrera de Tributación y Finanzas.
- Rivas, N., & Vergara, S. (2012). *Planificación tributaria: conceptos, teoría y factores a considerar*. Santiago de Chile: Magril Limitada.
- Robledo, D. (14 de Octubre de 2014). *Responsabilidad tributaria, un paso valioso hacia la responsabilidad social*. Obtenido de <http://contribuieresconstruir.blogspot.com/2013/09/responsabilidad-tributaria-un-paso.html>
- Robles, M., & Montaña, C. (2014). *La auditoría de comercio exterior y sus implicaciones legales* . Obtenido de <https://www.camimex.org.mx/files/1214/3778/0827/2.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades 2017 . (22 de 09 de 2017). *Plan Nacional del Buen Vivir 2017 - 2021*. Obtenido de [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Quito: Ediecuatorial.

- Seitz, M. (27 de julio de 2015). *El peso del IVA: en qué países de América Latina pagamos más impuestos al hacer compras*. Obtenido de BBC:  
[http://www.bbc.com/mundo/video\\_fotos/2015/07/150722\\_economia\\_america\\_latina\\_iva\\_consumidores\\_lista\\_ms](http://www.bbc.com/mundo/video_fotos/2015/07/150722_economia_america_latina_iva_consumidores_lista_ms)
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo/Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES.
- Servicio de Rentas Internas . (2013). LA EVASIÓN DE IMPUESTOS AL SRI DISMINUYE. *Servicio de Rentas Internas* , 2.
- Servicio de Rentas Internas. (2008). *Informe integral de precios de transferencia del SRI* . Quito.
- Servicio de Rentas Internas. (2015). *Información sobre el Impuesto al Valor Agregado IVA*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/informacion-sobre-impuestos>
- Servicio de Rentas Internas. (2018). *Estadísticas de recaudación del período diciembre 2017*. Obtenido de [http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p\\_auth=5uV1p6P7&p\\_p\\_id=busquedaEstadisticas\\_WAR\\_BibliotecaPortlet\\_INSTANCE\\_EV06&p\\_p\\_lifecycle=1&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-1&p\\_p\\_col\\_count=2&\\_busquedaEstadisticas\\_](http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_auth=5uV1p6P7&p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EV06&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=2&_busquedaEstadisticas_)
- Servicio de Rentas Internas. (2018). *Informe sobre el cumplimiento de la recaudación tributaria a nivel nacional*. Quito, Ecuador: Dirección de Estadísticas de Recaudación.
- Sinisterra, G. (2007). *contabilidad de costos 2a ed*. Bogotá: ECOE.
- SRI. (2014). *Impuesto al Valor Agregado*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/iva>
- Universo, E. (21 de 11 de 2013). *China y Ecuador refuerzan lazos en áreas comerciales y de inversión*. Obtenido de  
<https://www.eluniverso.com/noticias/2013/11/21/nota/1768391/china-ecuador-refuerzan-lazos-areas-comerciales-inversion>
- Valenzuela Barahona, J. C. (2000). *Elusión tributaria. Norma antielusivas y facultades fiscalizadoras otorgadas al Servicios de Impuestos Internos*. Chile: Escuela de Leyes de la Universidad de Chile. .

Vicepresidencia de la República del Ecuador. (04 de 2014). *ESTRATEGIA NACIONALES PARA EL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA*. Obtenido de <http://www.vicepresidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/04/Estrategia.pdf>

Villegas. (1995). *Curso de Finanzas, Derecho financiero y Tributario*. Buenos Aires: De palma.

Villegas, H. (2001). *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. (5ª ed)*. Buenos aires: Desalma.

Zapata, J. (2014). La planificación tributaria como mecanismo para lograr la eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta de las sociedades dedicadas al turismo receptivo en el Ecuador. *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador* , 120.

## ANEXOS

### Anexo 1. Ficha de observación

#### FICHA DE OBSERVACIÓN

Fecha: .../.../....

Observador: .....

#### ASPECTOS A OBSERVAR:

##### 1. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROCESO DE CONTROL TRIBUTARIO:

	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
a) Proceso de control tributario			
b) Coherencia entre el registro tributario y los documentos de respaldo			
c) Designación correcta de responsabilidades			
d) Uso de herramientas contables y tributarias			

Descripción de aspectos relevantes del desempeño del personal:

---

---

	SI	NO	NO SE OBSERVA
a) Se presenta soporte de las declaraciones tributarias.			
b) Se maneja adecuadamente la legislación tributaria vigente.			
c) Se verifica si la empresa tiene retenciones de IVA.			
d) Comprobación de valores gravados con IVA.			
e) Consideración de gastos deducibles y no deducibles			

### FICHA DE OBSERVACIÓN

Proceso: Tratamiento tributario del IVA  
 Lugar: Empresa MEGALLANTAS.  
 Tipo de observación: De Campo  
 Fecha:

ACTIVIDAD	QUIEN EJECUTA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		SÍ	NO	
Existencia de manual de políticas y procedimientos contables				
Existencia y revisión de reportes contables				
Documentos de respaldo de transacciones comerciales de compra y venta de mercadería				
Elaboración de declaración de impuestos.				
Análisis de información financiera.				
Revisión de documentos de soporte				
Necesidad de implementar soluciones				
Seguimiento				
Implementación de alternativas				